



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023

Asistentes:

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. D. José Antonio Guerra Guirao
Profa. Dra. Dña. M^a Carmen Lozano Estevan
Dña. Ana María López Campos
D. Javier Gómez López
Prof. Dr. Ángel Agis Torres
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuetes
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Dña. Ana M^a González Villa
Prof. Dr. D. Medardo Hernández Rodríguez
Prof. M^a Rocío Herrero Vanrell
Profa. Dra. Dña. Pilar Hoyos Vidal
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Dña. Laura Lamas San Martín
Dña. Marta Llaveró Cantalapiedra
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Profa. Dra. Dña. Rosa María Ortega Anta
Profa. Dra. Dña. Olga M^a Palomino Ruiz-Poveda
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suárez
D. José Antonio Valdés González
Dña. M^a de la Paz Valle Luengo
Dña. Paula Vidales Martín

Excusan su asistencia:

Dña. Marta Albareda Úbeda
Prof. Dr. D. Marco Laurenti
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz
Dña. Claudia Zahonero Simken
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata

El día 31 de octubre de 2023 se reúne la Junta de Facultad "en línea", con carácter extraordinario, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva, con el siguiente orden del día:

1. **Informe y aprobación si procede de la memoria de seguimiento de las titulaciones siguientes:**
 - **MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**
 - **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMATERIALES**
 - **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS**
 - **PROGRAMA DE DOCTORADO FARMACIA**
 - **PROGRAMA DE DOCTORADO MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

1. Informe y aprobación si procede de la memoria de seguimiento de las titulaciones siguientes:
 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMATERIALES
 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS
 - PROGRAMA DE DOCTORADO FARMACIA
 - PROGRAMA DE DOCTORADO MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

La Sra. Decana da la palabra al Sr. Vicedecano de Calidad, el Prof. D. Manuel Córdoba, que presenta las memorias de seguimiento de las distintas titulaciones. Se aprueban por asentimiento todas las memorias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuyo contenido se recoge en la presente Acta, de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 31 de octubre de 2023

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Humberto Martin Brieva



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312487	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	4
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	6
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	8
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	9
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	17
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	18
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	18
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	21

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-micro-para/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

- Presidenta: Irene Iglesias, Decana de la Facultad de Farmacia.
- Secretaria: M^a Aránzazu Gómez, Vicedecana de Estudios de la Facultad de CC. Biológicas.
- Coordinadoras del Máster: María José Valderrama Conde (Coordinadora, Facultad de Ciencias Biológicas) y María Molina Martín (Coordinadora Adjunta, Facultad de Farmacia).
- Directores/Coordinadores de los Departamentos / Unidades Docentes participantes en el Máster: Belén Patiño (Unidad Docente de Microbiología, Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología, Facultad de CC Biológicas); Gloria Molero (Unidad de Microbiología, Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Farmacia); Juan José García (Unidad de Parasitología, Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Farmacia).
- Representante del Personal de Administración y Servicios: Juan Luis Recio (Facultad de CC Biológicas)
- Estudiante del Máster: Sonia Pérez Muñoz (Delegada de Curso)
- Agente externo: M^a Jesús Martínez (Centro de Investigaciones Biológicas-Margarita Salas, CSIC)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Recogidas en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-micro-para/descripcion-1>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-10-22	Memoria seguimiento 2021-22	Aprobación
20-12-22	-Adaptación máster a RD822/21 -Modificación Máster	- Espera a clarificación y posible modificación de ámbitos de conocimiento, antes de tomar decisión -Comienzo de trabajo de modificación en base a lo iniciado antes de la Acreditación de 2021
6-6-23	Propuesta cambio de coordinadores	Se aprueba: Coordinador Víctor Jiménez Cid, Coordinadora Adjunta Jéssica Gil Serna
20-7-23	-Informe admisión -Revisión curso 22-23 y plan de mejoras -Modificación máster	-Ante la caída de matrícula de años anteriores se realizará <i>overbooking</i> para curso 23-24 -Mejoras: corregir solapamientos de contenidos de asignaturas, aumentar prácticas/visitas si es posible, hacer encuestas en papel u <i>online</i> , con el mismo formato de preguntas -Por indicación de VR no se realizará en este momento -Se acuerda no decidir ámbito de conocimiento (único punto requerido por VR) hasta septiembre

El funcionamiento del SIGC ha sido adecuado y de acuerdo con los principios, funciones y sistema de toma de decisiones establecidos. Aspectos concretos:

- Número de reuniones es adecuado para la discusión/solución de los asuntos necesarios.
- Aprobación por correo electrónico de algunas cuestiones: adecuado para agilizar los procesos (ej. aprobación de memoria de seguimiento, propuesta nuevos coordinadores para curso 23-24).
- Participación en las reuniones de los profesores coordinadores de asignaturas, cuando es pertinente, para el análisis óptimo de los temas tratados y el aporte de soluciones/mejoras.
- Sistema de comunicación de las coordinadoras (coordinadora y coordinadora adjunta), resto de miembros de la Comisión de Calidad, coordinadores de asignaturas, profesores y estudiantes es continuo y fluido, lo que facilita el seguimiento del funcionamiento de máster a lo largo del curso y la discusión posterior de todas las cuestiones en las reuniones pertinentes.
- Participación de las coordinadoras en las Comisiones de Calidad de cada una de las Facultades es muy adecuada al tratarse de un máster interfacultativo entre las Facultades de Farmacia y Ciencias Biológicas. Los temas tratados en estas reuniones han sido trasladados, cuando era pertinente, a la Comisión de Calidad del Máster y se especifican en el punto siguiente de coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado número de reuniones • Aprobación por correo electrónico de algunas cuestiones • Participación en las reuniones de los profesores coordinadores de asignaturas cuando es necesario • Comunicación continua y fluida de los miembros de la Comisión de Calidad y resto de personas de la titulación • Participación en las Comisiones de Calidad de cada Facultad 	

En resumen, el sistema adoptado de funcionamiento del SIGC, acorde a lo recogido en la Memoria verificada, es adecuado y se considera una de las fortalezas del título.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Organización y funcionamiento:

La coordinación académica horizontal y vertical del Máster es desarrollada de acuerdo con la Memoria de Verificación y descrito en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-micro-para/coordinacion>). La coordinación horizontal entre las dos Facultades es muy adecuada, priorizando siempre el carácter interfacultativo del Título. En concreto:

- Coordinación académica: En algunas de las reuniones de la Comisión de calidad citadas en el apartado 1.3. (20-11-22 y 20-7-23) han participado también los profesores coordinadores de asignaturas y se han tratado temas de coordinación docente.
- Coordinación Facultades de Ciencias Biológicas y Farmacia: A través de las Unidades Docentes y Consejos de Departamento, Comisiones de Calidad y Junta de Facultad, Decanatos/Vicedecanatos de Postgrado, Organización Académica y de Estudios de cada Centro. Se aprueba en los estamentos adecuados en cada una de las Facultades (Comisión de Calidad y Junta de centro) la memoria de seguimiento, la planificación del curso, las guías docentes, la propuesta de coordinación. Otros asuntos tratados en cada Comisión o Junta se trasladan a la otra Facultad correspondiente.
- Coordinación institucional con Rectorado: Vicerrectorados de Estudios y de Estudiantes (a través de los Decanatos), y Sección de Másteres (a través de las coordinadoras).

La tabla siguiente recoge datos sobre las reuniones de las coordinadoras del Máster, reuniones de distintas comisiones o juntas de facultad de los dos centros, señalando solo los temas relacionados con másteres.

Fecha	Estamento de coordinación	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Septiembre 2022	C	Cambio matrícula solicitado por estudiantes	Concedido si procede y solicitado a Secretaría
28-9-22	C	-Adaptación a RD822/21 -TFM 22-23	-Análisis de información recibida de VR -Revisión de los asignados y comienzo de solicitud de temas a profesores e investigadores
26-9-22 / 29-9-22 29-9-22	JF Biológicas / CTit, Dec, VD JF Farmacia	-Adaptación al RD822/21 -Problema de anulación de matrícula sin cargo en octubre	- Información requisitos, plazos - Discusión de problemáticas: ámbitos conocimiento, modificaciones, apartados, aplicación informática - Solicitar al Rectorado una modificación del plazo o del sistema de matriculación
3-11-22	CC, Biológicas	-Memorias seguimiento 21-22 -Nueva Normativa TFM UCM	-Aprobación -Discusión general para hacer propuestas de modificación
7-11-22	JF Biológicas	Memorias seguimiento 21-22	Aprobación
7-11-22	JF Farmacia	Memorias seguimiento 21-22	Aprobación
1-12-22	CTit, Dec, VD	Adaptación al RD822/21	- Dificultades e incertidumbres variadas - Límite máster M+P: abril 2023
29-1-23	CTit, Dec, VD	-Nº estudiantes /asignatura y TFM -Ámbitos conocimiento RD822/21 -Difusión máster en web de Facultad	- No impartición cuando nº inferior a 8 -Informaciones desde ANECA. Nuevas incertidumbres - Grabación de vídeos informativos
12-4-23	CP C.Biológicas	Fechas cierre actas	Solicitar a Rectorado: TFM, 30 sept.
27-4-23	JF C.Biológicas	-Ámbitos y Especialidades de conocimiento / Campos de estudio. RD822/21 y nuevos RD en consulta pública	-Elaboración conjunta de documento de alegaciones
27-4-23	JF Farmacia	-Ámbitos y Especialidades de conocimiento / Campos de estudio. RD822/21 y nuevos RD en consulta pública	
12-7-23	CC Farmacia	- Adaptación al RD822/21 - Escasa participación en encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad	- Información sobre el sistema abreviado de modificación no sustancial del ámbito de conocimiento en Máster M+P antes del 30-09-23 - Discusión de la validez de los resultados con participación menor del 15%.
9-6-23	JF Farmacia JF C.Biológicas	Cambio de coordinadores de Máster para curso 23-24	Se aprueba: Coordinador Víctor Jiménez Cid, Coordinadora Adjunta Jéssica Gil Serna

C: Coordinadoras; Dep/UD: Departamentos/Unidades Docentes; CC: Comisión Calidad de centro; CP: Comisión Postgrado; CTit: Coordinadores titulaciones Dec: Decanatos, VD: Vicedecanatos; JF: Junta Facultades. Máster M+P: Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo

Análisis:

La coordinación horizontal y vertical es adecuada gracias a la comunicación fluida entre coordinadoras del máster, coordinadores de asignaturas, profesores de éstas y estudiantes. El estudiante representante en la Comisión de Calidad actúa también como delegado de clase, lo que facilita la comunicación y/o coordinación de algunas actividades, cuando es necesario.

Las coordinadoras participan en las Juntas de Facultad y Comisiones de Calidad de los centros, y en la Comisión de Postgrado (F. CC Biológicas), lo que garantiza una muy adecuada coordinación horizontal, al tratarse de un máster interfacultativo.

Requiere reflexión especial el proceso de adaptación y/o modificación de los másteres de acuerdo al RD822/21. La falta de información o información imprecisa y en ocasiones contradictoria ha hecho necesaria la celebración de múltiples reuniones a nivel de titulación y de facultades (recogidas en las tablas anteriores). Aparte del gran tiempo dedicado durante todo el curso, el trabajo de coordinación vertical y horizontal entre las dos Facultades y sus comisiones ha sido muy adecuado y de acuerdo al modo de proceder desde el inicio en este máster coordinado de forma interfacultativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación fluida coordinadoras-profesores-estudiantes para coordinación de aspectos académicos • Actuación de alumno representante en Comisión de Calidad como delegado de clase • Participación de coordinadoras en Juntas de centro y Comisiones de Calidad y de Postgrado de sus Facultades 	

En resumen, el sistema adoptado de coordinación horizontal y vertical es muy satisfactorio y redundante positivamente en la marcha del Máster, con mención especial a la coordinación entre las Facultades de Farmacia y Ciencias Biológicas.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la página web (<https://www.ucm.es/master-micro-para/personal-academico>) se pueden consultar la estructura, características y composición del profesorado.

La estructura y características del personal académico se adecúan a lo requerido para la impartición del máster según recoge la memoria de verificación. Participan **52 Profesores UCM** (v. Tabla ICMRA-1C), el 100% de ellos Doctores.

En consonancia con los objetivos académicos del Título, se trata de personal con experiencia docente e investigadora especializada en Microbiología y Parasitología en sus diversas facetas: clínica, ambiental, biotecnológica, seguridad, gestión y asesoría, comunicación y divulgación.

Un 42,3% de los docentes son Catedráticos y Profesores Titulares, que imparten el 43,13% de la docencia, aportando su experiencia. El 48% de la docencia está impartida por Profesores jóvenes (AD, PCD/PPL) y el 9,6% por Asociados, lo que aporta visiones actualizadas y especializadas a las temáticas del programa. El personal UCM que participa en el Máster acumula 121 sexenios, lo que acredita su experiencia investigadora.

Más del 70% Profesores del Máster pertenecientes a la UCM han coordinado o participado en diversos **Proyectos de Innovación Docente** y/o de **Aprendizaje-Servicio** durante el curso 2022-23: 1. *Esto va de Micro* (INNOVA; Coordinado por profesores del Máster); 2. *Cine en compañía para prevenir enfermedades* (ApS; Coordinado por profesores del Máster); 3. *MicroMundo@UCM: Ciencia Ciudadana y Aprendizaje-Servicio frente a la Resistencia a Antibióticos desde la Comunidad Educativa* (ApS; Coordinado por profesores del Máster); 4. *Ampliación de los contenidos virtuales de las asignaturas de Parasitología e Inmunología* (INNOVA) 5. *De la granja a la mesa. Desarrollo de una plataforma digital en la que el estudiante sea protagonista de la actualización, mantenimiento y gestión de datos.* 6. *Orientación para la elaboración y la defensa del TFG. Implantación de un programa de formación y seguimiento para los estudiantes de la Facultad de Farmacia*

(INNOVA). Los tres primeros proyectos, coordinados por profesores del Máster, incluyen participación de estudiantes de varias titulaciones, y en ellos han colaborado activamente varios estudiantes del Máster, lo que ha contribuido a la adquisición de competencias, especialmente transversales: divulgación, coordinación, trabajo en equipo y colaboración entre los integrantes de equipos multidisciplinares.

Varios profesores son socios o miembros de la Junta Directiva del grupo especializado Docencia y Difusión de la Microbiología de la Sociedad Española de Microbiología. Un profesor coordina el Grupo de Jóvenes investigadores (JISEM) dentro de esta Sociedad de ámbito nacional, que puede asesorar en cuestiones de demanda laboral a los egresados. Otros profesores participan en múltiples actividades de divulgación científica externas a la universidad (Semana de la Ciencia, divulgación en redes sociales...). Uno de los docentes es miembro de la Comisión ApS de la UCM, participando en el diseño de la convocatoria y proceso de evaluación.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (0696)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	7,70%	6,03	6,60%	0
Asociado Interino	1	1,90%	2,4	2,60%	0
Ayudante Doctor	11	21,20%	16,47	18,10%	0
Catedrático de Universidad	11	21,20%	19,81	21,70%	59
Contratado Doctor	13	25,00%	22,97	25,20%	24
Contratado Doctor Interino	1	1,90%	0,2	0,20%	0
Emérito	1	1,90%	1,2	1,30%	6
Titular de Escuela Universitaria	1	1,90%	5,87	6,40%	0
Titular de Universidad	9	17,30%	16,25	17,80%	32
TOTAL	52	100%	91,2	100%	121

La docencia en el Título se complementa con especialistas de perfil técnico de la propia UCM (Personal especializado de los CAIs de Genómica, Proteómica, o de la OTRI: 5 colaboradores en total) y, especialmente, Profesores externos a UCM: **52** Profesores/Investigadores de otras Universidades, OPis, empresas, el 97% de ellos Doctores. A éstos se suman los colaboradores externos que dirigen trabajos de Fin de Máster que fueron 10 investigadores adicionales en el curso 2022-23.

Se trata de especialistas de prestigio en las temáticas de las distintas asignaturas y temas de TFM: ambientes extremos, astrobiología, microbioma, biopelículas, salud pública, patogenicidad, aplicaciones biotecnológicas y ambientales, patentes, gestión e investigación en empresa, transferencia y emprendimiento, control de calidad, etc., que aportan una visión de primera mano de las temáticas del Plan de Estudios.

Profesorado o directores de TFM distintos al PDI UCM que participan en el Título*	
Organismo	Nº
OTRI y CAIs UCM	5
Universidades: UPM; UAM, UAH, CEU	5
OPis: CSIC, ISCIII, INIA, IRNASA, CIEMAT, CAB, IMDEA, CIAL	42
Hospitales: HRyC, FJD, HCSC, H12O, HGM	12
Empresas privadas (Merck-Millipore, Entrepinares, BioMerieux, Eli-Lilly, Glaxo, Aqualia, AENOR)	6
Total	70

*Para más información de su afiliación y CVs consultar <https://www.ucm.es/master-micro-para/listado->

La tasa de participación del Profesorado UCM del Máster en el programa Docencia ha sido muy alta (93,1%), similar a la de los dos últimos cursos, con una tasa de evaluaciones del 100% y una tasa de evaluaciones positivas del profesorado también del 100%. De los profesores UCM de la Titulación, 38 tienen un PAE válido y 16 se evaluaron durante el curso en Docencia UCM, obteniendo los resultados siguientes: 5 “Excelente”, 9 “Muy positiva” y 2 “Positiva”. Ninguno obtuvo una evaluación negativa. Los resultados comparativos con años anteriores se resumen en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	18,4	90,7	94,5	93,1
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	91,7	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Ha aumentado la proporción de profesores jóvenes en el máster (AD PCD/PPL) - Amplia experiencia docente del Profesorado - Importante participación de profesores externos - Participación y evaluación muy satisfactoria de Profesores del Máster en Docencia-UCM - Participación muy elevada en actividades de innovación docente, divulgación e impacto en la comunidad de profesores y estudiantes del Máster 	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Funcionamiento: Recogida de quejas/sugerencias y respuesta:

- Buzón de sugerencias y quejas UCM, con enlace en la página web del Máster: <https://farmacia.ucm.es/bqs>
- Sistema interno del máster: Comunicación: correo electrónico y campus virtual: Estudiantes (individual o colectivamente, a través del representante) / Profesores / Coordinadores asignaturas / Coordinadoras máster. Respuesta: correo electrónico y campus virtual, inmediata o 2-3 según necesidad
- Encuestas internas anónimas (apartados de redacción libre). Análisis en Comisión académica/de calidad.

Información y medidas adoptadas:

Información recogida	Medidas adoptadas
Por parte de los estudiantes: Actividades académicas, nº y trabajos en equipo, contenidos solapantes	Análisis y modificación, en caso necesario, por profesores asignaturas y coordinadores
Por parte de profesores: Retraso excesivo en realización de encuestas internas	Limitación del tiempo de respuesta a una semana

Análisis:

Los estudiantes y docentes se comunican de forma fluida a través de correo electrónico para manifestar sus quejas o sugerencias de mejora. La canalización de algunas sugerencias/quejas de los estudiantes a través del representante/delegado del grupo que actúa también como miembro de la Comisión de Calidad, resulta muy adecuada y permite rápida respuesta. La inclusión en las encuestas internas de las asignaturas de un apartado de redacción libre permite canalizar y solventar en su caso los aspectos sugeridos por los estudiantes. Las reuniones con los coordinadores permiten recoger también de forma adecuada diversos aspectos para su corrección y /o mejora.

La existencia del buzón de quejas y sugerencias UCM se les indica el primer día de curso en la jornada de bienvenida y orientación y el enlace está incluido en la página web del máster. Aunque no se ha utilizado el buzón institucional, todas las sugerencias o quejas se han canalizado satisfactoriamente según se ha expuesto, posiblemente porque se prefiere la forma de comunicación personalizada o grupal con las coordinadoras del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al buzón de quejas y sugerencias de la UCM en la web del Máster • Sistemas de comunicación por correo electrónico o campus virtual ágiles y que permiten respuesta rápida • Colaboración del estudiante representante • Inclusión en las encuestas internas de un apartado de redacción libre 	

En resumen, el sistema implementado de canalización de quejas/sugerencias es adecuado y permite una rápida respuesta. La comunicación mediante correo electrónico y participación de coordinadores de asignaturas y estudiante representante en las reuniones de la Comisión de Calidad suple la no utilización del buzón institucional para resolución de quejas/sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la última columna de la siguiente Tabla se refieren los indicadores correspondientes al 3º curso de acreditación, 2022-23, de modo que puedan ser comparados con la serie histórica:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	29	25	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	72,50	72,50	71,43	60,00
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,91	97	98,85	98,57

ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	97,73	94,44	100
ICM-8 Tasa de graduación	100	100	96	100
IUCM-1 Tasa de éxito	97,91	98,98	99,04	100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	555	710	928,57	825,71
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100	98	99,81	98,57

La oferta ha sido de 35 plazas con un porcentaje de cobertura del 60,00%. Esta pérdida de matrícula no refleja un interés limitado en el plan de estudios del Máster por parte del estudiantado, como acredita la elevadísima Tasa de demanda (825,71), con un total de 289 preinscripciones, ni de una admisión por debajo del límite de plazas, puesto que se realizó en previsión un *overbooking* de cinco plazas adicionales a las 35 ofertadas. Esto es consecuencia de una altísima anulación de matrícula (14 anulaciones) en el mes de septiembre, incluso tras el inicio de curso, puesto que **el plazo concedido al estudiante para anular matrícula sin coste se extiende a fechas en las que la impartición del título ya ha comenzado**. Este hecho, ajeno y contrario a la voluntad de la coordinación académica del título, impide la gestión de listas de espera y la matriculación en 3ª convocatoria, pues la primera asignatura obligatoria del curso se inicia a principios de septiembre.

La Tasa de Rendimiento del título (98,57%), la Tasa Eficiencia de los egresados (100%), la tasa de graduación (100%), la tasa de éxito (99,04%), la tasa de evaluación (96,57%) y la tasa de abandono (0%), son excelentes, en la línea de los cursos precedentes, algunos parámetros incluso acusan una ligera mejoría. Estos indicadores reflejan un gran éxito en cuanto a la superación del Título, similares a los de ediciones anteriores del Máster y en cualquier caso resultando superiores a las previstas en la Memoria de Verificación del Título, que se indican en la siguiente tabla.

INDICADORES	VALORES ESTIMADOS EN MEMORIA VERIFICACIÓN
Tasa de graduación	80%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia egresados	75%

A continuación, se refieren los resultados individuales de las asignaturas impartidas en el título en el ejercicio del Curso 2022-23.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (0696)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES MOLECULARES DE LA PATOGENIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	12	0	1
BIOINFORMÁTICA: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS DE DNA Y PROTEÍNAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	1	0	0
DETECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	0
DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	13	1	1
ECOFISIOLOGÍA MICROBIANA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	13	0	0
FERMENTACIÓN Y SALUD	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	1
GENÓMICA Y PROTEÓMICA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	11	0	1
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	0	0
PARASITISMO Y GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	0
SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	1	0
SEÑALIZACIÓN CELULAR	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	2	0
TRABAJO FIN DE MASTER (MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	12	7	1

La siguiente tabla complementa la anterior resumiendo los resultados por asignaturas, en los que se aprecia el rendimiento individual de cada materia:

Métricas de Resultados Académicos por Asignatura

Año Académico: 2022-23 / Tipo Estudio: MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL

Tipo Adscripción: PROPIO / Tipo Centro: FACULTAD

Centro: FACULTAD DE FARMACIA / Rama: CIENCIAS DE LA SALUD

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (0696)

(Fte. SIDI. Títulos Oficiales – Resultados/Resultados por Asignatura)

Asignatura	Nº de Matriculados	% de Estudiantes Presentados	% de Estudiantes Suspensos	% de Estudiantes No Presentados	% de Estudiantes Aprobados	Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento	Calif. Num. Media
BASES MOLECULARES DE LA PATOGENIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	18	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	7,64
BIOINFORMÁTICA: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS DE DNA Y PROTEÍNAS	8	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	6,15
DETECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN	6	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	7,93
DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	21	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	7,66
ECOFISIOLOGÍA MICROBIANA	21	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	6,96
FERMENTACIÓN Y SALUD	5	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	8,22
GENÓMICA Y PROTEÓMICA	21	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	6,9
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	7,95
PARASITISMO Y GLOBALIZACIÓN	14	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	9,21
SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS	14	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	8,16
SEÑALIZACIÓN CELULAR	9	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	6,98
TRABAJO FIN DE MASTER (MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA)	21	95,24%	0,00%	4,76%	95,24%	100,00%	95,24%	8,64

Titulados por Plan con Nota Media

Año Académico: 2022-23 / Tipo Estudio: MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL

Tipo Adscripción: PROPIO / Tipo Centro: FACULTAD

Centro: FACULTAD DE FARMACIA / Rama: CIENCIAS DE LA SALUD

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (0696)

(Fte. SIDI. Títulos Oficiales – Resultados/Titulados)

Plan de Estudios	Nº de Titulados	Nota Media
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20	8,00
Suma Total	20	8,00

En cuanto a los resultados de las asignaturas, el porcentaje de superación en 1ª matrícula ha sido del 100%, excepto en el TFM (95,24%), puesto que una estudiante ha postpuesto su entrega para el próximo curso. La calificación media global ha sido de NOTABLE (8,00), con un 23,46% de Aprobados, un 60,34% de Notables, un 12,85% de Sobresalientes y un 2,79% de Matrículas de Honor (datos calculados a partir de la Tabla ICMRA-2, arriba). Destaca la alta calificación media de los Trabajos fin de Máster (8,64), que se desarrollan tras una

amplia oferta de trabajos y centros por parte de la coordinación del Máster y un desarrollo muy satisfactorio de los mismos. Todo ello indica en general unos resultados muy satisfactorios y un buen desarrollo de la titulación.

Se hace énfasis en una buena difusión del Máster, mediante trípticos, carteles y proyección en pantallas de las facultades y anuncio en la página web oficial, así como las de los Departamentos responsables y en el edificio de estudiantes durante el periodo de admisión. En la web del Máster están definidos con detalle los objetivos del Plan de Estudios, las competencias a adquirir, resultados previstos, etc. El hecho de que el 82,61% de los matriculados procedan de Universidades distintas a la UCM da fe de que el Plan de Difusión a nivel nacional e internacional es adecuado.

Matriculados en Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo. Curso 2022/2023

Universidad de Origen	Nº	%
UNIVERSIDAD DE ALCALA	2	8,70%
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	1	4,35%
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	2	8,70%
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	4	17,39%
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	2	8,70%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	1	4,35%
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	1	4,35%
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1	4,35%
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	2	8,70%
UNIVERSIDAD DE GRANADA	1	4,35%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	1	4,35%
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1	4,35%
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	2	8,70%
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1	4,35%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	4,35%

Asimismo, las coordinadoras atienden dudas acerca del plan de estudios y desarrollo del máster durante los periodos de solicitud presencialmente por teléfono o por correo electrónico, proporcionando orientación sobre la formación, salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación, becas, e información general sobre la matrícula. En la página web del máster se ofrece información sobre todos los aspectos que se citan, incluida jornada de acogida, asesoramiento académico y tutorización (<https://www.ucm.es/master-micro-para/informacion-y-orientacion>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de demanda muy elevada, lo que manifiesta el interés que suscita el Plan de Estudios Atención y orientación por parte de las coordinadoras durante el proceso de admisión. Difusión adecuada del Máster Excelentes indicadores de resultados, superiores a los previstos en la memoria de verificación. Alto porcentaje de rendimiento y superación de las asignaturas, especialmente en el TFM 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de cobertura del 60% por anulación de matrícula tras el inicio del Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,8	5,3	3	3,3*
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	8,3	8,3	9**
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,4	7,7	8,1

*(n=3; 14,3% participación) SD ±4,2. El dato es sesgado y no significativo por la escasísima participación del alumnado.

** (n=10) SD ±0,9

Análisis:

A pesar de la insistencia por parte de la Coordinación del Máster, la **participación en las encuestas institucionales** ha ido bajando sucesivamente desde la implantación del Máster, siendo en el curso 2022-23, así como en el año anterior, 2021-22, **extremadamente baja**: 14,3% (3 estudiantes) y 13,8% (4 estudiantes), respectivamente. Además, las medias obtenidas tienen valores muy altos de desviación estándar (IUCM-13= 3,3±4,2), indicativos de una elevada heterogeneidad dentro de la escasa participación. Por todo ello, consideramos que los indicadores obtenidos en el curso académico 2022-23 **carecen de representatividad y significación estadística** para hacer un análisis fiable. Por el contrario, en el curso 2019-20, la participación fue del 46,7% (14 estudiantes), con una satisfacción considerablemente superior y una desviación estándar relativamente menor (IUCM-13= 6,8±1,9), que aun sin representar al 100% de los estudiantes, otorga más fiabilidad a los indicadores obtenidos.

En el caso del PDI, ha mejorado algo la participación respecto al año anterior, pero sigue siendo muy baja: 18,25% (10 profesores) (curso 2021-22, 7,3%; 4 Profesores), si bien la desviación estándar en este caso es pequeña (IUCM-14 = 9±0,9), reflejando una mayor homogeneidad.

Satisfacción de estudiantes

El resultado de la encuesta institucional para el valor medio de satisfacción con el título ha sido muy bajo (3,3 sobre 10). Como se indica en el análisis de los indicadores, no creemos que una participación del 14,3% y claramente sesgada sustente en modo alguno representatividad como para sacar conclusiones. Por consiguiente, se analizarán en su lugar los resultados de la **encuesta interna** realizada sobre cada una de las materias del Máster (sobre valores máximos de 5), con una participación global del 63,3%, que se indican en la siguiente tabla de manera comparativa con la edición anterior y la media de la serie histórica:

Resultados Encuestas internas

MATERIA	% Participación 2022-23	Media 2022-23 (valor máx. 5)	Media 2021-22 (valor máx. 5)	Media 2015-16 a 2022-23 (valor máx. 5)
DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	57,1	4,4	4,4	4,4
GENÓMICA Y PROTEÓMICA	42,9	3,5	4,1	4,2
ECOFISIOLOGÍA MICROBIANA	76,2	4,1	3,8	3,9
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (EN PAPEL)	100,0	4,2	3,6	3,4

BASES MOLECULARES DE LA PATOGENIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	77,8	3,5	3,7	4,2
PARASITISMO Y GLOBALIZACIÓN (EN PAPEL)	100,0	4,5	4,6	4,6
DETECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIO	50,0	4,7	4,1	4,3
HONGOS FILAMENTOSOS Y LEVADURAS: INTERÉS BIOTECNOLÓGICO E INDUSTRIAL (NI)	-	-	4,3	4,3
SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS	100,0	3,8	3,9	4,3
FERMENTACIÓN Y SALUD	20,0	4,5	4,2	4,5
SEÑALIZACIÓN CELULAR	22,2	3,8	3,9	4,1
BIOINFORMÁTICA: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS DE DNA Y PROTEÍNAS	50,0	2,9	3,5	4,1
Media Máster	63,3	4,0	4,0	4,2

- (NI): No Impartida. La asignatura optativa “Hongos Filamentosos y Levaduras: Interés Biotecnológico e Industrial” no se impartió por falta de matriculación, problema derivado de la anulación de matrículas de los admitidos.

Estos resultados, al contar con una mayor representatividad, sobre todo en algunas asignaturas, indican valores muy superiores a los obtenidos en la encuesta institucional del Máster, obteniéndose una puntuación **media de 4 (sobre un máximo de 5)**, equivalente a la de cursos anteriores. La baja, prácticamente nula, participación en la encuesta institucional puede deberse a que se abre tras finalizar toda la docencia del Máster, cuando los estudiantes están realizando el TFM, mientras que las encuestas internas se realizan “en caliente” al terminar cada asignatura. Como se observa en la tabla, una menor tasa de participación suele acompañarse de una valoración más baja. Ello denota un sesgo producido por el hecho de que los estudiantes más descontentos tienden a presentar más interés en participar en las encuestas de satisfacción. Algunas asignaturas han bajado en cuanto al nivel de satisfacción por parte de los alumnos respecto a cursos anteriores. En general, las encuestas realizadas *online* tienen menor tasa de participación que las realizadas en papel que tuvieron un 100%.

Satisfacción del PDI

La satisfacción del Profesorado de acuerdo con la encuesta institucional es alta y ligeramente superior a la de años anteriores (9 sobre 10). Sin embargo, la participación sigue siendo escasa (18,25%), lo que por las mismas razones impide su análisis fiable. En cualquier caso, el dato de satisfacción del PDI no suele oscilar desde la implantación del Máster con independencia de la participación puesto que los encuestados no se renuevan drásticamente cada curso, a diferencia de los estudiantes, que son siempre diferentes. La baja participación del profesorado puede reflejar cierto hastío de verse invitado de manera reiterada a cumplimentar encuestas de cada una de las titulaciones en que imparte docencia anualmente.

Satisfacción del PAS

La encuesta institucional de satisfacción del PAS corresponde a todo el PAS de la Facultad de Farmacia, no siendo específica del Máster, que es interfacultativo. La valoración es bastante alta (8,1), superior a cursos anteriores, pero de nuevo con una participación reducida (20,2%; n=18 de 89), poco significativa estadísticamente y limitada a una de dos Facultades en las que se imparte el título.

Satisfacción de agentes externos.

La encuesta interna al agente externo (Investigadora del Centro de Investigaciones Biológicas, CIB-CSIC) del SGIC del Máster, manifiesta un nivel de satisfacción máximo con la metodología de trabajo de este órgano (10), con su participación en la toma de decisiones (9), y principalmente con el desarrollo y evolución del título (10), y su satisfacción global (10). La media de estos 4 ítems es de 9,75, similar a la de cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración global satisfactoria de las materias del Máster en las encuestas internas sobre las diferentes asignaturas - Participación razonable del alumnado en las encuestas internas para la mayoría de las asignaturas. - Alto grado de satisfacción del agente externo del SGIC. - Alto grado de satisfacción por parte del PAS y PDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación en las encuestas institucionales del Vicerrectorado de Calidad. - La participación de los alumnos en las encuestas internas es escasa cuando dichas encuestas se realizan on-line.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,1	7,4	5,4	6,5*
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	20%	40%	80%	100%**

*n=8 (28,6%)

** (n=4; 14,3% participación)

El grado de satisfacción de egresados del curso 22-23 (media 6,5) es mayor que el del curso pasado. Pero encaja en los niveles habituales de la serie histórica acumulada hasta 2020-21 (6,4), si bien la participación ha sido muy reducida (17,9 %, correspondiente a 5 alumnos de 28), para extraer conclusiones fiables.

La tasa de inserción laboral ha ido incrementándose, siendo máxima (100%) la correspondiente al curso 2022-23. Sin embargo, la participación en las encuestas registrada es mucho menor (14,3%) que la registrada el año anterior (37%) y, por tanto, mucho menos representativa, significativa y fiable, a pesar del buen dato.

De los que están trabajando, el 50% es por cuenta ajena, el 50% en institución pública y el 50% en empresa (25% nacional y 25% internacional). Su valoración del trabajo actual es de 8,25. Todo ello indica una alta y satisfactoria inserción laboral y la adecuación del empleo a la capacitación obtenido en el título del 6,5.

Los coordinadores realizan desde la implantación de Máster un seguimiento de los egresados mediante contactos periódicos por correo electrónico y revisión de la red de empleo LinkedIn, para conocer los puestos de trabajo y hacer un seguimiento más amplio que el que se obtiene con las encuestas institucionales, en las que se constata una tasa generalizada de inserción laboral de más del 80%. De los egresados en 2022-23 consta en LinkedIn que 5 de ellos (25%) a la fecha de elaboración de esta memoria, 1-3 meses después de obtener el título trabajan como investigadores en diversos centros españoles y extranjeros (UCM, Universidad de Extremadura, Achucarro Basque Center for Neuroscience, CIB-CSIC y Max Planck Institute).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de inserción laboral mantenida en el tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de los colectivos en las encuestas institucionales

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- 1. Recomendación con respecto a la web del título:** *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: sistema de Garantía de Calidad, en el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, se recomienda que esta información figure en la web del título.*

Acción de mejora: Se respondió en las alegaciones y se mantiene el mismo criterio: los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos se recogen en la memoria de seguimiento anual, que se encuentra publicada íntegra en el apartado de la página web Sistema de Garantía de Calidad, por lo que no se ha considerado necesario incluir un ítem adicional.

- 2. Recomendación con respecto al sistema de quejas y reclamaciones:** *Se recomienda incentivar la utilización del buzón de quejas y sugerencias, además de otros canales que se están utilizando.*

Acción de mejora: Al comienzo de cada curso se informa a los estudiantes de los canales de comunicación de quejas y sugerencias y se recuerda su uso a lo largo del curso. Aun así, los estudiantes prefieren la comunicación oral o a través de correo electrónico, que de forma eficiente recoge las opiniones, sugerencias y quejas, siendo estas atendidas eficientemente como se describió en la memoria 21-22 y en la presente 22-23.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se muestran las acciones dependientes del propio Máster y no de la UCM.

Aspecto del Plan de mejora	Acción de mejora propuesta	Acción realizada
Personal Académico: reducción en la participación en encuestas internas de evaluación de los profesores	Encuestas internas en el aula y simplificadas	Encuestas simplificadas (solo evaluación de la materia) Doble formato en papel y <i>online</i> . Se registra mayor participación en el formato en papel
Indicadores de resultado: tasa de cobertura < 100%	Aumentar admisión en 1º y 2º plazo	Admisión aumentada. Se consiguió aumentar cinco plazas
Satisfacción de los diferentes colectivos: escasa participación en las encuestas institucionales	Recordatorios participación en encuestas	Hecho, aunque no se ha conseguido aumentar la participación

Baja participación de egresados en encuestas institucionales	Creación de espacio LinkedIn de Máster para seguimiento	Realizado
--	---	-----------

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado número de reuniones - Aprobación por correo electrónico de algunas cuestiones - Participación en las reuniones de los profesores coordinadores de asignaturas cuando es necesario - Comunicación continua y fluida de los miembros de la Comisión de Calidad y resto de personas de la titulación - Participación en las Comisiones de Calidad de cada Facultad 	Apartado 1.3	Mantener funcionamiento
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación fluida coordinadoras-profesores-estudiantes para coordinación de aspectos académicos - Actuación de alumno representante en Comisión de Calidad como delegado de clase - Participación de coordinadoras en Juntas de centro y Comisiones de Calidad y de Postgrado de sus Facultades 	Apartado 2	Mantener funcionamiento
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Ha aumentado la proporción de profesores jóvenes en el máster (AD PCD/PPL) - Amplia experiencia docente del Profesorado - Importante participación de profesores externos - Participación y evaluación muy satisfactoria de Profesores del Máster en Docencia-UCM - Participación muy elevada en actividades de innovación docente, divulgación e impacto en la comunidad de profesores y estudiantes del Máster 	Apartado 3	Mantener estructura y calidad del profesorado y su participación en docencia y en actividades innovadoras
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al buzón de quejas y sugerencias de la UCM en la web del Máster - Sistemas de comunicación por correo electrónico o campus virtual ágiles y que permiten respuesta rápida - Colaboración del estudiante representante - Inclusión en las encuestas internas de un apartado de redacción libre 	Apartado 4	Mantener funcionamiento

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de demanda muy elevada, lo que manifiesta el interés que suscita el Plan de Estudios - Atención y orientación por parte de las coordinadoras durante el proceso de admisión. - Difusión adecuada del Máster - Excelentes indicadores de resultados, superiores a los previstos en la memoria de verificación. - Alto porcentaje de rendimiento y superación de las asignaturas, especialmente en el TFM 	Apartado 5.1	Mantener funcionamiento y calidad de la docencia
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración global satisfactoria de las materias del Máster en las encuestas internas sobre las diferentes asignaturas - Participación razonable del alumnado en las encuestas internas para la mayoría de las asignaturas. - Alto grado de satisfacción del agente externo del SGIC. - Alto grado de satisfacción por parte del PAS y PDI 	Apartado 5.2	Mantener y animar para conseguir un incremento de participación en encuestas
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de inserción laboral mantenida en el tiempo 	Apartado 5.3	Mantener y animar para conseguir un incremento de participación en encuestas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a las indicaciones realizadas 	Apartado 6	Mantener funcionamiento

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-						
Personal Académico	-						
Sistema de quejas y sugerencias	-						
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura del 60%	Anulación de matrícula tras el inicio del Máster.	-Aumentar admisión en 1º y 2º plazo (<i>overbooking</i>). -Solicitud de adelanto de la fecha límite de anulación de matrícula en relación con el comienzo de curso.	ICM-3	-Coordinación -UCM	23-24	-Realizado -Realizado el adelanto al 20 de septiembre, lo que es insuficiente.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Baja participación en las encuestas institucionales del Vicerrectorado de Calidad. -La participación de los alumnos en las encuestas internas es escasa cuando dichas encuestas se realizan on-line.	-Plazo de realización fuera del periodo de clases presenciales. -Poca adherencia a las encuestas on-line. -Exceso de encuestas (PDI)	-Solicitud de adelanto de la fecha de apertura de la encuesta. -Tutoría presencial con los alumnos en aula de informática para realizar la encuesta. -Insistencia de los coordinadores en la importancia de participar	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	-UCM -Coordinación	23-24	-En Proceso -En proceso -Realizado
Inserción laboral	Escasa participación de los colectivos en las encuestas institucionales	Bajo grado de seguimiento. Dificultad de contacto con los egresados.	-Mejora del sistema de encuestas y de contacto. -Seguimiento de egresados en LinkedIn	IUCM-30	-UCM -Coordinación	23-24	-No realizado -Realizado

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Ausencia en la web de las encuestas de satisfacción. -Nula utilización del buzón de quejas y sugerencias.		-Respuesta en las alegaciones. -Insistencia en la información a los estudiantes sobre el buzón.	Apdo. 6.3	-Coordinación -Coordinación	23-24	-Estaban ya publicadas en el apartado SGIC -Realizado
---	---	--	--	-----------	--------------------------------	-------	--



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMATERIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2020-21		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
3/06/2019			

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterbiomateriales/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la siguiente tabla se muestra la composición del SGIC para el curso 22-23 y el colectivo al que representan. Esta información se encuentra también disponible en la web del máster en: <https://www.ucm.es/masterbiomateriales/sgic>

SGIC	Nombre y Apellidos	Categoría/ colectivo
Presidenta	Dra. Irene Iglesias Peinado	Decana de la Facultad de Farmacia UCM
Secretaria	Dra. Isabel Izquierdo Barba	Coordinadora Máster Biomateriales
Secretaria	Dra. Inmaculada Aranaz Corral	Coordinadora Adjunta Máster Biomateriales
Miembro	Dra. Concepción Arias García	Representante asignatura del Módulo Formación Básica (6 ECTS): Introducción a los Biomateriales
Miembro	Dr. Daniel Lozano Borregón	Representante asignatura del Módulo Formación Básica (6 ECTS): Biología aplicada a los biomateriales
Miembro	Dra. Florentina Niuris Acosta Contreras	Representante asignatura del Módulo Formación Básica (6 ECTS): Biomateriales en el medio biológico
Miembro	Dra. Blanca González Ortiz	Representante asignatura del Módulo Formación Básica (6 ECTS): Nanobiomateriales
Miembro	Dr Juan Peña	Representante asignatura del Módulo Formación Básica (6 ECTS): Biomateriales en dispositivos médicos
Miembro	José Manuel Moreno	Representante Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Farmacia
Miembro	Dra. María Isabel Leco Berrocal	Representante resto de departamentos y centros participantes en el Máster
Miembro	Dra. Nieves González Gómez	Representante de la industria del sector
Miembro	Iria Lucena Araujo	Representante de Estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La composición en cuanto a tipo de categoría/colectivo y funciones del SGIC están recogidas en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/normas-generales-1>) de acuerdo con la normativa elaborada por la comisión de calidad de la Facultad de Farmacia y aprobada por la Junta de Facultad en su reunión del 12/12/2012). En este reglamento se establece que la Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrán de reunirse tres veces al año (una al principio, otra a la mitad y la última al finalizar el curso) La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el/la Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes. En estas reuniones fijas se tratan al menos los siguientes puntos:

Reunión 1:

Esta reunión coincide con el comienzo del curso (septiembre-octubre-noviembre) y en esta reunión se tratan los siguientes asuntos: (i) Renovación de la SGIC para el curso académico vigente con la elección de nuevos miembros, en particular del sector estudiantes, que se renueva anualmente. (ii) Presentación y Revisión de los indicadores de calidad del máster del curso anterior incluyendo encuestas oficiales (QLinK Sense y docencia) (iii) Presentación de memoria anual de seguimiento iv) Propuestas de mejora. (v) Presentación de actividades en el curso académico.

Reunión 2

Esta reunión coincide con la finalización del primer semestre (febrero-marzo) y se tratan los siguientes asuntos: (i) Evaluación del desarrollo del curso y de las actividades realizadas ii) análisis de las encuestas internas del máster de las asignaturas obligatorias. (ii) Propuestas de mejora para el próximo curso.

Reunión 3

Esta reunión coincide con la finalización del segundo semestre (Julio-Septiembre). i) Evaluación de la finalización del curso y de las actividades realizadas ii) análisis de las encuestas internas del máster de las asignaturas optativas y encuesta final. iii) Propuestas de mejora para el próximo curso.

La toma de decisión se está llevando a cabo de forma colegiada entre los miembros y hasta el día de hoy ha sido un sistema que ha dado buen resultado ya que favorece la implicación de los miembros de la SGIC en el Máster.

El SGIC recibe información de diversas fuentes para la detección de posibles problemas o incidencias.

- Información recibida a través del buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia
- Información recibida de las encuestas oficiales de la UCM
- Información recibida a través de encuestas internas realizadas por los coordinadores de asignatura
- Información recibida a través del representante de alumnos en el SGIC y/o delegado de alumnos

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Este es el tercer año en el que se imparte el máster por lo que aún se está avanzando en el rodaje para mejorar y perfeccionar tanto la docencia como la gestión. La SGIC se ha reunido en 3 ocasiones con periodicidad para ir solventando las dificultades que van surgiendo en el máster. Las actas de estas reuniones son públicas y se encuentran accesibles en la página web del máster (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales>, Pestaña SGIC)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-10-2022	<p>Constitución de la Comisión SGIC 2022-23</p> <p>Resultados de las encuestas</p> <p>Problemas detectados en las PE y propuestas de mejora</p> <p>Caída de matrícula por parte del alumnado por lo que se ha visto reducida el número total de alumnos en el curso académico 2022-23.</p>	<p>Falta participación en las encuestas de calidad de todos los sectores universitarios. Acción de mejora: Se pretende para este curso mandar recordatorios para la realización de las encuestas.</p> <p>Falta de empresas del sector que acojan al alumnado debido posiblemente a la crisis económica y a las secuelas de la pandemia. La SGIC ve conveniente, como acción de mejora, seguir incentivando la participación de las empresas en el FORO de empresas y este año hacer partícipes a los grupos de investigación en este foro para que surjan sinergias.</p> <p>Se ha detectado dificultades por parte de las empresas para baremar las PE, la comisión decide simplificar el baremo de evaluación y hacerlo más cómodo para las empresas.</p> <p>Para mayor visibilidad a las PE en la facultad se propone que el alumno presente un Poster y hará unas jornadas de presentación de las PE donde además serán evaluados.</p> <p>Este es un hecho común a otros Másteres, debido a que este curso en la admisión del alumnado se desconocía el orden de preferencias del máster. Las acciones que se proponen es hablar con el Vicedecanato para que de forma conjunta presente la presente situación en nombre de los másteres impartidos en la facultad ante el rectorado.</p>
16-02-2023	<p>Resultados Informe de evaluación de la memoria curso 2020-21 presentada y Alegaciones</p> <p>Informe de distintas actividades del Máster</p> <p>Se comentan las encuestas realizadas por las diferentes asignaturas.</p>	<p>En el informe de la memoria se cumple en la mayoría de los apartados y en algunos de los que se cumple parcialmente se ha alegado ya que se considera que si se cumple con los requisitos. Como acción de mejora, es seguir todas las sugerencias recibidas en el informe para la semana siguiente.</p> <p>En cursos anteriores se detectó una falta de relación del alumno con el mundo empresarial del sector. Es por ello como acción de mejora se ha propuesto la visita a varias empresas del sector y la organización del Foro en su tercera edición.</p> <p>En las encuestas se detecta un solapamiento en las asignaturas. La acción de mejora es que un junio la coordinación se reúna con cada uno de los coordinadores de las asignaturas para de primera mano analizar los resultados y ver las mejoras a seguir.</p>
10-07-2023	<p>Aprobación calendario 2023-24</p> <p>Propuestas tutorías/seminario 2023-24</p> <p>Aprobación fichas docentes</p> <p>Alumnos admitidos/matriculados curso académico 2023-24</p> <p>Propuestas mejoras curso académico.</p> <p>Propuesta mejoras página web</p> <p>Solapamiento de las asignaturas</p>	<p>Se ha detectado solapamiento entre las asignaturas, la acción de mejora ha consistido en un análisis por asignatura por parte de la coordinación con los profesores del máster y se han modificado algunos contenidos entre las diferentes asignaturas. Analizaremos los resultados en el curso 2023-24.</p> <p>Se ha detectado una problemática que los alumnos faltan a las diferentes actividades del master y que hay un abuso por parte de los tutores de PE y TFM en el horario de los diferentes alumnos es por ello que se ha aprobado los deberes y obligaciones del estudiante y del tutor que redactaremos de cara al próximo curso 2023-24.</p>

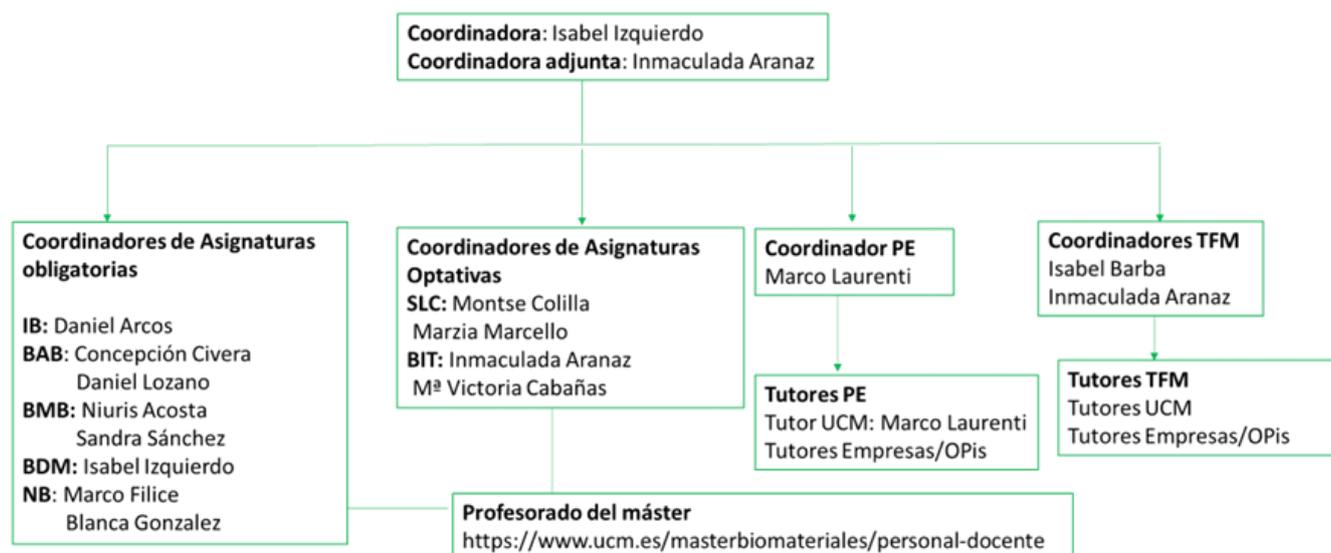
PE y TFM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena coordinación entre la comisión SGIC y Comisión académica. Las problemáticas detectadas en la CA son analizadas en la SGIC y se proponen acciones de mejora</p> <p>Buena participación de todos los miembros de la SGIC</p> <p>La heterogeneidad de los diferentes sectores dentro de SGIC da más diversidad desde diferentes puntos de vista en la acción a seguir</p> <p>Miembros de SGIC coordinadores de otros másteres de la UCM</p> <p>Frecuencia de la SGIC y la temporalidad de las reuniones.</p>	<p>Necesidad de una acción de la SGIC que promueva la implicación entre los miembros</p> <p>Falta de participación de alumnos y egresados en las encuestas oficiales dificultando la correcta detección de debilidades y fortalezas</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación se adjunta en el siguiente cuadro, se cuenta con un coordinador y un coordinador adjunto que están en contacto directo con los coordinadores de asignaturas (optativas y obligatorias) que a su vez se coordinan con los profesores de sus respectivas asignaturas. La coordinación de PE la lleva a cabo un coordinador de forma específica mientras que la coordinación de TFM la llevan a cabo las coordinadoras del máster.

Organigrama de Coordinación del Máster de Biomateriales



Existe una comisión académica en la que participan las coordinadoras del máster, coordinadores de asignaturas y coordinador de PE que es el órgano directamente encargado de la organización del programa formativo, así como de velar por el desarrollo del Plan de estudios de la titulación. Los coordinadores además de las reuniones de comisión académica se reúnen de forma individual con cada una de las coordinaciones de asignatura para realizar seguimiento de cada asignatura. Los coordinadores de las asignaturas, además de las reuniones de comisión académica, se reúnen de forma periódica con los profesores implicados en cada una de las asignaturas para realizar seguimiento de estas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2022	Presentación de indicadores de calidad y memoria de calidad del curso 21-22 Propuesta de mejoras	Muy baja participación del alumnado en las encuestas oficiales (26%), la nota recibida no se corresponde con lo que manifiestan los alumnos en las encuestas internas en las que la participación es del 100%. Como acción de mejora se propone hacer mayor hincapié a los alumnos de la importancia de responder a las encuestas. Se detecta que los alumnos se quejan de duplicidades en el temario. Como acción de mejora se propone revisar el temario completo. Tras evaluar diferentes opciones se llega al acuerdo de obtener la información sobre solapamiento directamente de los alumnos por lo que se solicita al profesorado a que en el momento de realizar las encuestas internas soliciten a los alumnos que sean lo más explícitos posibles ya que en las encuestas oficiales fueron muy genéricos
13/02/2023	Informe de actividades Presentación y revisión de resultados académicos Revisión de encuestas Fecha exámenes extraordinarios	Se ha recibido la memoria de seguimiento y en algunos de los ítems no se está de acuerdo, se presentaron alegaciones con respecto a estos puntos y sobre el resto se han seguido las indicaciones de mejora. En la revisión de resultados académicos se detecta que hay varios alumnos no presentados en las asignaturas de nanobiomateriales e introducción. En esta última también hay un alumno suspenso en la convocatoria ordinaria. Se acuerda hacer seguimiento de estos alumnos. En la última evaluación de docencia seguimos teniendo profesorado con evaluación negativa. Se acuerda aconsejar al profesorado que se vaya a evaluar este curso que participe en las charlas que organiza el vicedecano de calidad de la Facultad de Farmacia para mejorar este indicador.
7/07/2023	Informe de las reuniones de revisión con los coordinadores de las asignaturas Aprobación calendario Tutorías/seminarios Aprobación de fichas docentes Estado matrícula curso 23-24 Mejoras próximo curso Estado web	De las encuestas internas del máster se ha determinado en que asignaturas se estaba produciendo solapamiento y como plan de mejora los coordinadores han introducido cambios en el temario que evite este problema, una vez analizadas las encuestas internas en marzo 2023. De las encuestas se detecta que algunos alumnos tienen dificultades para ver la aplicación de la asignatura de medios Biológicos, como plan de mejora se propone incluir más aplicación y ser menos generalistas. Los alumnos indican que en las asignaturas en las que hay muchos profesores es difícil seguir la asignatura. Se propone tratar de evitar la atomización de asignaturas entre varios profesores aprovechando posibles modificaciones de profesorado para ir reestructurando las asignaturas cuando sea necesario Se ha detectado falta de asistencia de alumnos a clase por no tener el permiso de sus tutores para dejar el laboratorio durante las PE y TFM, Se propone preparar un documento aclaratorio para los tutores. Tanto profesores como alumnos indican que el aula en la que se imparte el máster es ruidosa y con mal aislamiento térmico. Se acuerda solicitar cambio de aula para cursos venideros. Se detectan problemas para encontrar información en la web y algunos apartados están poco actualizados. Se acuerda realizar revisión de la web para su mejora

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen ambiente de trabajo entre coordinadora y coordinadora adjunta, así como con el resto de los coordinadores de asignatura La comisión se reúne con buena periodicidad Alta participación de los miembros de la comisión en las reuniones Buena coordinación Se intenta llegar a acuerdos por consenso	Elevado número de miembros con disparidad de criterios lo que dificulta llegar a acuerdos en algunas ocasiones Poca relación directa entre la coordinación del máster y el profesorado

--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la tabla se muestra la composición del profesorado del máster en función de su figura docente, el máster cuenta tanto con profesorado con amplia experiencia docente en concreto 4 catedráticos y 13 profesores titulares como con profesores más jóvenes (PDC y PAD 13 entre ambas figuras) que aseguran un adecuado relevo generacional llegado el momento. El profesorado tiene un fuerte compromiso tanto con la investigación ya que se cuenta con 76 sexenios y es de destacar que la mayoría del profesorado con sexenios cuenta con sexenios vivos. Además, es de destacar, que tanto los proyectos de investigación como las publicaciones en los que participan y lideran están en el ámbito de los biomateriales con gran relevancia científica. Por otra parte, existe también un importante compromiso con la calidad docente como se revela en la participación en proyectos de innovación educativa tanto de convocatorias de la UCM (3 proyectos en los que están involucrados 9 profesores del máster) como proyectos de la UE (1 proyecto, 1 profesor involucrado).

El CV del profesorado implicado en el máster es accesible a través de la página web del mismo (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/personal-docente>)

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMATERIALES (066T)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado CC. Salud	1	3,2%	0,60	1,2%	0
Ayudante Doctor	4	12,9%	5,42	11,1%	0
Catedrático de Universidad	4	12,9%	3,55	7,3%	18
Contratado Doctor	8	25,8%	13,77	28,3%	15
Contratado Doctor Interino	1	3,2%	0,20	0,4%	0
Titular de Universidad	13	41,9%	25,19	51,7%	43

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	78,6	93,5	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	99,9	100	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90	97,1	100	

Han participado 29 profesores en el programa de evaluación docente de los cuales 6 han recibido evaluación docente. En todos los casos, la evaluación fue positiva lo que indica una mejora con respecto a cursos anteriores en los que algunas evaluaciones resultaron negativas, y refleja el trabajo de coordinación del máster con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Farmacia para la mejora del indicador. Es de indicar que se mantiene la tendencia a que la mayoría de las evaluaciones sean muy positivas o excelentes.

curso	excelente	muy positiva	positiva	negativa
20-21	2	6	1	1
21-22	4	10	2	2
22-23	2	3	1	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta capacitación del profesorado</p> <p>Buen relevo generacional</p> <p>Gran relevancia científica en el ámbito de los biomateriales en el profesorado</p> <p>Alta tasa de participación y de evaluación positiva en docencia</p> <p>Apoyo Vicedecanato de Calidad para dar formación al profesorado sobre el programa docencia</p>	<p>Elevado número de profesores en algunas asignaturas</p> <p>No todo el profesorado imparte suficientes horas para evaluarse de docencia en las asignaturas del máster</p> <p>Falta de propuesta de PIE dentro del Máster</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del máster se indica la normativa vigente y el acceso al buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia que tanto los alumnos como el personal implicado en el desarrollo del máster pueden emplear para presentar sus quejas y sugerencias. (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/normas-generales-1>) En el curso 22-23 no se han recibido quejas a través de este medio.

Además de este buzón, los alumnos han trasladado directamente sus sugerencias con respecto al máster a través de su delegada y mediante las encuestas internas que se realiza al finalizar cada asignatura. Estas sugerencias son comentadas en las comisiones Académica y de Calidad. Este año se ha recibido una queja a través de las encuestas oficiales. En este caso no se indica exactamente el problema con lo que al ser encuesta anónima no ha sido posible determinar exactamente qué problema tuvo el alumno/a y por tanto no se ha podido tomar acción de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ha existido una buena comunicación entre los alumnos y la delegada del curso.</p> <p>La comunicación también ha sido muy fluida entre la coordinación de asignaturas y la delegada.</p> <p>En general, los alumnos hacen uso de las encuestas internas para sus sugerencias y quejas</p> <p>Mayor contacto de la coordinación con el alumnado con la realización de diferentes actividades (excursiones, tutorías, etc...)</p>	<p>Al igual que en el curso anterior algunas de las sugerencias llegan tarde para poder implementarse durante el curso, aunque serán consideradas para cursos venideros</p> <p>Se recibió una queja a través de encuestas oficiales inespecífica que no permite tomar acción de mejora</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	30	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	26	17	

ICM-3 Porcentaje de cobertura	42,5	65%	56,67%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,97	96,9	98,16	
ICM-5 Tasa de abandono-del título		5,88	3,85	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	100	100	
ICM-8 Tasa de graduación	100	96,5	96,6	
IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	100	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	132	327,5	390	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,97	96,90	98,16	

El número de plazas ofertadas en el curso 22-23 fue de 30. El máster presenta una alta tasa de demanda (IUCM-5) que ha ido incrementándose a lo largo de su trayectoria. Sin embargo, esta demanda no se traduce posteriormente en la matriculación (ICM-2). Esto se debe a que se desconoce el orden en el que el alumno ha pedido el máster en la matrícula y se quedan fuera un elevado número de alumnos que tienen interés en el máster pero que en la baremación salen peor parados que otros alumnos que realmente no han elegido el máster en primera opción y por tanto el índice de cobertura solo alcanza el 56%. Desde el máster se está haciendo un esfuerzo en mejorar su visibilidad y atractivo pero dado que la gestión de admisión queda fuera de las competencias del Máster no tenemos capacidad de decisión final. Nos planteamos indicar en la web de forma expresa que los alumnos que presenten su matrícula en primera ronda y tenga interés real por matricularse en el máster participen en las rondas sucesivas.

La tasa de rendimiento del título es superior al 95% en los últimos 3 años y en este curso la tasa de abandono del 3,85 %. Las tasas de éxito, graduación y eficiencia de los egresados son también elevadas y por encima de los valores indicados en la memoria del título.

En la Tabla ICMRA-2 se observa que el 100% de los alumnos presentados han aprobado las asignaturas del máster lo que indica que el proceso de baremación es adecuado y permite una selección del alumnado de más alto nivel. Un alumno matriculado a tiempo parcial no se presentó a ningún examen de las asignaturas matriculadas por lo que la tasa de evaluación de curso es del 98,16% y el porcentaje de aprobados en las asignaturas de nanobiomateriales, e introducción a biomateriales es del 94,12% y en la optativa de biomateriales para sistemas de liberación del 83,33.

Al igual que en cursos anteriores las notas más bajas se detectan en las asignaturas de Biología Aplicada a los Biomateriales, Introducción a los Biomateriales y Nanomateriales. Dada la multidisciplinariedad del máster, propio de la materia, tenemos alumnos que presentan muy distintos niveles de formación en química (menor en los estudiantes que provienen de biología, biomedicina....) y de biología (menor en los alumnos que provienen de ingenierías, física, química....). A pesar de que esta heterogeneidad tiene como consecuencia un

menor resultado académico en determinadas asignaturas según la formación de los estudiantes que consideramos que es necesaria ya que refleja la multidisciplinariedad de la disciplina. Sin embargo, dado los resultados académicos obtenidos los alumnos superan la asignatura, teniéndose que implementar medidas para una adaptación para este tipo de alumnado. Además, la multidisciplinariedad de los Biomateriales es un hecho lo cual le da a este campo una gran diversidad y esto se ve reflejado en nuestros alumnos. Destacan particularmente las notas de PE y Trabajo de Fin de Máster con el 100% de los alumnos con una nota igual o superior a notable.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMATERIALES (066T)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOLOGÍA APLICADA A LOS BIOMATERIALES	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	5	1
BIOMATERIALES EN DISPOSITIVOS MÉDICOS	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	11	1
BIOMATERIALES EN EL MEDIO BIOLÓGICO	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	3	1
BIOMATERIALES PARA INGENIERÍA DE TEJIDOS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	3	0
BIOMATERIALES PARA LA LIBERACIÓN CONTROLADA DE FÁRMACOS	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	1	1	2	1
INTRODUCCIÓN A LOS BIOMATERIALES	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	2	7	6	1
NANOBIOMATERIALES	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	6	9	1	0
PRÁCTICAS EN EMPRESAS O EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	13	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	12	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muchos de los indicadores son elevados incluso por encima de lo previsto en la memoria Verifica Elevada nota media de los alumnos	Baja tasa de cobertura-poca posibilidad de mejorarla desde el máster al desconocer el orden de matrícula Alumnos heterogéneos en sus conocimientos

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. Estas encuestas anónimas llegan al correo institucional de PAS, PDI y alumnos.

La evaluación de resultados de los alumnos es compleja ya que sólo han respondido 2 alumnos a las encuestas y en varios ítems sus respuestas presentan una altísima variabilidad. Es de destacar que aspectos evaluados de forma negativa en el curso anterior este año destacan de forma positiva y viceversa. El grado de satisfacción se mantiene bajo, pero es difícil determinar el valor real ya que la gran mayoría de alumnos no contestaron las encuestas lo que se identifica como una importante debilidad. En particular, cuando las encuestas internas del máster que también son anónimas y recogen la opinión del 100% de alumnado en general son más positivas.

En común entre ambos tipos de encuestas observamos que aún es necesario trabajar en aspectos organizativos del curso y hacer mejor pedagogía con respecto a la ausencia de asignaturas prácticas ya que los alumnos las demandan a pesar de que el máster no tiene asignaturas prácticas y lo que se les ofrecen son

talleres en algunas asignaturas más avanzadas como “Biomateriales en Ingeniería de Tejidos”. Y la formación práctica se adquiere en las prácticas externas y TFM que suman 600 h.

Con respecto al profesorado se han recibido 17 encuestas (entre profesorado de la Facultad de Farmacia y profesorado de la Facultad de Odontología) lo que permite un mejor análisis ya que representan un 81 % del mismo, aunque consideramos que hay capacidad de mejora. Se mantiene un alto grado de satisfacción al igual que en cursos anteriores

En el caso del PAS se ha evaluado un 20,2% lo que es un valor bajo, es de destacar que no existe PAS asignado específicamente al máster por lo que las encuestas se refieren al PAS genérico de la Facultad de Farmacia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8±1,9	3,0±4,2	3,0±2,8	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3±1,0	8,9±0,7	8,6±1,7	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,7	8,1±1,9	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Con respecto alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo académico: Número de alumnos adecuado en el aula (9.5) Las calificaciones se entregan en tiempo adecuado (9.0) -asignaturas-tareas-materiales Materiales ofrecidos actuales y novedosos (5.0) Trabajo no presencial útil (4.5) -formación recibida matriculación Proceso de matriculación (9.0) Tutorías presenciales (8.0) -PE: Satisfacción con las prácticas externas (7.5) Valoración formativa PE (7,5) -Satisfacción Actividades complementarias (8) -Compromiso Repetición estudios superiores <p>Con respecto al PDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumenta participación en encuestas -Aspectos de la titulación Formación académica (9.5) Calificaciones en tiempo (9,3) Numero alumnos en aula (9,3) Cumplimiento programa (9,3) -Recursos Campus virtual (9,5) Aulas de docencia (8,6) Fondos Biblioteca (8,4) 	<p>Con respecto alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja participación del alumnado (11,1%; 2 alumnos) -Desarrollo académico Integración teórico-práctica (2.5) Relación calidad precio (2) -asignaturas-tareas-materiales Coordinación, contenidos organizados (1.0) -formación recibida matriculación Labor docente del profesorado (5.0) Acceso al mundo de investigación (5.0) -PE Utilidad percibida (6.0) Gestión del centro (3.0) -Satisfacción Orgullo estudiante UCM (5.5) -Compromiso neutro <p>Con respecto al PDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aspectos de la titulación Orientación internacional (6,3) Integración teoría práctica (7,0) Relación calidad-precio (7,8) -Recursos Recursos administrativos (7,8) -Gestión Atención prestada por el PAS (7,6) <p>Con respecto al PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja participación (20,2%) No tenemos PAS específico

-Gestión Información ofrecida (8,8) Procesos administrativos (8,7) Con respecto al PAS: Evolución positiva del grado de satisfacción	
---	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	4,0	5,0	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	100	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-competencias Trabajo en equipo (9,0) Manejo dificultades (8,7) Liderazgo (8,5) -titulación Calificaciones en tiempo adecuado (8,0) Número alumnos en aula (8,8) -Asignaturas Trabajo no presencial (8,0) Innovación (7,8) -Formación Competencias relacionadas 7,5 -inserción laboral Alta tasa de empleabilidad (seguimiento interno del máster) Amplia red de contactos del profesorado del máster Red de linkedin del máster para alumnos y profesores Foro de empresas y seminarios con la OPE	Baja participación (4 alumnos para determinar IUCM-29 y 1 para IUCM-30) -competencias Competencias desarrolladas titulación (4,8) Comunicación bilingüe (6,5) -titulación Integración teórico-práctica (3,3) Orientación internacional (1,3) -Asignaturas Prácticas (1,8) Organización (2,0) -Formación Acceso al mundo laboral (2,8)

Desde el máster se ha hecho un seguimiento del alumnado egresado y nos consta que un alto porcentaje de estudiantes de la promoción 20-21 y 21-22, se encuentra empleados en un puesto relacionado con sus estudios, esto no se refleja en las encuestas oficiales debido a la baja participación. Se ha implementado dentro del foro de empresas seminarios de formación de búsqueda de empleo con el apoyo de la OPE. También se está incentivando la realización de “Mesas redondas” con alumnos egresados del master con el título “¿hay vida más allá del Master?”. Estas mesas redondas tienen dos objetivos: 1) que los alumnos egresados indiquen los pasos que tuvieron que hacer para encontrar trabajo; (2) ampliar la red de antiguos alumnos fomentando un encuentro anual.

A pesar de que el título no ofrece prácticas en las diferentes asignaturas teóricas, pero si en el TFM y las PE (asignaturas obligatorias del Máster), donde son de contenido 100% práctico., los alumnos lo demandan. A su

vez la movilidad también es demandada por los alumnos, aunque nuestro máster no tiene movilidad en el extranjero.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En este curso han realizado las prácticas externas 16 alumnos, donde el 44% han realizado sus PE en una institución fuera de la UCM, 2 las han realizado en empresas del sector y 5 las han realizado en OPIS. Hay una buena calificación en los items de satisfacción y tutores. Se está realizando un esfuerzo para ampliar la oferta sobre todo de cara a empresa privada. Nos encontramos con problemas de cara a la firma de nuevos convenios con otras instituciones, lo que impiden que nuestros alumnos puedan realizar sus PE en los centros de elección.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de alumnos en otros centros de investigación públicos Valoración positiva (7,5) Valoración positiva tutores	Dificultad para captar empresas en la CAM Gestión de las PE

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se recibió una evaluación favorable sin comentarios

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

De acuerdo con las recomendaciones recibidas se procedió a las siguientes acciones:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. Se han publicado en la página web algunos aspectos no disponibles en las categorías:

“Personal académico”: Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías).

“Sistema de garantía de calidad”: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral. Resultado de los procesos de verificación

2. Se ha reparado en el enlace de “legislación y normativa” en la siguiente dirección (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/descripcion-del-titulo>); el link a la Oficina para la Calidad de la página (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/normas-generales-1>).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

3. Se ha hecho un análisis de la participación. En este sentido, el año próximo se impulsará la presentación de PIE por parte del profesorado fortaleciendo algunas actividades docentes del Master de Biomateriales

4. Se ha habilitado e incentivado el buzón de quejas de la facultad de farmacia y sugerencias por parte de los estudiantes de la facultad de farmacia. Sin embargo este año, con las tutorías/actividades realizadas ha habido más contacto con la coordinación y la comunicación coordinación-alumnado ha sido más fluida.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Análisis del Plan de mejora realizado en el curso 22-23:

1. Estructura y funcionamiento del SGIC, dada la escasez de datos de las encuestas oficiales por parte de los alumnos se ha incentivado la realización de encuestas internas. De cada una de las asignaturas y de la coordinación del master. En este sentido hemos podido saber de primera mano la opinión de los alumnos sobre las diferentes asignaturas y la duplicidad entre ellas. Es por ello que se han realizado acciones de mejora para evitar este curso académico la duplicidad y la mejora de estas asignaturas. Estos resultados lo veremos reflejado en la memoria del 2023-24

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación; este curso se ha impulsado, en mayor medida, la comisión académica formada por TODOS los coordinadores de las asignaturas como reforzamiento de la SGIC. Se han mantenido diferentes reuniones y se han detectado debilidades/fortalezas que luego la SGIC ha planteado su plan de mejora.

3. Personal Académico; este año se ha fomentado la participación del profesorado en las encuestas y se ha incrementado este porcentaje. Este curso académico no presentamos evaluaciones no positivas, a diferencia del año anterior, aumentando la participación del profesorado en la evaluación docente. Esta acción de mejora está en proceso y se continuará a lo largo del tiempo, nuestro objetivo es conseguir un mayor número de profesores que impartan un mayor número de créditos y que puedan evaluar esta docencia.

4. Sistema de quejas y sugerencias: se ha incentivado la utilización del buzón de quejas de la facultad y una mayor relación coordinación alumnado a través de la realización de diferentes actividades (FORO; POSTERS, tutorías, excursiones, etc)

5. Indicadores de resultados: Baja tasa de cobertura a pesar de tener alta demanda esta acción de mejora se ha implementado este año añadiendo más información sobre el máster en la web (resultados, empleabilidad...). Esta actividad se irá fomentando anualmente

6. Satisfacción de los diferentes colectivos; Baja participación y disparidad en los resultados; La acción de mejora ha sido incentivar la participación de las encuestas insistiendo vía mail de la importancia y la realización de encuestas internas, las cuales nos son de gran ayuda. En proceso

7. Inserción laboral: baja participación de las encuestas de los egresados y muy dispares. Este curso a pesar de nuestra insistencia los alumnos egresados no han contestado a las encuestas. Es por ello que hemos iniciado un mecanismo de comunicación a través de la red linkedin y la creación de mesas redondas para los alumnos egresados. Este año hemos impartido unos seminarios por parte de la OPE para reforzar su entrada al mundo laboral.

8. Prácticas externas: Bajo número de alumnos en PE en empresas. Este año se ha incrementado el número de alumnos que han hecho las PE fuera de la UCM, sin embargo, el número de empresas participantes se ha mantenido. Como acción de mejora, se ha incentivado el FORO de empresas y se ha incentivado la participación de los distintos profesores/investigadores del máster en este foro sin mucho éxito.

9. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Algunos incumplimientos parciales. Hemos mantenido Reuniones con Vicedecano de Calidad y con Oficina de calidad del rectorado para aclarar dudas implementación de los comentarios recibidos y los resultados han sido mejorados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplica

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplica

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

)

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Diversidad en la composición y estructura</p> <p>Representante de empresa muy involucrado con el master además de la participación en la SGIC.</p> <p>Buena coordinación entre la comisión SGIC y Comisión académica. Las problemáticas detectadas en la CA son analizadas en la SGIC y se proponen acciones de mejora</p> <p>Buena participación de todos los miembros de la SGIC</p> <p>La heterogeneidad de los diferentes sectores dentro de SGIC da más diversidad desde diferentes puntos de vista en la acción a seguir</p> <p>Frecuencia de la SGIC y la temporalidad de las reuniones.</p> <p>Participación de miembros coordinadores de otros másteres en la Facultad</p>	Apartado 1	<p>Mantener la frecuencia y temporalidad de las reuniones.</p> <p>Incrementar la implicación de los miembros. Crear grupos de trabajo dentro de la SGIC para reforzar el trabajo de la coordinación en la detección de problemas y en la aplicación de las acciones de mejora.</p> <p>Indicar en la página web las acciones implantadas por la SGIC.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Buen ambiente de trabajo entre coordinadora y coordinadora adjunta, así como con el resto de los coordinadores de asignatura</p> <p>La comisión se reúne con buena periodicidad</p> <p>Alta participación de los miembros de la comisión en las reuniones</p> <p>Se intenta llegar a acuerdos por consenso</p>	Apartado 2	<p>Mantener las reuniones periódicas entre coordinadora y coordinadora adjunta</p> <p>Mantener las reuniones periódicas entre la coordinación y los coordinadores de asignatura</p> <p>Realizar al menos una reunión anual con el profesorado del máster para trabajar el plan de mejora y los indicadores</p>
Personal académico	<p>Alta capacitación del profesorado</p> <p>Buen relevo generacional</p> <p>Alta tasa de participación y de evaluación positiva en docencia</p>	Apartado 3	<p>Selección exigente del nuevo profesorado que se incorpore al máster</p> <p>Balance adecuado entre profesorado con experiencia y profesorado joven</p>

	Alta relevancia científica en el campo de los materiales		Hacer uso de los recursos formativos de la Facultad de cara a la preparación de las evaluaciones de Docencia Presentar/Desarrollar Proyectos de Innovación Docente específicos del Máster donde participen los profesores
Sistema de quejas y sugerencias	Ha existido una buena comunicación entre los alumnos y la delegada del curso. La comunicación también ha sido muy fluida entre la coordinación de asignaturas y la delegada. En general, los alumnos hacen uso de las encuestas internas para sus sugerencias y quejas	Apartado 4	Promoción del buzón de quejas y sugerencias Explicar al alumnado la importancia de que sean específicos en sus sugerencias y quejas para poder abordarlas Accesibilidad de la coordinación por parte del alumnado y profesorado Análisis de sugerencias y quejas por comisión académica y SGIC. Estudio de implementación de las sugerencias.
Indicadores de resultados	Alta tasa de demanda Alta tasa de rendimiento y éxito	Apartado 5.1	Promoción del máster a través de una página web accesible y atractiva Promoción en redes sociales Criterio de admisión exigente
Satisfacción de los diferentes colectivos	Grado de satisfacción del PDI superior a 8 Grado de satisfacción del PAS superior a 8	Ver apartado 5.2	Comunicación fluida con el PDI para atender sus necesidades
Inserción laboral	Buena inserción laboral según datos internos del máster	Ver 5.3	Fomentar la participación de los alumnos en el máster. Cursos de formación por parte de la OPE para su inserción en el mundo laboral. Como redactar un CV y Posicionamiento de las redes Sociales Profesorado con amplia red de contactos en centros de investigación nacional e internacional Fomentar las mesas redondas entre los alumnos egresados y el alumnado del máster.
Programas de movilidad	No aplica	-	-
Prácticas externas	Alta participación del alumnado en diferentes centros de investigación externos a las UCM Valoración positiva (7,5) Valoración positiva tutores	Ver apartado 5.5	Fomentar la participación de más empresas dentro de Máster. Facilitar Convenios entre los diferentes Centros. Agilizar los procesos de evaluación del alumnado por parte de los tutores Garantizar unas buenas prácticas de las PE
Informes de verificación, Seguimiento y	Mejora en los resultados de los informes	Apartado 6	-Apoyo del Vicedecanato de calidad cuando surjan dudas

Renovación de la Acreditación			-Apoyo Oficina de Calidad UCM cuando surjan dudas
----------------------------------	--	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El máster de Biomateriales es un máster de reciente creación que lleva impartándose desde el curso 2020-2021 con lo que su arranque y los cursos posteriores han estado marcados por la pandemia y sus consecuencias.

Identificamos como nuestra mayor debilidad, a día de hoy, la poca participación de alumnado en las encuestas oficiales del máster y la falta de especificidad que nos encontramos en algunas quejas y sugerencias lo que nos dificulta emprender planes de mejora específicos. Nos preocupa particularmente que el grado de satisfacción con la titulación que se obtiene de las encuestas oficiales es bajo y creemos teniendo en cuenta el resultado de las encuestas oficiales y la alta demanda del máster que subestima el grado de satisfacción real de nuestros alumnos. Nuestro plan de mejora va encaminado a tratar de mejorar el grado de participación tanto de los alumnos como de los egresados mediante recordatorios durante el curso de la importancia de las encuestas y una vez se abra el periodo de encuesta recordándolo a través de la red de linkedin que hemos creado ya que muchos no vuelven a usar el correo institucional al que se envía la encuesta una vez finalizado el máster.

En cuanto a coordinación, detectamos tanto en encuestas internas como oficiales que tal y como se ha organizado el esquema de coordinación, existe poca relación directa entre la coordinación del máster y el profesorado y por ello proponemos en aras de mejorar la coordinación del máster tener una reunión anual con el profesorado con el objetivo de analizar la marcha del máster.

A nivel de personal académico se detecta a través de las encuestas internas que en algunas asignaturas el número de profesores es elevado, en algunas asignaturas esto es inevitable por su naturaleza ya que se pretende que los alumnos reciban formación específica de expertos en el tema y no es posible que un único profesor abarque todo el temario. Sin embargo, en otras asignaturas pretendemos ir reduciendo el número de profesores según vaya siendo posible ya que consideramos redundará en un mejor seguimiento de los contenidos por parte de los alumnos y una mejor coordinación.

Se reciben quejas y sugerencias en general a través de las encuestas internas y este año hay una queja a través de las encuestas oficiales. En ocasiones, como en el caso de la encuesta oficial, los alumnos no detallan suficientemente sus quejas o sugerencias o llegan una vez finalizado el curso, lo que dificulta su análisis e implementación del plan de mejora si se considerara necesario. Como plan de mejora nos planteamos indicar al alumnado los mecanismos de funcionamiento en mayor detalle para que se haga un mejor uso.

Con respecto a la baja tasa de cobertura a pesar de la alta demanda, se indicará de forma específica a los alumnos cuando se matriculan que existen varios procesos de selección y que ser descartado en uno no implica que si realmente tienen interés en el máster no puedan participar en procesos sucesivos, a día de hoy aproximadamente un 40 % de los alumnos que seleccionamos finalmente deciden matricularse en otros másteres por lo que consideramos estamos perdiendo alumnos que si se habrían matriculado de haber sido seleccionados. Además, la decana de la Facultad de Farmacia, presidenta de la SGIC trasladará a los entes competentes este problema que es común a otros másteres de la Facultad para buscar una posible solución a nivel de la información que reciben los coordinadores durante el proceso de selección.

Con respecto a las PE la firma de convenios en ocasiones es muy compleja perdiéndose oportunidades de realización de PE en distintas instituciones, sobre todo en el extranjero. Esto redundará en una mala puntuación en los indicadores de internacionalización y que algunos alumnos no den buenas evaluaciones en satisfacción con las PE por la frustración que les genera no poder realizar las PE en su centro de elección. Dado que los plazos son tan largos nos planteamos identificar posibles centros en el extranjero en los que nuestros alumnos puedan realizar sus PE y ofertárselos a los alumnos una vez firmados los convenios en lugar de que los alumnos elijan los centros y después tratar de firmar los convenios.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Poca Participación en las encuestas del alumnado y egresados: Plan de mejora (1) seguir con las encuestas internas; (2) insistir al alumnado de la importancia de las encuestas oficiales. Fomentar herramientas que permitan una mayor comunicación con los alumnos egresados a través de la red de LinkedIn y de realización de mesas redondas con los alumnos egresados.

Poca realización directa entre la coordinación del máster y el profesorado: Plan de mejora: Realización de al menos una reunión anual con todo el profesorado. Fomentar la participación del profesorado en PIE específico del Máster.

Quejas muy inespecíficas que no permitan acción. Acción de mejora (1) incentivar la comunicación de la coordinación con el alumnado y (2) indicar al alumnado los mecanismos de funcionamiento en mayor detalle para que se haga un mejor uso.

Baja tasa de cobertura a pesar de la alta demanda; acción de mejora intentar completar la totalidad de las plazas del master en la primera convocatoria.

Con respecto a las PE; se plantea las siguiente plan de mejora (1) trasladar esta problemática de la firma de los convenios al vicerrectorado (2) fomentar las diferentes colaboración internacionales de los diferentes profesores en la realización de PE y TFM en centros extranjeros a través de becas erasmus (3) Fomentar la relación de la coordinación con los diferentes centros de acogida de nuestros alumnos egresados para la realización de las PE.

Solapamiento (se está planteando la realización de un libro con todos los contenidos del master. Durante el curso 2023-24 se iniciarán las gestiones para su elaboración.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para detectar problemáticas de los alumnos - Falta de acción 	<p>Baja participación en encuestas oficiales y comentarios genéricos</p> <p>Miembros acuden a las reuniones, pero se implican poco en la implementación de acciones</p>	<p>Insistir a los alumnos de la importancia de las encuestas oficiales</p> <p>Mantener encuestas internas</p> <p>Crear comisiones de trabajo en la SGIC</p>	Mejora en el grado de satisfacción del título	<p>Coordinación de master y profesores</p> <p>SGIC</p>	<p>Curso 22-23 y en adelante</p> <p>Curso 23-24</p>	<p>En proceso</p> <p>No realizado</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Poca relación directa entre la coordinación del máster y el profesorado	La coordinación se ha estructurado de forma piramidal de manera que el profesorado se relaciona con los coordinadores de asignatura y estos con los coordinadores del master	-Reunión anual con el profesorado del máster	Mejora en la coordinación interna que debe reflejarse en una mejora en los ítems de calificación de la coordinación	Coordinación de master y profesores	Curso 23-34	No realizado
Personal Académico	<p>Elevado número de profesores en algunas asignaturas</p> <p>No todo el profesorado imparte suficientes horas para evaluarse de docencia en las asignaturas del máster</p>	Elevado número de profesores por asignatura debido a su naturaleza o por la distribución inicial del máster	Reestructuración del profesorado según pase el tiempo	Mayor porcentaje de profesorado evaluándose de asignaturas del máster	Coordinación de master	Curso 22-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Quejas recibidas al terminar el curso</p> <p>Quejas inespecíficas que impiden tomar acción de mejora</p>	Apartado 4	<p>Explicar de forma clara los canales de comunicación dando énfasis al papel del delegado/a</p> <p>Explicar importancia de ser específicos en las quejas</p>	Mejora en el grado de satisfacción del título	Coordinación de master y profesores	Curso 21-22 y en adelante	En proceso

Indicadores de resultados	Baja tasa de cobertura a pesar de tener alta demanda	Información sobre el máster mejorable	Incluir más información sobre el máster en la web (resultados, empleabilidad...) Nota específica que explique procedimiento de entrada al máster (alumnos no aceptados en primera ronda podrían serlo en sucesivas)	ICM-3 ICM-2 IUCM-3 IUCM-4	Coordinación del máster	Curso 22-23	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja satisfacción de alumnos con el título en encuestas oficiales	Ver apartado 5.2	-Promover mayor participación en encuestas oficiales -Análisis de los comentarios (sugerencias y quejas) recibidos en encuestas internas y oficiales	Tasa de satisfacción con la titulación	SGIC Coordinación del máster Comisión académica	Curso 22-23 en adelante	En proceso
Inserción laboral	Pocos datos de egresados	Alumnos no contestaron encuestas	Insistir durante el máster de la importancia de contestar la encuesta Enviar recordatorio Creación de red de LinkedIn y Twitter para hacer seguimiento	Tasa satisfacción egresados IUCM-29 IUCM-30	Profesorado del máster y Coordinadores de asignatura y máster	Curso 21-22 y en adelante	En proceso
Programas de movilidad	No aplica						
Prácticas externas	Problemas con gestión de convenios	El tiempo para la firma de convenios es muy largo y en ocasiones tras largo tiempo de dedicación los convenios no se firman sobre todo con instituciones en el extranjero.	Planificar con tiempo con que instituciones se firma convenio	Indicadores de internacionalización Grado de satisfacción con las PE	Coordinadores de PE, Rectorado	Curso 22-23 en adelante	No realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Informe de seguimientos con algunos	Falta de experiencia en la presentación de memorias, falta de	Reuniones con Vicedecano de Calidad y con Oficina de calidad del	Ver punto 6	SGIC	Curso 20-21 y curso 21-22	Realizado

	incumplimientos parciales	tiempo para implementar todos los ítems	rectorado para aclarar dudas implementación de los comentarios recibidos				
--	------------------------------	---	--	--	--	--	--



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601077	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM-UAH	FACULTAD DE FARMACIA

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			13/12/2022

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	10
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	23
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	25
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	25
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	31
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	33
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	33
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	36

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/>

En la portada principal de la página web del centro, desde la pestaña Estudiar-Doctorado se accede a un listado de titulaciones donde se enclava el Doctorado en Farmacia con el enlace indicado anteriormente. Los detalles de la titulación se exponen a su vez en distintas pestañas donde se especifican todos los aspectos relativos a la información del título, acceso y admisión, plan de estudios y organización del programa, resultados del programa, sistema de garantía de calidad, estudiantes y becas y contratos de investigación. En esta web también se incluye un vínculo de acceso directo al buzón de quejas y sugerencias.

Toda la información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La estructura de la página permite la inclusión de todos los apartados que se indican en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento y la información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria verificada y, concretamente en lo referente a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, están implantados y en funcionamiento.

El Programa de Doctorado en Farmacia se acoge al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>). Dicho SGIC, así como el Reglamento de la Comisión de Calidad, fue aprobado en Junta de Facultad Ordinaria el 12 de diciembre de 2012 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017.

Toda la información del Sistema de Garantía de Calidad Interna del Programa de Doctorado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

(Aprobadas en las Juntas de la Facultad de Farmacia de la UCM del 27 de noviembre de 2018 y 27 de abril de 2023)

El/La responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia es el/la Decano/a de la Facultad de Farmacia, que preside la COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "FARMACIA", máxima responsable de garantizar la calidad de la Titulación, cuyo funcionamiento se rige por un reglamento específico que ha sido aprobado por la Junta de Centro (ver punto 1.2).

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado (un representante de cada uno de los Departamentos o Secciones Departamentales que forman parte del Programa) y personal de administración y servicios. Asimismo, se cuenta con agentes externos, siendo expertos/as en evaluación de la calidad de otras Facultades o Universidades, o designados/as por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación, o del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Los miembros que han constituido el SGIC del Programa de Doctorado "FARMACIA" hasta el mes de mayo del Curso 2022-23 son los siguientes:

Responsables del SGIC anteriores a mayo de 2023

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta: Decana de la Facultad
M ^a Dolores	Tenorio Sanz	Vicedecana de Posgrado Facultad Farmacia UCM
Rafael	Lozano Fernández	Coordinador del Programa por la UCM
Josefa Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Programa en la UAH
M ^a de la Montaña	Cámara Hurtado	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia de la UCM
M ^a de la Paloma	Ballesteros Papantonakis	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM
Luis Miguel	Bedoya del Olmo	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de la UCM
Dolores	Prieto Ocejó	Representante del PDI permanente -Vocal representante de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la UCM
M ^a Teresa	Ramos García	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la UCM
M ^a del Carmen	Lozano Estevan	Representante externo por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Macarena	Martín Zapatero	Representante del PAS
José Antonio	Valdés	Representante de Estudiantes. Miembro de la Junta de Facultad

En la Junta de Facultad del 27 de abril de 2023 se aprobó la renovación de los responsables del SGIC, siendo su composición la que consta en la URL <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/comision-de-calidad> y a continuación se detalla:

Responsables del SGIC desde el mes de mayo de 2023

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta: Decana de la Facultad
M ^a Dolores	Tenorio Sanz	Vicedecana de Posgrado Facultad Farmacia UCM Coordinadora del Programa de Doctorado por la UCM
Josefa Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Programa en la UAH
Inmaculada	Mateos-Aparicio Cediél	Coordinadora adjunta del Programa por la UCM

M ^a Victoria	Cabañas Criado	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la UCM
Beatriz	De las Heras Polo	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de la UCM
M ^a del Mar	Larrosa Pérez	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia de la UCM
Dolores	Prieto Ocejo	Representante del PDI permanente -Vocal representante de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la UCM
Juan José	Torrado Durán	Representante del PDI permanente -Vocal representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM
Fernando	De Jesús Franco	Representante externo de la Universidad Internacional de la Rioja
Macarena	Martín Zapatero	Representante del PAS
José Antonio	Valdés González	Representante de Estudiantes. Miembro de la Junta de Facultad

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones y adopción de acuerdos quedan recogidas en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012 y, modificado posteriormente y aprobado en las Juntas de Facultad de 5 de febrero de 2014 y de 15 de febrero de 2017.

Estas normas están publicadas en la web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace: <https://farmacia.ucm.es/politica-calidad> y de forma resumida en la web del Programa de Doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/sistema-de-garantia-de-calidad> y son las siguientes:

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado "Farmacia" se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrán de reunirse tres veces al año (una al principio, otra a la mitad y la última al finalizar el curso)

3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión.

4. Por razones de urgencia, el/la Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad, así como, en su caso, los de la Comisión Permanente, deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto con el orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidas por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaria respectiva a disposición de los miembros.

3. El orden del día se fijará por el/la Presidente/a e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

4. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos deberá comunicarlo al Secretario/a de la Comisión. A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar a su Secretario/a una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán de comunicar a su Secretario/a los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran dos días naturales para las convocatorias de sesiones ordinarias y 24 horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad del programa de Doctorado "Farmacia" quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, su Presidente/a y su Secretario/a -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el/la Presidente/a y el/la Secretario/a -o las personas que les sustituyan.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el/la Presidente/a.

4. Para proceder al debate, el/la Presidente/a abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el/la Presidente/a, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el/la Presidente/a, previo aviso, después de que hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión, el/la Presidente/a presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de una comisión de calidad en una misma sesión, su Presidente/a podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.
8. La Comisión de Calidad podrá citar a cualesquiera miembros de la Facultad para que manifiesten ante la Comisión su parecer o el del grupo al que representan. Si un acuerdo o recomendación afecta a un profesor/a u otro miembro del personal de la Facultad, la Comisión deber preceptivamente citarles antes de pronunciarse. Si afecta globalmente a un Departamento o Servicio auxiliar de la Facultad, serán el/la Director/a del mismo o el/la Jefe/a del Servicio o en quien estos/as deleguen, los que puedan expresar sus puntos de vista, en cuyo caso la intervención de los mismos deber figurar en el orden del día.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, contará el voto de calidad del/la Presidente/a de la Comisión.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre debe ser secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el/la Presidente/a, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el/la Presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad se levantará acta por su Secretario/a, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable también se hará figurar. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale su Presidente/a, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de 48 horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de una Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir su Secretario/a certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se ha de constar expresamente tal circunstancia.

6. Las actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por su Secretario/a y serán visadas por su Presidente/a. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1. Serán archivadas en la secretaria de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del/de la Secretario/a.

7. El/La Secretario/a de la Comisión de Calidad remitirá una copia del acta de cada sesión a todos sus miembros a la mayor brevedad posible y, en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la comisión en la que haya de ser aprobada.

8. El acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.

9. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido de su acta podrá solicitar por escrito las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario/a en la sesión del acta en cuestión podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar, una vez aducidos los motivos, las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevarán al organismo pertinente para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Las **FUNCIONES A REALIZAR POR LA COMISIÓN DE CALIDAD** están reflejadas en el Título Primero del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, y son las siguientes:

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad del programa de doctorado "Farmacia" tendrá como funciones, entre otras:

1. Gestionar el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado "Farmacia".
2. Proponer los objetivos de calidad y su modificación a la Junta de Facultad de Farmacia, así como realizar un seguimiento y evaluación de la consecución de estos objetivos. En cualquier caso, estos objetivos se adecuarán a la política y directrices de calidad de la Universidad Complutense.
3. Realizar un seguimiento de los diversos aspectos del desarrollo del programa de Doctorado, y proponer en consecuencia mejoras de la Titulación.
4. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
5. Evaluar el uso y adecuación de los recursos, servicios e infraestructuras utilizados para el desarrollo del programa de Doctorado "Farmacia".

2. En particular la Comisión de Calidad realizará las siguientes tareas:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas del programa, así como un plan de mejoras de las mismas que remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas aprobadas por la Junta de Facultad.
4. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, que elevará para su aprobación a la Junta de Facultad. Podrá además elevar a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.

5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado sistema.

Es importante no olvidar que la eficacia del SGIC se fundamenta en la **permanente interacción e intercambio de información existente entre la COMISIÓN DE CALIDAD y la COMISIÓN ACADÉMICA** implicada en el seguimiento y mejora del PROGRAMA DE DOCTORADO "Farmacia"

Es pertinente destacar en este punto que existe un **SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES**, especificado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad. Este proceso es público y se recoge en el enlace web anteriormente citado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>). El esquema de dicho proceso es el siguiente:

- Las reuniones de la Comisión de Calidad son ordinarias con carácter trimestral y siempre al comienzo y al final de cada curso académico y extraordinarias con los requisitos que establece el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- La toma de decisiones requiere la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirime con voto de calidad.
- Las medidas de mejora se comunican tanto a los implicados en las mismas, cómo a la Junta de Centro, órgano encargado de ratificarlas, cuando por la naturaleza del acuerdo es necesario.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad se apoya en todos los canales de información posibles para la detección de posibles problemas o incidencias y su rápida solución o diseño de acciones de mejora. Entre estos canales de información se incluye la comunicación continua y notificaciones recibidas desde los distintos departamentos y unidades docentes o personal implicado, así como las entradas registradas en el buzón de Sugerencias y Quejas del programa, así como las entradas en el buzón de Sugerencias y Quejas de carácter administrativo de la UCM relativas a nuestra titulación. La Comisión de Calidad trata los temas que surgen en sesión ordinaria o extraordinaria, dependiendo de su urgencia, sin menoscabo que estos temas hayan sido tratados previamente con los agentes implicados (estudiantes, profesores, etc.) si la diligencia del caso lo requiriese. La experiencia acumulada a lo largo de varios años demuestra la eficacia del proceso de recogida de información y toma de decisiones de nuestro SGIC. Por ello creemos que debemos seguir fomentando el uso de estos canales de información entre todo el personal y estudiantes para mantener e incluso mejorar la agilidad del proceso de toma de decisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En la siguiente tabla se detalla el calendario de reuniones mantenidas incluyendo un resumen de los temas tratados, así como de los acuerdos adoptados y las acciones de mejora emprendidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
21 de noviembre de 2022	La Sra. Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión y cede la palabra al Sr. Coordinador del Programa de la UCM El tema a tratar es el Estudio del Informe Provisional de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado		Los miembros de la Comisión muestran su acuerdo con el informe
30 de enero de 2023	La Sra. Decana cede la palabra al coordinador del Programa. El Coordinador informa a todos los miembros de la Comisión de Calidad sobre el estado de la inscripción de Tesis doctorales de los alumnos matriculados en 2022-23, indicando		

	<p>que la mayoría han sido entregados en tiempo y forma.</p> <p>Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión, continuando con asuntos de la Comisión académica</p>		
17 de abril de 2023	<p>La Sra. Decana cede la palabra al coordinador del Programa.</p> <p>El Coordinador informa a todos los miembros de la Comisión de la necesidad de nombrar un coordinador del Programa y propone a Dña. M^a Dolores Tenorio para ocupar este cargo.</p> <p>Como miembro externo de la Comisión de Calidad, el Coordinador propone a D. Fernando de Jesús.</p> <p>En relación a los vocales de la Comisión, el Coordinador confirmará con los Directores de los Departamentos si continúan o se producen cambios en su composición.</p>		<p>Los miembros de la Comisión están de acuerdo con la propuesta de nombramiento de coordinadora del programa, por lo que el Coordinador dirigirá un escrito a la Sra. Decana para que pueda ser evaluado en Junta de Facultad.</p> <p>Se propondrá a D. Fernando de Jesús como miembro externo</p> <p>El Coordinador mandará un escrito a los Coordinadores de los Departamentos para que le informen si se va a realizar algún cambio con respecto a los vocales o si por el contrario continúan ocupando el cargo.</p>
10 de julio de 2023	<p>La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión y cede la palabra a la coordinadora del Programa.</p> <p>La Coordinadora informa sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Tesis defendidas en el curso académico 22-23 en la UCM y en la UAH: nº de Tesis, calificación, Tesis con Mención Internacional, con Mención Industrial y en Formato Publicaciones. - Los premios extraordinarios: indicando que 4 de los 5 premios extraordinarios propuestos que corresponden a la Facultad proceden del Programa de Doctorado Farmacia. - El estado de matrícula especificando el número total de matriculados en el Programa Farmacia (158). Se hace alusión a los preinscritos en la convocatoria extraordinaria de admisión y matrícula de doctorado, especificando que de los 12 alumnos admitidos, se han matriculado finalmente 2. - Los informes de seguimiento de tutor / directores que han sido entregados en tiempo y forma, y todos han sido positivos, por lo que se realizarán las actas correspondientes. - Apertura de plazo para elaborar la memoria de seguimiento con la fecha límite 31 de octubre 2023. 		

<p>2 de octubre de 2023</p>	<p>La Sra. Decana cede la palabra a la coordinadora del Programa.</p> <p>La coordinadora informa sobre la matrícula ordinaria de doctorado, indicando el número de preinscritos, el número de alumnos que cumplen requisitos y las peticiones de matrícula a tiempo parcial</p> <p>El segundo punto trata de la memoria de seguimiento y los indicadores de grado de satisfacción, con el objeto de analizar la participación y las observaciones señaladas en las encuestas.</p> <p>Finalmente en relación a las actividades formativas se informa del alto grado de participación de los doctorandos en la Jornada PhDay 2023 indicando que la alumna del programa Farmacia ha obtenido el primer premio ex aequo.</p>	<p>A partir de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se detecta la percepción de carencias en la información recibida, lo que afecta a algunos de los alumnos que realizan las Tesis Doctorales fuera del entorno de la facultad.</p>	<p>Se propone un acto de bienvenida para los alumnos de nueva inscripción y para los tutores con el objeto de proporcionar la información necesaria y reforzar la función del tutor.</p> <p>Se propone ofrecer información sobre actividades de interés para los alumnos del programa en la asignatura Tutela de Doctorado el campus virtual</p>
-----------------------------	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La composición de la Comisión de Calidad del Programa, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa y al mismo tiempo el número de vocales hace que la comisión sea más operativa.</p>	<p>Durante el curso académico 2022-2023, la única sugerencia con respecto al Programa de Doctorado se refiere a la información recibida fundamentalmente por los alumnos que realizan Tesis en centros ajenos a la UCM, por lo que se contemplan acciones de mejora en este sentido.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado está formada por un representante de cada uno de los Departamentos involucrados en la impartición del Programa. Esta composición es idónea y optimiza el funcionamiento de la comisión, en lugar de la alternativa que supondría asignar a los representantes en función de la línea de investigación, puesto que esto conllevaría un número excesivo de miembros de la comisión y en consecuencia no sería operativo.

Al tratarse de un programa interuniversitario (UCM-UAH), se integra un Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares como miembro, tanto de la Comisión Académica, cómo de la Comisión Permanente. Su presencia en ambas Comisiones proporciona un elevado grado de satisfacción en la relación entre las dos Universidades.

Los miembros que han constituido la **comisión académica del Programa de Doctorado "FARMACIA" hasta el mes de mayo del Curso 2022-23** han sido los siguientes:

- Coordinador del Programa por la UCM y Presidente de la Comisión: Prof. D. Rafael Lozano Fernández. Catedrático de Universidad de la UCM.
- Coordinadora del Programa por la UAH: Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH. Representante de la Universidad de Alcalá.
- Vicedecana de Postgrado de la Facultad de Farmacia-UCM: Profa. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz. Profesora Titular de Universidad de la UCM.
- Profa. Dña. Paloma Ballesteros Papantonakis. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.
- Prof. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo. Profesor Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica.

- Profa. Dña. M. Montaña Cámara Hurtado. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- Profa. Dña. Dolores Prieto Ocejo. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante del Sección Departamental Fisiología (Farmacia).
- Profa. Dña. M. Teresa Ramos García. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.
- Secretaria administrativa de la comisión: Dña. Macarena Martín Zapatero, Auxiliar Administrativo de la Facultad

La **Comisión permanente hasta el mes de mayo** estuvo formada por los siguientes Profesores:

- Prof. D. Rafael Lozano Fernández. Catedrático de Universidad de la UCM.
- Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH.
- Profa. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz. Profesora Titular de Universidad de la UCM.

La **Comisión Académica actual** (aprobada por la Comisión académica de la EDUCM, 9 mayo de 2023) está formada por los siguientes miembros:

- Coordinadora del Programa por la UCM y Presidente de la Comisión: Profa. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz. Profesora Titular de Universidad de la UCM.
- Coordinadora del Programa por la UAH: Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH. Representante de la Universidad de Alcalá.
- Coordinadora adjunta del Programa: Profa. Dña. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediél. Profesora Titular de Universidad de la UCM.
- Profa. Dña. M. Victoria Cabañas Criado. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.
- Profa. Dña. Beatriz de las Heras Polo. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica.
- Profa. Dña. María del Mar Larrosa Pérez. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- Profa. Dña. Dolores Prieto Ocejo. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante de la Sección Departamental Fisiología (Farmacia).
- Prof. D. Juan José Torrado. Profesor Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.
- Secretaria administrativa de la Comisión: Dña. Macarena Martín Zapatero, Auxiliar Administrativo de la Facultad

La **Comisión permanente actual** está formada por los siguientes Profesores:

- Profa. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz. Profesora Titular de Universidad de la UCM.
- Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH.
- Profa. Dña. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediél. Profesora Titular de Universidad de la UCM.

El calendario de las reuniones de la Comisión de cada curso académico, se refleja en la página web del Programa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/calendarios-comisiones>. De este modo, se pone en conocimiento de los Tutores, Directores y Alumnos con suficiente antelación. Con carácter general, los temas tratados en la reunión de la Comisión Académica son: asignación de Tutores, Directores, visto bueno al compromiso documental, visto bueno a la presentación para la defensa de tesis doctorales, altas y bajas de alumnos y directores de Tesis y visto bueno del informe anual de Directores y Tutores, con el fin de la elaboración de actas. Además, se analizan y debaten las cuestiones ya sea del Programa o particulares de los alumnos que puedan surgir en determinados momentos. En todos los casos se analizan y debaten los problemas y se plantean en su caso acciones de mejora para su correcto desarrollo.

Como el curso Académico en los Estudios de Doctorado en la UCM, comprende de 15 de octubre al 14 de octubre del año siguiente, a continuación, detallamos las reuniones de la Comisión Académica mantenidas en este período:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de octubre de 2022	<p>Se presenta a aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª Prórroga Marco Brugnera - 1ª Prórroga Marta Sanz Gómez - 2ª Prórroga Salomé Stephania Celi Camacho - 2ª Prórroga Ana Mª Lorenzo Mora - 2ª Prórroga Soumi Srimani - Curriculum Vitae Celia Cerrato. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Igor Blaha Pecuk. - Dña. Mª Victoria Castillo Ruiz-Cabello 	<p>La documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación, exceptuando el Curriculum Vitae de Celia Cerrato que se desestima por no cumplir los sexenios exigidos.</p>	
7 noviembre 2022	<p>Se presenta a aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª Prórroga Mª José Rodríguez Fernández - 1ª Prórroga Mónica-Carolina Villa Hermosilla - Solicitud de baja por un curso (22-23) Elena Bernal Algaba - Solicitud de baja por un curso (22-23) - Solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial. - Documentación de Margarita Georgieva Pencheva para tesis en cotutela - Admisión de Cristina Morilla por concesión de beca FPI 	<p>La documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación, exceptuando la solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial Ignacio de Tomás Lombardía que se rechaza con motivo de que ya no hay plazas para dicho cambio.</p>	
21 noviembre 2022	<p>Se presenta a aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de baja definitiva en el Programa Farmacia de María Alonso Berenguel - Solicitud de baja por un curso (2022-2023) de Ignacio de Tomás Lombardía - Solicitud de baja por causa sobrevenida de Javier Pérez Hernández 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
2 diciembre 2022	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación para Mención Doctorado Industrial para la tesis de Isabel Fraile Gutiérrez - Solicitud autorización en otro idioma para la tesis de Mebrathu Eyasu Belete - Solicitud de continuidad de baja por causa sobrevenida de Rafael Guille Seoane - Solicitud de cambio de título para la tesis de Ricardo López Gutiérrez 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	<p>Dña. Dolores Tenorio, en nombre del Coordinador del Programa, informa a todos los miembros de la Comisión del Plan de mejora del Programa de Doctorado presentado para la renovación de la acreditación.</p>
19 diciembre 2022	<p>Se presenta para aprobación:</p>	<p>En todos casos la documentación presentada</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud 1ª prórroga de José Antonio Valdés González - Solicitud 1ª prórroga de Pablo Fernando Martínez Segura - Solicitud 1ª prórroga de Francis Cristina Luciano de León - Solicitud 2ª prórroga de Mª Pilar González Prieto - Solicitud baja definitiva en el Programa Carlos Barcina Martín <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dña. Laura González Cofrade. - Dña. Mª Dolores Salas González. - Dña. Elena García Maldonado. 	<p>estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
16 enero 2023	<p>El Coordinador traslada a todos los miembros de la Comisión el Consejo del Vicerrector de Estudios de cambio de los miembros de la Comisión.</p> <p>El Coordinador comunica que, como en agosto cesa como Coordinador del Programa, se deberá elegir a un nuevo Coordinador, y aconseja que se debería nombrar también un Coordinador de apoyo.</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud modelo 057, anexo de compromiso documental, carta de renuncia y curriculum vitae de nuevo director, comunicando renuncia de un Director y solicitando alta de nuevo Director, para la tesis de Sergio Segado Fernández - Solicitud modelo 057, solicitando cambio de título para la tesis de Mario Roger Cotacallapa Sucapuca - Solicitud de continuidad de baja por causa sobrevenida de José Manuel Blanquer Lorite. <p><u>Admisión a trámite de las tesis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Dña. Mª Concepción Almonacid Garrido 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>En respuesta a la cuestión realizada por Dña. Dolores Prieto con respecto a las becas FPU, se comunica que deberá hacer llegar a la Comisión Académica del Programa la memoria del doctorando y el curriculum vitae del Director para su evaluación.</p> <p>Dña. Macarena Martín comunica a todos los miembros de la Comisión que trasladen a los doctorandos de sus Departamentos que la solicitud de presentación y lectura en otro idioma diferente al español, deberán presentar la solicitud correspondiente con antelación al depósito de su tesis.</p>	<p>En relación al cambio de los miembros de la Comisión Académica, el Coordinador realizará un escrito dirigido a todos los Directores de Departamentos del Programa de Doctorado Farmacia, solicitando nuevos representantes de Doctorado para la Comisión Académica del Programa, dándoles plazo hasta finales del mes de Febrero.</p>
30 enero 2023	<p>El Coordinador informa que las evaluaciones presentadas por los alumnos para optar a las Becas FPU para el Curso 2022-2023, fueron acordadas por correo electrónico como favorables. Comunica que, de forma excepcional, a estos alumnos se les permitirá matricularse para el Curso 2023-2024, entre los meses de marzo y mayo del 2023.</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de alta tras haber estado de baja por causa 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación, exceptuando la documentación de las Tesis de D. Peter Francis O Connell y Dña. Susana González Rámila.</p> <p>Dña. Macarena Martín comunicará a los doctorandos que deben repetir los trámites y, una vez se reciban, se realizará el Trámite 3.</p>	

	<p>sobrevenida de Javier Pérez Hernández</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de baja por causa sobrevenida de Natalia Valbuena Hernández - Solicitud autorización estancia de Alba Aragón Navas - Solicitud autorización estancia Marco Brugnera - Inclusión en el Programa como nuevas Directoras a Pilar Gómez Cortés y Blanca Hernández Ledesma <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Peter Francis O Connell - Dña. Beatriz Cristina Conde Valentín - Dña. Susana González Rámila - D. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca - D. Ricardo López Rodríguez 		
13 febrero 2023	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud modelo 118, continuidad de baja por causa sobrevenida, para la tesis de Pilar Leal Carbajo <p><u>Admisión a trámite de las tesis:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Mebrahtu Eyasu Belete. - D. Ángel Luis Salcedo Mingoarranz 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación</p> <p>Se resuelven:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencias en la tesis de Mario Roger Cotacallapa Sucapuca. El Coordinador informa a todos los miembros de la Comisión, que dicha tesis optaba a Mención Internacional y que la tesis presentada por el alumno tenía las conclusiones en español. Unas de sus Directoras, subsanó el error enviando mail con la tesis correcta a la EDUCM. <p>El Coordinador solicita aclaración sobre el tiempo de embargo de la tesis, si 48 meses como exponía en el mail o 24 meses según solicitud. Dña. Montaña Hurtado confirma que son 24 meses.</p> <p>A la consulta de Dña. Montaña Hurtado con respecto a solicitar renuncia al plazo de 10 días para convocar al tribunal, el Coordinador informa que el Presidente del Tribunal debe hacer llegar un escrito a la Vicedecana de Doctorado solicitándolo. Se comunica que se deben dejar 5 días mínimo.</p>	

		- Incidencias en la tesis de Beatriz Cristina Conde Valentín. El Coordinador informa que se le ha comunicado a la alumna que debe repetir el Trámite 2 ya que propuso a dos miembros del tribunal que son familiares directos con el Tutor cuando esto no es aceptable.	
27 febrero 2023	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum Vitae de Antonio Manuel Martínez Cortizas para la dirección de tesis de Álvaro Hernando Bartolomé - Curriculum Vitae de Saúl Manzano Rodríguez para la dirección de tesis de Álvaro Hernando Bartolomé - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando nuevo director para la tesis de Irene Zabala Gutiérrez. - Curriculum Vitae de Marta Sánchez Gómez-Serranillos, para las direcciones de tesis de Jose Antonio Valdés González y Emilio Enriques Razao - Solicitud Tesis en Inglés de Vivian Andrea Torres Vara - Solicitud prórroga excepcional Bárbara Gallego Expósito (UAH) - Solicitud prórroga excepcional José María Machuca Hernández (UAH) <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u> Rocío Teresa Jiménez de la Peña Armada.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>Dña. Montaña Cámara expuso en un mail enviado a todos los miembros de la Comisión duda en relación con el certificado de estancia internacional de Rocío Teresa Jiménez de la Peña Armada, ya que en la carta facilitada por la alumna sólo se indican unas siglas y comenta que no se hace referencia a qué centro de investigación se refiere y expone que habría que especificarlo, así como los datos de la persona que firma la carta, nombre y cargo escrito en la institución.</p> <p>El Coordinador contestó a ese mail que las siglas se saben de otras tesis, y que se le solicitará a la doctoranda los datos de su directora de beca.</p>	
13 marzo 2023	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo 057 solicitando cambio de título de tesis para la tesis de Esmeralda Josa Martín. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando renuncia de tutor, asignación de nuevo tutor y cambio de título de tesis para la tesis de Julio Valentín Sánchez-Fuentes Machuca. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando nuevo director para la tesis de Emilio Henriques Razao. - Solicitud de 1ª prórroga para la tesis de Zaid Dahma <p><u>Admisión a trámite de las tesis:</u> Javier Pérez Hernández.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	

<p>27 marzo 2023</p>	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de la Prof. Mar Larrosa para incorporación al Programa de Doctorado como Directora/Tutora de la alumna Sara Clemente Velasco, pre-admitida en el Programa - Solicitud autorización estancia para tesis de Marina Hernández Martín. - Solicitud 2ª prórroga para la tesis de Lucía González Mulero. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental con renuncia de un Director e inclusión de uno nuevo para la tesis de Carolina Knott Torcal. <p><u>Trámites UAH:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de propuesta del Tribunal de Tesis de la alumna Dña. Carmen Batanero Hernán - Autorización para el depósito de la Tesis de Dña. Rocío González Crespo 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
<p>17 abril 2023</p>	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de cambio de título para la tesis de Víctor Rincón Herráez 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>Dña. Macarena Martín informa a todos los miembros de la Comisión de la importancia de que los doctorandos que comiencen con el trámite 1 de depósito de tesis, tengan en cuenta la fecha límite de entrada en la Escuela de Doctorado (trámite 4 a realizar por la Secretaría), tal y como pone en el cuadrante que aparece en su web.</p>	
<p>3 mayo 2023</p>	<p>El Coordinador informa a todos los asistentes que la propuesta de la nueva Coordinación de la Comisión Académica del Programa y los nuevos miembros de la misma, será presentada en la siguiente Comisión de Doctorado para su posible aprobación.</p> <p>El Coordinador se despide de todos los miembros como Coordinador de la Comisión Académica del Programa.</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo 057 y anexo de compromiso documental, para 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	

	<p>inclusión de nuevo director para la tesis de Yalda Ghazi.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo 057 solicitando cambio de título de tesis para la tesis de Lucía González Mulero. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental, para inclusión de nuevo director para la tesis de Jose Antonio Valdés González. - Modelo 057 solicitando cambio de título de tesis para la tesis de Enrico Cevolani. - Solicitud de 1ª prórroga Ana Aramburu Cuberta. - Solicitud de 1ª prórroga Baris Öngoren. - Solicitud de 1ª prórroga Jaime Fernández Barbadillo. - Solicitud de 1ª prórroga Mª Esther Ruiz Sayritupac de Nue. - Solicitud de baja por causa sobrevenida de Mª Dolores Molina Mendoza. - Solicitud de baja por causa sobrevenida de Jose Manuel Blanquer Lorite. - Solicitud de alta tras estar de baja sobrevenida de Antonio Luis Jiménez Esquivel <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u> - Dña. Alba Aragón Navas</p>		
16 mayo 2023	<p>La Coordinadora, Dña. Mª Dolores Tenorio Sanz, presenta a los nuevos miembros de la Comisión Académica del Programa e informa de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad.</p> <p>La Coordinadora informa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que las fechas de celebración de las Comisiones Académicas son cada 15 días, normalmente los lunes, en semanas alternas con las Comisiones de Doctorado de la EDUCM que serán los martes. Que las fechas de celebración de las Comisiones de Calidad son trimestrales. - que todos los documentos que son presentados para la Comisión Académica del programa son colgados en drive para la revisión de todos los miembros de la Comisión. - que la fecha límite para actualización por parte de los doctorando en la aplicación RAPI tanto del Documento de Actividades como del Plan de Investigación, es el 16 de junio 2023. La fecha límite para la 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	<p>Se solicita que, los representantes de los Departamentos comuniquen en los mismos la necesidad de mandar todos los documentos firmados digitalmente.</p>

	<p>emisión de los informes de tutores y directores es el 3 de julio 2023. Periodo de evaluación de las Comisiones Académicas hasta el 12 de julio 2023.</p> <p>- el pasado 12 de mayo, finalizó el plazo extraordinario para los alumnos que han solicitado becas pre-doctorales. De las 15 solicitudes, 2 han sido desestimadas por falta de documentación. En el caso que subsanaran los errores, serán evaluados y si es correcto, se les admitirá.</p> <p>Dña. Macarena Martín realiza la petición a todos los miembros de la Comisión, que se comuniquen a los doctorandos la necesidad de que el Plan de Investigación de todos los cursos debe estar en estado aceptado, para que cuando vayan a realizar el depósito de tesis no haya inconvenientes.</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de alta tras estar de baja sobrevenida de Pilar Leal Carbajo. - Solicitud de 1ª prórroga Brayan Javier Anaya Meza. - Solicitud de 1ª prórroga Carolina Knott Torcal. - Solicitud de 1ª prórroga Sandra Torres Galván. - Solicitud de 2ª prórroga Aytug Kara. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título de tesis e inclusión de nuevo director, para la tesis de Mª José Rodríguez Fernández. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título de tesis e inclusión de nuevo director, para la tesis de Miriam Ana González-Cela Casamayor. - Solicitud presentación y lectura en otro idioma (italiano), para la tesis de Enrico Cevolani. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivian Andrea Torres Vera. - Mª Isabel Muñoz Ojeda. 		
30 mayo 2023	La Coordinadora informa que:	En todos casos la documentación presentada	

	<p>- Los miembros de la Comisión tienen que solicitar a los profesores del programa toda la documentación sobre proyectos, publicaciones etc. relacionados con las Tesis Doctorales para elaborar la memoria de seguimiento.</p> <p>- Una vez finalizado el plazo extraordinario de admisión a Doctorado el total de admitidos son 12.</p> <p>- La fecha de PhDay 2023 será el 28 de septiembre.</p> <p>- La EDUCM ha facilitado un cuadrante para la defensa de tesis durante el periodo no lectivo del mes de julio 2023.</p> <p>- Las fechas límite del calendario de Evaluación Conjunta: 16/6 actualización RAPI por doctorandos, 3/7 emisión de informes de tutores y directores, 12/7 evaluación de la Comisión Académica y 21/7 entrega de actas en la Secretaría.</p> <p>- En Comisión Académica del Programa de la UAH del 22/5, se autorizó la propuesta del tribunal para la tesis de Rocío González Crespo.</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <p>- Solicitud de 2ª prórroga Andrea Lázaro Cebas y Lucrecia Gutiérrez Muñoz.</p> <p>- Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título de tesis e inclusión de nuevo director, para la tesis de Estela García Martín.</p> <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u> Mónica Carolina Villa Hermosilla. Alberto García Rojo de Cózar. María José Rodríguez Fernández.</p>	<p>estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
<p>12 de junio de 2023</p>	<p>La Coordinadora informa:</p> <p>- calendario de reuniones ordinarias de la Comisión de Doctorado para el Curso 2023-2024 y, de la propuesta del calendario de reuniones ordinarias de la Comisión Académica y de Calidad del Programa Doctorado Farmacia.</p> <p>- se comunica a todos los miembros que, quien no pueda asistir a las comisiones, informe</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>Dña. Begoña Escalera informa a todos los miembros que, en Comisión Permanente del Programa de Doctorado en Farmacia en la UAH, se propuso nuevo vocal como miembro</p>	

	<p>vía mail si están de acuerdo con la documentación presentada</p> <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de 1ª prórroga Rocío Redondo Castillejo. - Solicitud de 1ª prórroga Mª Carmen Herrero Domínguez-Berrueta. - Solicitud de 2ª prórroga Ana Irene Tomé Sánchez. - Solicitud alta por estar de baja sobrevenida de José Manuel Blanquer Lorite. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Isabel María Ureña Vacas -Iván Yuste Sosa -Isabel Fraile Gutiérrez. 	<p>de tribunal de la tesis de Rocío González Crespo.</p>	
26 de junio de 2023	<p>La Coordinadora informa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores para la evaluación conjunta del Documento de Actividades y Plan de Investigación Curso 2022-2023, es el 3 de julio 2023 - instancia de la doctoranda María Teresa Molina, en la cual expone los motivos por los cuales no se matriculó en el curso 2021-2022 ni en el curso 2022-2023. <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de 1ª prórroga Alberto Calvo García. - Solicitud de 2ª prórroga Alfonso Gómez del Val. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título, renuncia de directores e inclusión de nuevos directores, para la tesis de Miguel Escario. - Curriculum Vitae de Guillermo Ruiz Carrasco para evaluar como Director de tesis de Miguel Escario. - De la UAH se informa del cambio de tutor e inclusión de nuevo director para la tesis de Juan de Dios Azorín. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jose Manuel Blanquer Lorite. - Miriam Ana González-Cela Casamayor 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>Se aprueba realizar informe solicitado por la Coordinación de Matrícula de Doctorado para que, desde la Secretaría de Alumnos de la Facultad, se la matricule de la doctoranda María Teresa Molina de los cursos 2021-22 y 2022-23.</p>	
10 de julio de 2023	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud 1ª prórroga Alexandre Pérez López. 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud 1ª prórroga Laura Gómez Lázaro. - Solicitud 2ª prórroga Erika Maryori Niño Vega. - Solicitud 1ª prórroga Mª Teresa Molina García. - Baja por enfermedad de Irene Zabala Gutiérrez. Adjunta informe. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de tutor y cambio de título, para la tesis de Mohammed Alqudwa Fattouh. - Solicitud de baja sobrevenida Beatriz Montero Llorente - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando inclusión de nuevo director, para la tesis de Mª Carmen Águila Pollo. - De la UAH, se solicita cambio de director para la tesis de Encarnación Martínez Galdámez. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estela García Martín. - Enrico Cevolani. - Antonio Luis Jiménez Esquivel. - Pilar Leal Carbajo. - Víctor Rincón Herráez 	<p>se procede a su aprobación, exceptuando la Tesis de Víctor Rincón Herráez, ya que la documentación presentada contiene errores. La Comisión acuerda que la Coordinadora informe al alumno de la subsanación de los errores localizados en la tesis: mejora de discusión e introducción, y la aparición de referencias bibliográficas. Se le comunicará al alumno que se evaluará a primeros del mes de septiembre en Comisión Permanente y si está correcta se realizará el Trámite 3.</p>	
<p>18 de septiembre de 2023</p>	<p>La Coordinadora informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - para la siguiente Comisión se baremará la lista de alumnos admitidos para el Curso 2023-2024. - se celebró el 5 de septiembre una Comisión Permanente para evaluar la tesis de Víctor Rincón Herráez tal y como se acordó en la Comisión del 10 de julio. - la fecha de celebración del PhDay en la Facultad de Farmacia es el 28 de septiembre, y solicita ocho voluntarios para la evaluación. <p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud 2ª prórroga Manuel Estévez Amado. - Solicitud 2ª prórroga Carlos Delgado Dorado. - Solicitud 2ª prórroga Carolina Luque Calvo. - Solicitud 2ª prórroga Nuria Blázquez Ramos. - Solicitud 2ª prórroga Marina Hernández Martín. - Solicitud 2ª prórroga Francis Cristina Luciano de León. - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título e 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	<p>Se solicita a la secretaria, Dña. Macarena Martín, revisión de los alumnos matriculados a Tiempo Completo de primer año 2022-2023 que solicitaron a Tiempo Parcial y que, por motivos varios no se les concedió.</p>

	<p>inclusión de nuevo director, para la tesis de Ana M^a Lorenzo Mora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum Vitae de Laura María Bermejo para su evaluación para dirigir la tesis de Ana M^a Lorenzo Mora. - Solicitud de alta de Irene Zabala Gutiérrez más parte médico. - Solicitud de baja por causa sobrevenida Santiago Cortés Cortés. - Solicitud de cambio de Tiempo Completo a Tiempo Parcial de Imane Jeidane. - Solicitud de baja por causa sobrevenida Alicia Rupérez García. - Curriculum Jesús Luis Pablos Lagartos. <p><u>Admisión a trámite de las tesis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - María del Carmen de Cáceres Velasco 		
2 de octubre de 2023	<p>Se presenta para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud 1^a prórroga Alejandro Merchán del Real. - Solicitud 1^a prórroga Miguel Ángel Seguido Rodríguez. - Solicitud 1^a prórroga Javier Santandreu Salvador. - Solicitud 1^a prórroga Marta Rodríguez Torrado. - Solicitud 2^a prórroga Marta Sanz Gómez. - Solicitud 2^a prórroga Marco Brugnera. - Solicitud 2^a prórroga Mahdieh Rahmani. - Solicitud 2^a prórroga Pablo Fernando Martínez Segura. - Solicitud 2^a prórroga Laura Lozano Chamizo. - Solicitud 2^a prórroga Emilio Henriques Razao. - Solicitud 2^a prórroga Patricia Cervigón Morales. - Solicitud 2^a prórroga Jose Antonio Valdés González. - Solicitud baja por causa sobrevenida M^a Pilar González Prieto. - Solicitud baja por causa sobrevenida M^a Carmén Águila Pollo. - Solicitud baja por causa sobrevenida Ignacio de Tomás Lombardía. - Solicitud baja por causa sobrevenida M^a del Carmen Torquemada Caro. - Solicitud baja definitiva en el Programa de Doctorado Farmacia Natalia Tébar Martín. 	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo 057 y anexo de compromiso documental solicitando cambio de título e inclusión de nuevo director para la tesis de Marco Brugnera. - Inscripción de tesis (mod. 057 y compromiso documental) de Samuel Francisco Paterson Moreno. - Curriculum de Pilar Gómez Cortés para dirigir tesis de Samuel Francisco Paterson Moreno. - Desde la UAH, se informa del cambio de Tutor y de Director de la alumna Bárbara Gallego Expósito. Como Tutor se propone a M^a Ángeles Peña en sustitución de Guillermo Torrado. Como Director a la Prof. M^a Ángeles Peña en sustitución de Guillermo Torrado. Como Codirector a Norma Torres Pabón en sustitución de M^a Ángeles Peña 		
--	---	--	--

Además, durante el curso 2022-23, con el fin de resolver asuntos de trámite que requerían urgencia se celebraron 4 Comisiones Permanentes y se levantaron las actas correspondientes. Se reflejan a continuación las fechas y temas tratados:

6 DE MARZO DE 2023: Dada la urgencia en tener que emitir los informes correspondientes para la Universidad de Alcalá, se reúne la Comisión Permanente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado Farmacia. Se emite Informe Favorable a la Evaluación Anual de los alumnos: Alonso Navales, Ángeles; Azorín Abraham, Juan de Dios; Gallego Expósito, Bárbara; González Crespo, Rocío; Machuca Hernández, José María; Martínez Alonso, Borja; Martínez Galdámez Ruíz, M^a Encarnación; Muñoz Martínez, Enrique; Yuste Gutiérrez, Ángel Manuel.

22 DE MAYO DE 2023: Autorización de propuesta del Tribunal de Tesis de la alumna Dña. Rocío González Crespo de la Universidad de Alcalá de Henares.

5 DE SEPTIEMBRE DE 2023: Admisión a trámite de la Tesis del alumno D. Víctor Rincón Herráez

5 DE OCTUBRE DE 2023: Solicitud de ampliación de baja temporal por un año más por motivos de trabajo de Pablo Luque Jiménez. Periodo: 31/08/2022 al 01/09/2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La composición de la Comisión Académica, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa y la agilidad y eficacia de su funcionamiento.</p> <p>Periodicidad de las reuniones de la Comisión Académica lo que permite, debido al elevado número de alumnos, la resolución de problemas que puedan ir surgiendo en el desarrollo del programa a lo largo del curso académico.</p> <p>Los miembros de la Comisión tienen una actividad investigadora y docente demostrada, y una gran experiencia en la dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado.</p>	<p>No se detectan debilidades</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del programa está formado por profesores e investigadores de reconocido prestigio, lo que representa uno de los valores más destacables del programa. El programa cuenta con un total de 99 profesores/investigadores UCM, número muy adecuado para la cantidad de doctorandos matriculados. Todos ellos gozan de una dilatada experiencia investigadora acreditada, como lo demuestra el número de sexenios de investigación 308 que supone una media de 3,11 sexenios por profesor.

Como se muestra en la tabla siguiente, el profesorado PDI de la UCM y de la UAH (99 profesores) que participa en este Título está bien cualificado académicamente. El 32,3% de los profesores son Catedráticos de Universidad, de los cuales un 7,1% son eméritos, y poseen un número muy elevado de sexenios por profesor, en concreto 5,86 los Catedráticos eméritos y 4,8% los Catedráticos. La categoría de Profesores Titulares de Universidad es el grupo más numeroso y entraña a la mayor parte de los profesores: 45,45%, con un promedio de 2,93 sexenios por profesor. Todo ello refleja el alto grado de implicación del profesorado en la investigación.

CATEGORÍA	Nº	% DEL TOTAL	SEXENIOS	MEDIA SEXENIOS	QUINQUENIOS	MEDIA QUINQUENIOS
Catedráticos-Profesores Eméritos (PE)	7	7,07	41	5,86	50	7,14
Catedráticos de Universidad (CU)	25	25,25	110	4,40	139	5,78
Profesores Titulares de Universidad (PTU)	45	45,45	132	2,93	200	4,44
Profesores Contratados Doctores (PCD)	19	19,20	25	1,32	23	1,35
Profesores Ayudantes Doctores (PAD)	3	3,03	0	0	0	0
TOTAL	99	100%	308	3,11	412	4,16

El perfil investigador del profesorado es coherente con las características del programa, de forma que los 99 profesores se enclavan dentro de las 10 líneas de investigación que configuran el programa de Doctorado Farmacia de la siguiente forma:

- Investigación en Ciencia, Tecnología y Seguridad de los Alimentos: 2 CU y 8 PTU. **10 Profesores en Total**
- Investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica: 7 CU, 17 PTU y 6 PCD. **30 Profesores en Total (incluidos 6 PTU de la UAH)**
- Investigación en Farmacognosia y Farmacología Experimental: 4 CU, 6 PTU, 2 PCD. **12 Profesores en Total**
- Investigación en Fisiología y Farmacología del Tracto Urogenital: 4 CU, 2 PCD. **6 Profesores en Total.**
- Investigación en Formación, Degradación y Recuperación de Suelos: 1 PCD y 1 PAD. **2 Profesores en Total**
- Investigación en Nutrición, Dietética y Salud: 4 CU, 4 PTU, 4 PCD y 1 PAD. **12 Profesores en Total**
- Investigación en Química Física en Ciencias de la Salud: 2 CU, 2 PTU y 2 PCD. **6 Profesores en Total**
- Investigación en Química Inorgánica y Bioinorgánica: 3 CU, 5 PTU, 1 PCD y 1 PAD. **10 Profesores en Total**
- Investigación en Sistemática, Biodiversidad y Evolución: 4 CU, 2 PTU. **6 Profesores en Total**
- Investigación en Síntesis de Compuestos Bioactivos: 2 CU, 1 PTU y 1 PCD. **4 Profesores en Total**

Cuando los directores del programa de doctorado son profesores UCM, frecuentemente son a su vez tutores del alumno, sin embargo, en el caso de que los directores sean investigadores externos a la UCM, el alumno tendrá siempre un tutor de la UCM que actúa como enlace para guiarle en los trámites correspondientes a la Tesis Doctoral. Por ello, posteriormente, se han ido añadiendo nuevos directores externos pertenecientes a Hospitales, CSIC, otras Universidades y laboratorios de investigación.

Todos los directores son investigadores con elevada producción científica y proyectos financiados, lo que permite asegurar la realización de Tesis Doctorales de elevada calidad. De hecho, la Comisión Académica del Programa solicita y analiza los CV de los nuevos directores para determinar su solvencia científica y su aceptación en el programa.

El número de directores participantes en el programa durante el Curso 2022/23 según los datos de SIDI que se reflejan en la tabla siguiente ha sido de 39 profesores (IDUCM 24). Sin embargo, este indicador, según consta en la guía de interpretación para el cálculo de indicadores se deduce del sumatorio de los IDUCM 23 (nº directores UCM que han dirigido tesis) e IDUCM 33 (nº profesores no UCM que han dirigido tesis) cuyos valores respectivos son de 35 y 6, haciendo un total de 41 profesores. En consecuencia, se constata un error

por defecto en el indicador 24 del SIDI, ya que no refleja dicha suma. Además, estos datos tampoco son coincidentes con los datos reales que obran en la Secretaría de alumnos de la Facultad de Farmacia que son considerablemente superiores: 43 directores UCM y 6 directores no UCM de Tesis defendidas en el curso 2022-23, lo que hace un total de 49 directores de tesis leídas en ese curso.

El número de los proyectos de Investigación activos cuyo IP es PDI del programa de doctorado (IDUCM 35) se ha obtenido de las consultas realizadas por los vocales de la Comisión Académica a los diferentes Profesores del Programa. Se ha registrado un elevado número de proyectos de investigación en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales e internacionales, así como en colaboración con empresas, lo cual es un reflejo de la extraordinaria calidad científica de la investigación llevada a cabo dentro del Programa.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	34	39		
IDUCM-25 N.º de sexenios	102	105		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	82	81		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El elevado número de Directores de Tesis Doctorales, tanto Profesores como como personal procedente de otros centros de investigación, con un elevado número de sexenios o méritos equiparables. Los numerosos Proyectos de Investigación tanto de carácter nacional como internacional, constituyen otro referente de la excelente calidad y cualificación del personal académico.	No se detectan puntos débiles

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la Facultad de Farmacia el sistema de quejas y sugerencias se implantó durante el curso 2010-11 para todas las titulaciones que imparte. La presentación de las quejas o sugerencias se canaliza actualmente a través del formulario Web, que se encuentra en el Buzón de Sugerencias y Quejas sobre titulaciones, publicado en la página de la Facultad de Farmacia, y al que se puede acceder desde el SGIC: <https://farmacia.ucm.es/bqs> y en <https://farmacia.ucm.es/doctorado> También se puede acceder directamente a través de la Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/buzon-desugerencias-y-quejas>

En la página Web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ucm.es/bqs>) se informa como puede realizarse cualquier sugerencia o queja de las titulaciones que imparte la Facultad. La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web <https://sede.ucm.es/?pg=sugerenciasquejas>, cuyo enlace se ha incluido en la web de la Facultad.

Hay que señalar que ninguno de los doctorandos del Programa de Farmacia, durante el curso 2022-2023, ha utilizado estos cauces para emitir quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los procedimientos de quejas y sugerencias, están plenamente desarrollados.	No se han detectado puntos débiles.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

El programa de Doctorado Farmacia se implantó en el curso 2014-15 y se emitió informe favorable de renovación de la acreditación en noviembre del 2022. Siguiendo las instrucciones de la guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual, el proceso de seguimiento se restringe a los cursos 2021-22 y 2022-23, tal como se muestra en la tabla siguiente.

En el análisis de los indicadores cuantitativos obtenidos de SIDI, se observa que el número de preinscripciones para las 60 plazas ofertadas ha sido bastante ajustado, oscilando entre 58 y 54, si bien el nº de preinscripciones en 1ª opción ha sido inferior entre 46 y 47 alumnos. Esto pone de manifiesto la práctica habitual de muchos de los estudiantes que optan por preinscribirse en varios programas para tener la garantía de incorporación a los estudios de doctorado.

En concordancia con estos indicadores, la tasa de demanda (IDUCM 8) se encuentra en una horquilla entre 96,67% y 90% y la tasa de demanda en 1ª opción disminuye a porcentajes entre 76,7 y 78,3%. A pesar de esta demanda, la tasa de cobertura en estos cursos ha sido ligeramente superior al 50%, siendo el número de matriculados de nuevo ingreso de 32-31 alumnos. Este hecho puede estar motivado por el escaso número de becas existentes para realizar los estudios de Doctorado unido a la relativamente elevada inserción laboral de los alumnos egresados del Grado en Farmacia.

La discordancia entre las expresiones de interés puestas de manifiesto por el número de preinscripciones y la tasa de matrícula sensiblemente inferior, puede deberse a que muchos de los alumnos se inscriben a la espera de las resoluciones de becas, y si no obtienen dichas becas o no se resuelven en el plazo necesario, no se matriculan o anulan la matrícula. Otro punto importante a tener en cuenta es que frecuentemente muchos de los preinscritos no son finalmente aceptados en el programa por no cumplir alguno de los requisitos del mismo.

El porcentaje de tesis a tiempo parcial, se ha incrementado con respecto a cursos anteriores, lo que es atribuible a la inquietud de profesionales del sector, que ya están desempeñando su trabajo en empresas o instituciones, por llegar al mayor grado de conocimientos y especialización mediante la realización de la Tesis Doctoral. No obstante, siguiendo lo especificado en la memoria de ANECA, la admisión responde a un número máximo de 10 alumnos con dedicación a tiempo parcial por año.

Se puede constatar que se ha reducido la tasa de abandono desde porcentajes del 25% en años anteriores hasta el 13,5% en el periodo analizado en la presente memoria y es inferior al dato reflejado en la memoria de la ANECA (20%).

Con respecto a la tasa de graduación, es difícil la interpretación de los datos (40,54%), ya que los alumnos pueden disponer de 3 a 5 años (a tiempo completo) o de 5 a 7 años (a tiempo parcial) para completar sus estudios de doctorado y es muy infrecuente que el alumno defienda su tesis a los 3 años de haber comenzado sus estudios.

En el análisis de los indicadores de resultados destaca el elevado número de tesis defendidas 23-25 y el porcentaje de extranjeros (17-18%) y de alumnos de otras universidades (42-46%) que ha ido incrementándose gradualmente desde la implantación del programa. También hay que subrayar como indicio de calidad el aumento del número de Tesis en formato publicaciones (17,4-24%), concordante con la elevada producción científica, el nº de tesis con mención "Internacional" y con mención "Industrial". Un punto muy reseñable es la calidad de las tesis doctorales defendidas, ya que, en los 2 cursos académicos contemplados en la memoria, el 100% de las mismas ha obtenido la máxima calificación de Sobresaliente "Cum Laude".

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60		

IDUCM-2 Número de preinscripciones	58	54		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	47		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	32	31		
IDUCM-5 N.º de matriculados	167	160		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	24,55	28,13		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	53,33	51,67		
IDUCM-8 Tasa de demanda	96,67	90		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	76,67	78,33		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	17,37	18,13		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	46,11	41,87		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	8,38	7,5		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	13,51	13,51		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	40,54	40,54		
IDUCM-16 N.º. de tesis	23	25		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	8,70	16		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	17,39	24		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	26,09	40		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100	100		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	12		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	140	97		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	31	35		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	21	19		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	11	6		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>La calidad de las Tesis.</p> <p>El elevado porcentaje y la tendencia al incremento de tesis defendidas en formato "Publicaciones" y con mención "Internacional"</p> <p>La existencia de Tesis con mención industrial en el último año</p> <p>La elevada producción científica derivada de las tesis doctorales.</p> <p>La mayor participación de estudiantes extranjeros o de otras universidades.</p>	<p>El valor de la tasa de cobertura</p> <p>La inexistencia de Tesis en co-tutela</p>
---	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores cuantitativos obtenidos de las encuestas llevadas a cabo por la Oficina de Calidad permiten analizar el grado de satisfacción de los estudiantes, egresados y PDI. Éste es superior en el colectivo de PDI frente a egresados y en éstos frente a los estudiantes. No obstante, se aprecia un mayor grado de satisfacción en todos los colectivos en el curso 2022-23 con valores medios de notable en estudiantes (7,7), egresados (7,8) y de sobresaliente en el profesorado (9,0). Hay que resaltar la poca participación de los distintos colectivos a la hora de cumplimentar las encuestas. En este sentido destaca el colectivo de estudiantes cuya participación oscila entre 11,5 y 12,5%, y ésta aun es más baja en el grupo de egresados.

En relación al **colectivo de estudiantes**, al examinar detalladamente los aspectos considerados sobre el programa de doctorado, destacan puntuaciones medias más elevadas en los apartados de criterios de admisión y perfil del profesorado, sin embargo, las desviaciones típicas son tan altas que podemos concluir que el valor medio no es tan relevante y no constituye un fiel reflejo de la percepción global de los colectivos encuestados. Así, a modo de ejemplo, si consideramos ítems como son el tutor/director o la orientación académica, más del 72% del alumnado en las encuestas de 2021-22 reflejó puntuaciones entre 8-10 y por tanto, se podrían considerar valoraciones muy positivas, frente al valor medio expuesto (7).

Con respecto al **colectivo de egresados**, son muy destacables las puntuaciones sobre los aspectos de orientación académica, orgullo como estudiante UCM y satisfacción con la formación recibida. No obstante, en el 2022-23 solo se ha cumplimentado una encuesta y en el 2021-22 la dispersión de los datos, tal como ocurría con el colectivo anterior, hace que la información de la mediana sea más próxima a la realidad y en este sentido hay que reseñar que la labor del tutor/director, los criterios de admisión o el procedimiento de evaluación anual ostentan un valor de mediana de 9, el perfil del profesorado de 8,5, las actividades formativas y su control de 8 y únicamente la información accesible o el equipamiento e infraestructuras tendrían una puntuación de notable bajo.

En cuanto al **colectivo de PDI** la mayoría de los encuestados (>80%) han sido Directores o Directores/Tutores. Todos los aspectos del doctorado han sido valorados muy positivamente. De hecho, casi todos los apartados han recibido puntuaciones entre 8,2 y 8,9, destacando el trabajo desempeñado y la coordinación con puntuaciones de 8,7-8,9. La calificación más baja 7,4-7,8 recae en los recursos y materiales. Mencionan un alto grado de satisfacción con el doctorado otorgando una calificación media de 8,4-9,5 en la defensa de tesis leídas y un nivel sobresaliente de compromiso, aludiendo tanto a la continuidad en la participación de los estudios de doctorado, como a su recomendación futura.

El **personal de administración y servicios** valora con calificación de notable las relaciones con compañeros y alumnado y la comunicación con todo el personal del centro y la puntuación es superior en el último curso, siendo más destacables los aspectos de relación con el alumnado y compañeros y comunicación con profesores. También la valoración de los recursos ha incrementado su puntuación en el curso 2022-23, atribuible a las obras realizadas en los laboratorios de los distintos departamentos. Valoran muy bien los aspectos relacionados con gestión y organización, especialmente el conocimiento de funciones y responsabilidades y la organización de trabajo en las Unidades docentes y el grado de satisfacción global es muy bueno (8,1), si bien reflejan la percepción del poco reconocimiento a su trabajo.

Al **representante externo en la Comisión de Calidad**, se le ha realizado una breve encuesta sobre la metodología de trabajo de la comisión de calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, desarrollo y evolución del Título en el que participa como agente externo y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. En todos los ítems se ha obtenido una puntuación muy elevada de 9, constatando en las observaciones que actualmente el estudiante y su satisfacción constituyen el centro de todas las acciones del programa de doctorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,3	7,7		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7,9	7,8		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,4	9,5		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Grado de satisfacción de los diferentes colectivos Valoración muy alta por los estudiantes y egresados sobre los criterios de admisión, procedimientos de evaluación, perfil del profesorado, estancias extranjero, satisfacción con la formación recibida y orgullo UCM.	Escaso número de encuestas cumplimentadas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Con respecto a la Tasa de Inserción Laboral, los datos obtenidos de la Oficina de Calidad reflejan una gran adecuación entre los estudios realizados y su expectativa de empleabilidad, con niveles entre el 82 y el 100% para los egresados de los cursos 2021-22 y 2022-23.

Como ya se indicó en la memoria de seguimiento anterior, con el fin conocer el grado de satisfacción de los alumnos egresados la Comisión Académica del Programa de Doctorado, diseñó una encuesta interna propia que en relación con la inserción laboral recoge tres preguntas:

¿Trabaja actualmente en el ámbito farmacéutico o en ámbito relacionado (educación, Universidad, etc.)?

Si actualmente está trabajando, ¿la empresa/institución valora su titulación como Doctor/a?

Si actualmente está trabajando, ¿desempeña funciones propias de su título como Doctor?

Sin embargo, hemos detectado que muchos de los alumnos egresados no utilizan el correo institucional que es el que disponemos como dirección de contacto y por ello la participación en la encuesta no es muy alta (11 respuestas de un total de los 55 egresados en ambos cursos). Para conseguir mayor información, hemos recurrido a la realización de la consulta a los directores o tutores de los egresados, de manera que hemos conseguido un nivel de participación muy alto (80%) y con los datos obtenidos podemos concluir que la adecuación de la inserción laboral es óptima en ambos cursos 2021-22 y 2022-23 (IDUCM 31). En relación a los puestos desempeñados por los egresados destacan cargos de responsabilidad en Industria Farmacéutica o Alimentaria (27%), en Universidades, tanto nacionales como internacionales (23%), en hospitales (23%), en Instituciones como la Agencia Española del Medicamento, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición o Madrid-Salud (17%), o un menor porcentaje en Oficinas de Farmacia (10%).

Como acción futura de mejora se propone la petición de correo personal no UCM a los alumnos en el momento de los trámites para la lectura de su tesis doctoral, de forma que se facilite el contacto posterior para lograr la mayor participación en las encuestas.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	82%	100%		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100%	100%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de inserción laboral y de adecuación del trabajo desempeñado	No se han detectado

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Esta actividad de movilidad, tal como figura en la Memoria Verifica, requiere financiación, la cual será obtenida con cargo a los Proyectos de Investigación del Grupo de Investigación al que pertenezca el doctorando, o bien se obtendrá dicha ayuda mediante la petición de bolsas de viaje en convocatorias públicas del Ministerio o de la UCM. Con el fin de facilitar su realización, sobre todo para los estudiantes a tiempo parcial, se procurará que algunas de las actividades previstas puedan ser realizadas adecuando sus fechas y horarios y sin necesidad de desplazarse lejos de su Comunidad Autónoma de residencia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	29,73	29,73		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,3		

Las estancias de investigación constituyen una actividad formativa obligatoria del programa de Doctorado Farmacia (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/actividades-formativas>). El alumno deberá realizar una estancia mínima de tres meses, con el fin de desarrollar nuevas técnicas y trabajar en un entorno distinto a su grupo de investigación. La Comisión Académica ha supervisado todas las acciones de movilidad, obligatorias y que se llevan a cabo a partir del segundo o tercer curso del programa. Se observa que la tasa aparece estable en los dos cursos académicos a valorar 2021-22 y 2022-23 (29,73%), aunque lejos del 100%, que es la realidad y sería lo esperable, ya que como se ha comentado, supone un requisito interno imprescindible para la consecución de estos estudios. La Tasa de Movilidad IDUCM-15 se calcula como el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X para el plan de doctorado que han realizado al menos una estancia de investigación dividido por el número estudiantes matriculados de nuevo ingreso en ese curso multiplicado por 100. Se considera que este IDUCM no es representativo de la movilidad de los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, ya que estos realizan sus estancias a partir del segundo o tercer año de doctorado, cuando tienen definidas las colaboraciones que pueden contribuir a su formación y cuentan con experiencia suficiente para aprovechar la estancia. El dato de SIDI discrepa también con el porcentaje de Tesis doctorales con mención internacional (40%), para las cuales se requiere efectuar una estancia mínima de 3 meses en un centro de prestigio extranjero y dicha estancia se controla también por la Escuela de Doctorado. Por otro lado, es destacable la alta puntuación 9,3/10 obtenida en relación a la satisfacción con la movilidad.

Sin embargo, llama la atención nuevamente, la participación de los egresados en las encuestas aportadas por la Oficina de calidad como comentábamos en un apartado anterior, que ha sido muy baja, especialmente en el curso 2022-23, por lo que se ha recurrido a una encuesta propia que permite analizar el grado de satisfacción

tanto frente a las actividades realizadas en el laboratorio o centro de investigación receptor, como en relación al papel ejercido por el/la investigador/a del laboratorio o centro de investigación receptor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Establecimiento de estancia de investigación como requisito del programa.</p> <p>Ayudas a desplazamientos por los Grupos de Investigación del programa.</p>	<p>Falta de becas para desplazamientos.</p> <p>La movilidad debería aproximarse al 100% por la obligatoriedad de la misma, según figura en la Memoria. Pensamos que el IDUCM-15 no es representativo de la movilidad de los estudiantes.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido todas las recomendaciones dadas en el Informe de Seguimiento del Curso 2019-20, que se refieren únicamente a los dos apartados en los que se especificaba un cumplimiento parcial. Tales apartados, recomendaciones y acciones llevadas a cabo se describen a continuación:

- **Información pública del título. Apartado 1. 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Cumple parcialmente:**

Recomendación: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Resultados en los ítems, Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral.

Acciones:

- ✓ Publicación en la web del programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/>) en el apartado *Resultados del programa* de las contribuciones científicas más relevantes, las Tesis leídas y los Proyectos financiados
- ✓ Realización y valoración de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, incluyendo el personal de administración y servicios y el agente externo (Además de las encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina de Calidad, se han llevado a cabo encuestas propias). Esta información se publica en el apartado correspondiente de la memoria anual de seguimiento.

- **Indicadores de resultados. Apartado 5.2-** Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Cumple parcialmente

Recomendación: Se recomienda incluir los resultados de la satisfacción del PAS, así como señalar las dificultades encontradas por dicho colectivo.

Acciones:

- ✓ Inclusión de los resultados de satisfacción del PAS en la memoria (pag. 28) y el correspondiente análisis y valoración del mismo.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No hallándose modificaciones necesarias en el informe de renovación de acreditación favorable con fecha 7 de noviembre de 2022, si se han identificado recomendaciones en relación a los distintos criterios que se han tenido en cuenta como plan de mejora.

- **Criterio 1.- Organización y funcionamiento**

Recomendación 1. Adecuar las líneas y equipos de investigación a lo especificado en la Memoria de verificación o bien realizar una modificación de la Memoria para lograr dicha adecuación.

- ✓ **Acción.** Se está estudiando por la Comisión de calidad del Programa con el fin de, en su caso, abordar una posible modificación de la memoria.

Recomendación 2. Ajustar el nº de plazas al nº de alumnos finalmente matriculados en el Programa de Doctorado.

- ✓ **Acción.** Se considera como acción de mejora futura que se prevé llevar a cabo en el momento de modificación de la memoria verificada.

Recomendación 3. Ajustar el nº de miembros de la Comisión Académica a lo señalado en la Memoria de verificación y levantar actas de todas las reuniones, reflejando también en ellas los acuerdos de los temas delegados en la Comisión Permanente de cada Universidad.

- ✓ **Acción:** Se han levantado actas de todas las reuniones incluyendo las de la Comisión permanente (ver apartado 2 de la presente memoria). El ajuste del nº de miembros es un aspecto ya tratado por la comisión de calidad y como se ha comentado en la memoria se plantea que la composición actual es más operativa para el buen funcionamiento de la comisión. No obstante, se estudiará a la hora de plantearla posible modificación de la memoria verificada.

- **Criterio 2. Información y transparencia**

Recomendación 1. Falta el acceso en la web de la UCM al informe final de verificación.

- ✓ **Acción:** Dado que aunque estaba en la web en el apartado de Sistema de Garantía, estaba poco visible, se ha incorporado un enlace a dicho documento en la descripción del título (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/programa-de-doctorado-farmacia>).

Recomendación 2. Se recomienda publicitar a través de la web y/u otros mecanismos de información la composición de todos los miembros que conforman la Comisión de Calidad.

- ✓ **Acción:** La composición de la Comisión de calidad se puede encontrar en la web del programa en el apartado de Sistema de calidad en el enlace siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/comision-de-calidad>

Recomendación 3. Sería recomendable intentar desarrollar la web del Programa de Doctorado en lengua inglesa para atraer estudiantes de doctorado internacionales.

- ✓ **Acción:** El espacio web está ya creado y está en fase de actualización en la dirección siguiente: <https://www.ucm.es/phd-farmacia-en>

- **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad**

Recomendación 1. Se debe disponer de una Comisión de Calidad en la que participen y estén representados todos los grupos de interés, sobre todo los estudiantes y desarrollar adecuadamente las actas de esta Comisión de Calidad donde queden recogidas las personas que asisten a las reuniones.

- ✓ **Acción:** Desde la implantación del programa están representados todos los colectivos, incluyendo estudiantes, PAS y agente externo. En la web del programa está disponible la información sobre la composición de la Comisión de Calidad. Como acción de mejora en las actas de las reuniones ya figuran los miembros asistentes en vez de los ausentes.

Recomendación 2. Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.

- ✓ **Acción:** Se ha elaborado una ficha de datos personales que los alumnos egresados deben rellenar en el momento de la tramitación de la tesis para su lectura, con la finalidad de contactar más fácilmente con ellos. Se ha diseñado y está en fase de implantación un programa de encuestas de satisfacción internas del Programa de Doctorado para llevar a cabo el despliegue de nuevos indicadores de satisfacción de los distintos colectivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las Memorias de Seguimiento nos permiten detectar posibles deficiencias u oportunidades de mejora, así como diseñar y emprender acciones que redunden en el mantenimiento y mejora de la calidad de la gestión del Programa de Doctorado.	Falta de personal de apoyo para acometer las acciones de mejora relacionadas con el desarrollo o actualización de la página web del Programa.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las fortalezas más destacables del programa están relacionadas con el prestigio investigador del personal académico y los directores externos, la calidad de las tesis y la gran cantidad de artículos publicados en revistas de alto impacto resultantes de ellas, la movilidad y la inserción laboral. Esto se traduce en un elevado grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Con respecto a las fortalezas del Título podemos destacar:

- La pluralidad del Programa de Doctorado en Farmacia, al integrarse por cinco departamentos de la Facultad de Farmacia de la UCM y de la UAH.
- El tejido a nivel económico, social, industrial, profesional, cultural y científico tanto de la UCM, como de la UAH.
- La elevada calidad de las Tesis Doctorales que se presentan en el Programa de Doctorado, todas ellas con la máxima calificación Cum Laude (100%).
- El elevado porcentaje de Tesis Doctorales presentadas en formato de publicaciones (24%), el aumento de Tesis con Mención Internacional (40%), así como de tesis con mención Industrial (12%).
- El elevado número de sexenios del profesorado y de otros directores de Tesis de Institutos y centros de investigación.
- El grado de satisfacción con la actuación de la Comisión Académica del Programa y su agilidad y eficacia para resolver todos los problemas.

- Todos los egresados en este programa salen con una formación de gran calidad por haber hecho estancias de investigación, haber realizado una o varias publicaciones en revistas científicas indexadas de calidad contrastada.
- La elevada tasa de empleabilidad próxima al 100%.
- Las actividades formativas organizadas por las distintas líneas de investigación del Programa y por la Escuela de Doctorado, como el PhD-Day y diversos cursos de formación transversal.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La agilidad y eficacia de la Comisión de Calidad del Programa donde están representados todos los agentes implicados en la gestión y resolución de problemas, así como en el diseño e implantación de acciones de mejora.	Ver apartado 1	Impulsar una mayor participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, tanto desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, como desde la Comisión académica del Programa.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La presencia de un miembro de cada Departamento de la Comisión Académica, recogiendo así las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa. La periodicidad de las reuniones de la Comisión académica. La actividad investigadora y docente y experiencia de los miembros de la Comisión académica.	Ver apartado 2	Preservar la eficacia de la Comisión con el mantenimiento de un calendario previsto de las reuniones de la Comisión, publicada en la página web del Programa, lo que permite mantener la organización actual y la agilidad en la tramitación de los procedimientos relativos a las Tesis
Personal académico	El elevado número de Directores de Tesis Doctorales, tanto Profesores como personal procedente de otros centros de investigación, con un importante número de sexenios o méritos equiparables. Los numerosos Proyectos de Investigación tanto de carácter nacional como internacional que constituyen referentes de la excelente calidad y cualificación del personal académico.	Ver apartado 3	Incentivar la labor de los tutores y directores de Tesis Doctorales intentando que tenga un mayor reconocimiento en el plan de dedicación académica de la UCM (PDA). Mantener el control sobre el acceso del profesorado a la dirección de las tesis para garantizar que todos los directores del programa reúnen unos requisitos mínimos de experiencia docente e investigadora.
Sistema de quejas y sugerencias	El pleno desarrollo de los procedimientos de quejas y sugerencias integrado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Farmacia adaptado a la norma ISO 9001.	Ver apartado 4	Seguir manteniendo el procedimiento desarrollado hasta la fecha.
Indicadores de resultados	La calidad de las Tesis 100% Cum Laude. El elevado porcentaje y la tendencia al incremento de tesis defendidas en formato "Publicaciones" y con mención "Internacional" La existencia de Tesis con mención industrial en el último año La elevada producción científica derivada de las tesis doctorales. La mayor participación de estudiantes extranjeros o de otras universidades.	Ver apartado 5	Hacer un seguimiento de los alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos para ser aceptados en el Programa de Doctorado, para analizar el problema y mejorar la tasa de cobertura. Seguir fomentando la interacción Universidad empresa, así como la relación con universidades extranjeras para que continúe la tendencia al incremento de las Tesis con mención industrial y se lleven a cabo Tesis Doctorales en co-tutela.

Satisfacción de los diferentes colectivos	Alto grado de satisfacción de los diferentes colectivos Valoración muy positiva por estudiantes y egresados en relación a: Criterios de admisión, procedimientos de evaluación, perfil del profesorado, estancias extranjero, satisfacción con la formación recibida y orgullo UCM	Ver apartado 5.2	Seguir utilizando las encuestas de elaboración propia, con el fin de incentivar la participación y poder implantar acciones de mejora
Inserción laboral	Elevada tasa de inserción laboral y adecuación del puesto de trabajo entre los egresados del Programa de Doctorado Farmacia Las encuestas y consultas realizadas han permitido una valoración que responde a la realidad de la situación laboral de los egresados	Ver apartado 5.3	Solicitar los correos de contacto no institucionales a los alumnos en el momento de depósito de la Tesis, para tener mayor participación en las encuestas. Informar a los alumnos de las posibles salidas laborales: centros de I+D+i, en los laboratorios farmacéuticos, becas postdoctorales, así como posibles puestos en la administración para técnicos cualificados y/o con Título de Doctor.
Programas de movilidad	Establecimiento de estancia de investigación como requisito del programa, lo que hace que el 100% de los alumnos egresados hayan realizado dicha estancia. La estancia de investigación en un centro nacional o internacional ajeno permite el enriquecimiento en la formación del doctorando Ayudas a desplazamientos por los Grupos de Investigación del programa.	Ver apartado 5.4	Mantener esta actividad como requisito para la consecución de la Tesis Doctoral en el Programa. Informar a los alumnos de las becas existentes para la realización de la Tesis Doctoral, incorporando toda la información en la página web del programa. Mantener una alta difusión de todos los programas de becas que se vayan convocando a través de correos masivos a los estudiantes.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	En los diferentes informes de seguimiento y de renovación de acreditación no se han hallado deficiencias críticas y si se han constatado numerosas fortalezas.	Ver apartado 6	Mantener la sistemática de establecer un plan de mejora y realizar un seguimiento de la implantación del mismo.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos más débiles del programa están relacionados con:

- La excesiva burocracia de los trámites tanto administrativos, como de seguimiento de los doctorandos; que son motivo de queja constante entre los estudiantes y los directores, aunque no ha comportado ninguna queja en el buzón de quejas y sugerencias.
- Falta de personal administrativo de apoyo (PAS): dado el elevado número de estudiantes, las tareas de información y administrativas son excesivas.
- La aplicación RAPI es un software no intuitivo. Se reciben quejas de doctorandos, tutores y directores al respecto, por lo que resulta necesaria la mejora de la aplicación informática, aunque no ha comportado ninguna queja en el buzón de quejas y sugerencias.
- Escaso apoyo económico a los Programas de Doctorado, lo que dificulta la organización de actividades que podrían ser de interés para la formación de los doctorandos.
- Insuficiente número de becas predoctorales para realizar la Tesis Doctoral, así como para el desplazamiento para realizar estancias y obtener la mención Internacional.
- Escasa participación en las encuestas a profesores, estudiantes y egresados. Se tienen que mejorar los mecanismos para analizar la inserción laboral de los egresados de la Titulación.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa información recibida por los alumnos que realizan sus Tesis Doctorales en Centros ajenos a la UCM	Complicación a la hora de la presentación de documentación y los trámites a seguir	Acto de bienvenida a los nuevos doctorandos, tutores y directores para facilitar la información	Ver apartado 1	Coordinador del Programa de Doctorado Farmacia	Noviembre 2023	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles						
Personal Académico	No se han detectado puntos débiles						
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura baja Falta de Tesis en co-tutela	Escaso nº de becas e incumplimiento de requisitos de acceso al programa. Interacción escasa con Universidades extranjeras que favorezcan las tesis en co-tutela	Facilitar la información sobre los requisitos necesarios para acceso al programa de Doctorado Incentivar la mayor relación con universidades extranjeras y la firma de Convenios para la realización de Tesis en co-tutela	Ver apartado 5.1	Información requisitos: Comisión académica Establecimiento de contacto con Universidades extranjeras para co-tutela: grupos investigación, Directores de Tesis, Vicedecana de posgrado	Revisión permanente de la página web	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escaso nº de encuestas cumplimentadas	Falta de motivación para la realización de encuestas	Fomento de la participación en las encuestas institucionales y	Ver apartado 5.2	Oficina de Calidad, Vicedecanato de	Curso 203-24	En proceso

	por los diferentes colectivos	institucionales una vez terminado el programa	elaboración de encuestas propias por el programa		Calidad y Comisión académica		
Inserción laboral	No se han detectado puntos débiles						
Programas de movilidad	Falta de becas para desplazamientos.	Falta de contratos predoctorales IDUCM-15 no representativo de la movilidad	Implementar un indicador que tenga en cuenta todo el periodo de formación de los doctorandos	Ver apartado 5.4	Oficina de calidad		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han encontrado puntos débiles		Seguimiento del plan de mejora propuesto en el plan de mejora de renovación de acreditación		Coordinador del Programa	Curso 2023-24	En proceso
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311886	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/maass

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia (que actúa de presidente), por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las Facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, por "un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS (6 en total)", así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. El entrecomillado reproduce la literalidad de lo indicado en la memoria verificada. Como consecuencia del proceso de fusión de departamentos seguido por la UCM en 2017, algunos de los departamentos iniciales de la Facultad de Farmacia han desaparecido como tales, convirtiéndose en Secciones Departamentales o en Unidades Docentes. Respetando el espíritu de la memoria verificada, se interpreta la frase correspondiente como "un representante de cada una de las Unidades Docentes de los Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia (6 en total)". Así mismo, y por acuerdo de la Comisión de Calidad de fecha 21.4.17, en la que se propuso y aceptó el cargo de Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios, de acuerdo con la normativa UCM (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, BOUC 4 de 10.3.17), también es miembro de esta Comisión, el Coordinador de Prácticas Externas de la titulación.

En cumplimiento de la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022 (B.O.U.C. nº21, de 2 de junio) este Rectorado, a propuesta de la Junta de la Facultad de Farmacia de 12 de julio de 2022, ha resuelto designar a: **D. Juan José Nogal Ruiz** Coordinador del Máster Universitario en Análisis Sanitarios. También se ha designado como Coordinador de Prácticas Externas a **D. Juan González Fernández**.

Este listado (actualizado cada curso académico) está disponible en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/composicion-de-la-comision-de-calidad>.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2021-22, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente de la Comisión	Decana (F. Farmacia)
María Dolores Tenorio Sanz	Vocal	Vicedecana Posgrado (F. Farmacia)
Juan José Nogal Ruiz	Secretario	Coordinador del MAASS
Juan González Fernández	Vocal	Coordin. de Prácticas del MAASS
Nerea Moreno García	Vocal	Vicedecana de Ordenación Académica, Atracción de Talento y Postgrado (F. CC. Biológicas)
Luis Sánchez Martín	Vocal	Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado (F. CC. Químicas)
Ana Isabel Olives Barba	Vocal	U.D. Química Analítica, Dpto. Química en CC. Farmacéuticas
Ángela Gómez Alférez	Vocal	U.D. Microbiología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Maria Jesús Oset Gasque	Vocal	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular
Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología
José Antonio Escario García-Trevijano	Vocal	U.D. Parasitología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Ana López Sobaler	Vocal	Dpto. Nutrición y CC. de los Alimentos
Francisco Javier Hernández García	Vocal	Representante del PAS
Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Irene Chamorro Herrero	Vocal	Representante de alumnos
Ángela Renes Berzosa	Vocal	Representante de alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad están indicadas en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/funciones-de-la-comision-de-calidad>. Existe un Consejo (antigua Comisión) de Coordinación Académica, formada por los profesores responsables de cada asignatura (los Coordinadores de Asignatura), de la que hay información disponible en <https://www.ucm.es/maass/consejo-de-coordinacion-academica>. Dadas las observaciones recibidas en el último informe de seguimiento de la titulación, en el curso 2021-22 ha procedido a cambiar el nombre de la antigua Comisión de Coordinación Académica por el de **Consejo de Coordinación Académica**. De acuerdo con la memoria verificada del título, las funciones de este Consejo son exclusivamente de coordinación docente entre las distintas asignaturas y de propuesta de calendario académico a la Comisión de Calidad (que es quien tiene la competencia para aprobarlo). El intercambio de información entre la Comisión y el Consejo se realiza a través del Coordinador del Máster, que es el presidente del Consejo de Coordinación Académica. En este Consejo no hay alumnos representados, ya que éstos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han considerado que su presencia y/o participación en el mismo no está justificada, ni son necesarios, dadas las funciones de éste. Por los mismos motivos, tampoco hay representantes del PAS en este Consejo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/01/2023	Adaptación del Máster al RD. RD822/2021	Asignación del Campo de Estudio: Se decide Farmacía por mayoría, en detrimento de Ciencias Biomédicas o Interdisciplinar
	Incorporación del buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC en la página web del Máster	Se decide incorporar el buzón de SGIC en la portada, sustituyendo al que remitía las quejas al coordinador del Máster. El buzón garantiza que el Sistema de Garantía Interna de Calidad registre todas las sugerencias o quejas de los alumnos
	Incorporación de CVs normalizados de los profesores del Máster	Aunque la información de los CVs aparece en las páginas webs de las facultades que imparten el Máster. Se incorporarán también en la página web del mismo.
	Disminución del número de plazas ofertadas del Máster	Se describe el estrés que supone atender a 35 alumnos en las infraestructuras actuales y en la oferta de TFM y Prácticas Externas. Se recomienda solicitar 30 alumnos el curso 2023-2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad. Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación. Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación. Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas.	Imposibilidad de tomar decisiones sobre todos los asuntos relacionados con el título, ya que hay aspectos (gestión de admisión, financiación, revisión del título) que están gestionados por autoridades de mayor nivel. Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de los contenidos de las asignaturas se ha realizado según lo indicado en la memoria verificada. La coordinación de los estudios se realiza de forma individualizada con cada estudiante, de acuerdo con el sistema de tutorías previsto en cada asignatura. En éstas, el coordinador de asignatura establece, junto con los profesores implicados, el temario y organización interna (asignación de temas a profesores, temporalización de actividades, prácticas, seminarios y exámenes, etc.). El coordinador de asignatura es el que resuelve en primera instancia los problemas que puedan tener los alumnos, profesores y PAS de su asignatura. Si es necesario, estos problemas son elevados al Consejo de Coordinación Académica (si tienen que ver con posibles solapamientos entre asignaturas o con la organización docente), o al coordinador del Máster. La coordinación entre asignaturas se realiza en el Consejo de Coordinación Académica, que es también el que hace la propuesta de calendario a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales, según las disponibilidades de profesores y de espacios (fundamentalmente laboratorios de prácticas. Esta comisión también hace la propuesta de profesores elegidos para ser miembros del tribunal de TFM y de la comisión de baremación de expedientes de nuevos alumnos (propuestas que, en ambos casos, deben ser aprobadas por la Comisión de Calidad); la elaboración de estas propuestas por parte del Consejo de Coordinación Académica es de gran importancia, ya que la mayor relación entre los coordinadores de asignatura y sus profesores permite tener en cuenta potenciales eventos inadecuados para la docencia del Máster (p.e., por jubilaciones, estancias en otros centros, bajas médicas, incompatibilidad horaria en el caso de profesores asociados, etc.).

Por otro lado, la gestión de las Prácticas Externas se realiza por el coordinador de Prácticas Externas, que está en continua comunicación con el coordinador del título, y que es también miembro de la Comisión de Calidad y del Consejo de Coordinación Académica. Esto asegura la fluidez en las comunicaciones entre los responsables de coordinar las prácticas y el título y la Comisión de Calidad.

En lo referente al funcionamiento general de la titulación, es la Comisión de Calidad la responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título, realizando el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de éste, teniendo en cuenta las opiniones de todos los colectivos implicados. Las posibles quejas/reclamaciones que puedan producirse, son recibidas en el buzón del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) Coordinador del Máster, que es el encargado de resolverlas o de trasladarlas a la Comisión de Calidad si el asunto así lo requiere o, en su defecto al coordinador del Máster, para resolver las incidencias y tramitar las sugerencias, quejas y/o reclamaciones en la medida de sus competencias.

La coordinación entre la Comisión de Calidad y el Consejo de Coordinación Académica, el tribunal de TFM, y la comisión encargada de la baremación de expedientes de admisión de nuevos alumnos, se consigue mediante la participación del coordinador del Máster y del coordinador de Prácticas Externas en todos ellos (en el caso del tribunal de TFM, proporcionando el apoyo organizativo necesario). La coordinación entre el Máster y el resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, de CC. Químicas y de CC. Biológicas (ya que hay asignaturas impartidas por profesores de departamentos de estas Facultades) se consigue gracias a la participación, como miembros natos de la Comisión de Calidad, de la Decana y de la Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Farmacia, y de los Vicedecanos de posgrado de las Facultades de CC. Químicas y CC. Biológicas.

En el curso 2022-23 se han enviado directamente al coordinador de Prácticas Externas dos reclamaciones por problemas de organización en las Prácticas Externas tuteladas en un centro hospitalario, este problema fue atendido por ambos coordinadores de las Prácticas Externas y del Máster, resolviendo la incidencia sin mayor trascendencia. El modelo organizativo supone una carga significativa de trabajo para el coordinador de Máster, que está presente en todas las comisiones, siendo también el responsable del mantenimiento de la web del Máster. No disponiendo de secretaria administrativa o de otro personal PAS específicamente asignado para ayudarle, lo que obliga a que tenga una carga elevada de trabajo administrativo. A pesar de todo esto, el esquema se mantiene porque asegura la coordinación entre todos los elementos y la rápida toma de medidas (convocando la comisión correspondiente cuando sea necesario) para la solución de problemas o de desviaciones. En el caso de la figura del coordinador de Prácticas Externas, no existía en la memoria verificada del título, pero su creación en el MAASS ha significado una liberación parcial de trabajo para el coordinador del Máster, que, no obstante, sigue estando informado mediante reuniones constantes con el coordinador de Prácticas Externas, sobre aspectos importantes como son el desarrollo de las mismas y la búsqueda de nuevos centros colaboradores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asignación de la gestión de las Prácticas Externas a un coordinador específico de este asunto. Distribución de funciones específicas en comisiones (siempre con la supervisión de la Comisión de Calidad). Participación del coordinador del Máster y del coordinador de Prácticas Externas en todas las comisiones. Coordinación, con otras titulaciones de las Facultades implicadas, gracias a la participación en la Comisión de Calidad, de miembros de todos los equipos decanales.	La coordinación interna en algunas asignaturas puede ser algo complicada, en función del número de profesores implicados. Carga significativa de trabajo para el coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el coordinador de Prácticas Externas. Ausencia de una secretaria administrativa, específicamente asignada a ayudar a la coordinación del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La composición del personal académico del Máster se indica en su web (<https://www.ucm.es/maass/personal-academico>). Siguiendo las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2019-20, se han añadido los currículos de los profesores. Esta información también se encuentra en la página web de la Facultad (<https://farmacia.ucm.es>), que es gestionada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. Asimismo, se puede acceder a través del siguiente enlace directamente: http://147.96.70.122/Web/Profesorado/Profesorado_por_categoria.pdf.

Los datos de profesorado de la Facultad de Farmacia, y del Máster en Análisis Sanitarios, se muestran en las tablas siguientes (ICMRA-1b e ICMRA-1c):

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	65	584,57	0
Asociado CC. Salud	31	58,70	0
Asociado Interino	5	38,20	0
Ayudante	6	25,90	0
Ayudante Doctor	96	991,23	0
Catedrático de Universidad	57	508,72	283
Catedrático de Universidad Vinculado	2	0,40	7
Contratado Doctor	68	706,72	114
Contratado Doctor Interino	8	106,81	0
Emérito	14	44,20	79
Titular de Escuela Universitaria	2	34,68	0
Titular de Universidad	106	1.053,83	321
Titular de Universidad Vinculado	6	17,30	19
Visitante	1	0,00	0

Datos extraídos el 27/04/2023

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	9	14,8%	22,92	14,7%	0
Asociado CC. Salud	3	4,9%	27,00	17,3%	0
Ayudante Doctor	13	21,3%	23,91	15,3%	0
Catedrático de Universidad	6	9,8%	9,50	6,1%	29
Contratado Doctor	10	16,4%	35,83	23,0%	23
Contratado Doctor Interino	1	1,6%	0,85	0,5%	0
Emérito	1	1,6%	0,50	0,3%	4
Titular de Escuela Universitaria	1	1,6%	1,51	1,0%	0
Titular de Universidad	17	27,9%	34,06	21,8%	49

Datos extraídos el 19/10/2023

En el informe de acreditación de la titulación (informe del curso 2018-19; fecha del informe, 25/01/2021) se considera que el porcentaje de carga docente asumido por los profesores numerarios a tiempo completo es bajo. En el curso 2020-21, este porcentaje fue del **33,7%** en el título, frente al **49,6%** a nivel general en la Facultad de Farmacia. Hay tres consideraciones que hacer a este respecto: primero, un porcentaje no desdeñable (el 14,9%) de los créditos impartidos en el Máster, corresponden a Asociados de CC. de la Salud, que son los responsables de los alumnos en las Prácticas Externas del título (prácticas que son de 18 ECTS, el triple de carga docente que cualquiera de las demás asignaturas). En segundo lugar, en el caso de los Profesores Asociados, son profesionales con actividad laboral fuera de la universidad, habitualmente en horario de mañana, por lo que su docencia sólo puede ser en horario de tarde; dado que en el Grado en Farmacia, la mayoría de los grupos (de teoría y prácticas) son en horario de mañana, estos Profesores Asociados se encargan mayoritariamente de docencia que se realice en horario de tarde (como es el caso de la docencia del Máster, en el que este colectivo representa el 19,2% del profesorado del título). Y, en tercer lugar, es necesario tener en cuenta que la asignación de los profesores a las distintas asignaturas corresponde a los departamentos responsables, y en éstos, la elección de asignatura tiene un orden de prioridad siguiendo lo establecido en los Estatutos de la Universidad. La elección por parte de los profesores, de las asignaturas que quieren impartir, depende de muchos factores, incluyendo sus preferencias personales, la compatibilidad temporal entre las asignaturas que desee impartir, y su capacidad de elegir asignatura (determinada por el orden de elección). Desde la coordinación del Máster no se puede forzar a ningún departamento a que asignen a unos profesores u otros para impartir las asignaturas de este; en última instancia es una elección personal, por lo que no hay capacidad de gestión interna respecto a esta circunstancia.

Respecto a la participación del profesorado del título en los programas de evaluación docente, los valores facilitados por la Oficina para la Calidad de la UCM son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,96%	88,90%	88,50%	87.70%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	22,64%	94,40%	90,90%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Se mantiene la participación y se ha producido un incremento significativo en la tasa de evaluaciones, dada la obligatoriedad de que todo el profesorado participe, y de **la reducción en la carga docente de la asignatura que es necesaria para que pueda ser evaluada**. La tasa de evaluaciones positivas sigue siendo excelente.

Las evaluaciones recibidas por los profesores del Máster han sido valoradas como **EXCELENTE (42,1%), MUY POSITIVA (42,1%) y POSITIVA (15,8%)**, según el informe DOCENTIA UCM. Se destaca el porcentaje de evaluaciones EXCELENTES que asciende 34,4 puntos porcentuales respecto al año pasado, lo que muestra el compromiso y la capacitación del profesorado del Máster (estos aspectos se comentan en el punto 5.2).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Formación, capacitación e implicación del profesorado. Incremento de evaluaciones EXCELENTES (42,1%) Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Hay Profesores Asociados de CC. de la Salud, para tutorizar los alumnos en las Prácticas Externas.	Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios.

Contribuciones de los profesores del Máster en la participación de proyectos docentes:

El profesor D. **Juan José García Rodríguez (IP)** del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia ha dirigido un **Proyecto de Innovación Educativa (INNOVA UCM)** denominado *Ampliación de los contenidos virtuales, desarrollados en anteriores proyectos de innovación, de las asignaturas de Parasitología e Inmunología como herramienta docente en el Máster de Análisis Sanitarios* (Proyecto Nº 168), en el que han participado hasta **16 miembros de la Unidad de Parasitología**, muchos de los cuales intervienen en las asignaturas de *Diagnóstico Inmunológico y Diagnóstico Parasitológico y Micológico* del Máster.

La profesora Dña. **Viviana Constanza Loria Kohen (IP)** del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia ha dirigido un proyecto **ApS** denominado *Uso de la educación nutricional como medio para promover el bienestar para todos en todas las edades "Nutrieducar@prendiendo"* y participa en otro **Proyecto de Innovación Educativa (INNOVA UCM)** denominado *ALimentos enVASados recopilados en una BAsE de Datos online como recurso de enseñanza aprendizaje en alimentación y nutrición (ALIVA-BAD)*. Aprendizaje basado en proyectos colaborativos (Proyecto Nº 91).

El profesor **Ildelfonso Rodríguez Ramiro** del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos ha participado en un proyecto **ApS** denominado **STOP HIPERTENSIÓN CON APS/UCM I**.

El profesor **D. Jon Sanz Landaluce** del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas ha participado en dos proyectos: Un proyecto **INNOVA UCM** denominado *Gamificación y elaboración de contenidos virtuales para la dinamización en el aula y la mejora del aprendizaje* (Proyecto Nº 234) y un **Proyecto Aprendizaje-Servicio** *Impactos del Cambio Climático en los barrios de Madrid (CLIMAD)*.

La profesora Dña. Beatriz Gómez Gómez del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas ha participado en un proyecto **INNOVA UCM** denominado *Ensayo de inmersión del alumnado en el model IMRyD a través de la solicitud de un proyecto de investigación en un entorno de simulación* (Proyecto Nº 373) y en un **Proyecto de Aprendizaje-Servicio** denominado *Proyecto Interuniversitario de Formación en la Metodología APS (PIFMAPS-2022)*.

El profesor D. **Alfredo Sánchez Sánchez (IP)** del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas coordina un proyecto **INNOVA UCM** denominado *Mentoría pedagógica como método de formación del profesorado universitario. Experiencia en la asignatura Química Analítica I" del grado en Química*. Entre los participantes en ese proyecto se encuentra la profesora Dña. **Diana Vilela García**.

La profesora Dña. **Susana Campuzano Ruiz** del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas ha participado en dos proyectos **INNOVA UCM** titulados *Implementación de la metodología "flipped classroom" en los laboratorios de Química Analítica y Contribuyendo a la internacionalización de la docencia práctica inclusiva y sostenible en Química Analítica*.

La profesora Dña. **Ana Isabel Olives Barba (IP)** del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas (U.D. Química Analítica) de la Facultad de Farmacia ha dirigido un **proyecto INNOVA UCM** titulado *Ensayo de inmersión del alumnado en el modelo IMRyD a través de la solicitud de un proyecto de investigación en un entorno de simulación* (Proyecto Nº 373), en el que participan además cuatro profesores de la Unidad (María del Mar Caja López, Cristina Coronel Gonzalo, María Beatriz López Ruiz, María Antonia Martín Carmona). Asimismo, las profesoras Dña. María Moreno Guzmán, Dña. Elena Rodríguez Rodríguez y Dña. Marta Sánchez-Paniagua López participan en un proyecto **INNOVA UCM** denominado *Gamificación y elaboración de contenidos virtuales para la dinamización en el aula y la mejora del aprendizaje* (Proyecto Nº 234).

La profesora Dña. Rafaela Raposo González de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia participa en el proyecto **ApS** denominado *Stop Hipertensión. Proyecto de Aprendizaje-Servicio de la UCM*.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del Máster hay una página que informa del procedimiento de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones, y que está ubicada dentro del menú de “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/quejas-y-reclamaciones>). Esta página está vinculada con el SGIC de la Facultad que centraliza todas las demandas. Todas las páginas del sitio web del Máster hay un enlace, en la parte inferior, que lleva a esta página. También se informa a los alumnos de primer curso, en el primer día de clase, de cómo es dicho procedimiento; y a los representantes de los alumnos en las reuniones de la Comisión de Calidad.

Más allá del sistema de garantía interno de calidad; en la resolución de las quejas relativas a la docencia de las asignaturas, las más frecuentes, se les indica a las personas afectadas que las presenten en primer lugar al coordinador de la asignatura implicada; si la incidencia no se resuelve en un plazo razonable (habitualmente, 48 horas), entonces que contacten con el coordinador del Máster. Del mismo modo, las posibles quejas de los profesores o PAS sobre el desarrollo de una asignatura; se plantean primero al coordinador de dicha asignatura. Si el problema no se resuelve, o es de un asunto que no es de cuestiones docentes de una asignatura concreta, el interesado debe contactar directamente con el coordinador del Máster, por escrito para que quede constancia de la queja. Ésta será resuelta por el coordinador (si es posible) o será elevada a la Comisión de Calidad para resolver el asunto de forma colegiada. Queda fuera de este sistema las reclamaciones derivadas del proceso de admisión, que deben cursarse según lo que se indique en la convocatoria correspondiente, y las reclamaciones sobre cuestiones administrativas, que deben realizarse ante la Secretaría de Alumnos.

El procedimiento más rápido para solucionar las incidencias es mediante la comunicación directa con los profesores o el coordinador de la asignatura afectada. Este procedimiento se puede calificar de informal y no permite su trazabilidad, pero es lo más efectivo cuando se trata de cuestiones de funcionamiento docente (p.e. no disponibilidad de apuntes en el Campus Virtual, comienzo retrasado de una clase, o tiempos para la entrega de trabajos). Para cuestiones de mayor entidad, la comunicación por escrito al coordinador del Máster es necesaria, habiendo dos posibilidades: mediante correo electrónico, o mediante escrito tramitado a través de los Registros de la UCM (posibilidad ésta, establecida en la memoria verificada). Tanto en un caso como en otro (correo electrónico / registro), el procesamiento es el indicado en el párrafo anterior (resolución por el coordinador, o elevación a la Comisión de Calidad).

En el curso 2022-23 no ha habido ninguna comunicación a través de Registro. No obstante, el coordinador ha recibido correos electrónicos demandando información sobre el Máster o sobre el proceso de preinscripción y de matriculación. Asimismo, se ha atendido la queja de dos alumnas, en el inicio de sus Prácticas Tuteladas (Externas) en un centro hospitalario. Tanto el Coordinador de Prácticas Externas como el del Máster tuvieron una reunión con la responsable del centro, para verificar los hechos e instar a la solución del problema de organización planteado. No ha habido quejas o reclamaciones por parte de profesores o PAS. El curso 2022-23 sigue la tónica de estos últimos años, en los que la baja incidencia de reclamaciones o su ausencia, debe entenderse como algo positivo, en el sentido de que los mecanismos de coordinación interna funcionan, tanto en la docencia como en la gestión. En cursos anteriores, el sistema implantado ha mostrado ser lo suficientemente dinámico como para dar solución a las quejas recibidas en un corto plazo de tiempo, habitualmente 24-48 horas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema centralizado y coordinado por la dirección del Máster. Rápida resolución de las quejas e incidencias (normalmente, 24-48 horas máximo).	Falta de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	24	29	30
ICM-3 Porcentaje de cobertura	82,86%	68,57%	82,86%	85,71%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,13%	99,74%	97,30%	96,45%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,70%	3,33%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,73%	99,74%	99,32%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	88,24%	84,00%	100,00%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,53%	100,00%	98,76%	97,60%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	631,43%	642,86%	862,86%	748,57%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,60%	99,74%	98,53%	98.82%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	1	4	9	0
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	3	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	96,88%	0,00%	96,77%	0	1	12	15	3	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	OBLIGATORIA	31	30	1	93,55%	93,55%	0,00%	93,33%	0	2	6	21	1	1
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	15	1
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	OBLIGATORIA	32	31	1	90,63%	90,63%	0,00%	90,32%	0	3	6	21	1	1
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	17	8	1
GENÉTICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	1
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	16	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	4	4	4	1
PATOLOGÍA MOLECULAR	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	21	0
QUÍMICA ANALÍTICA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	6	7	1
TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	OBLIGATORIA	30	30	0	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	5	15	8	1
TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	OBLIGATORIA	32	31	1	90,63%	90,63%	0,00%	90,32%	0	3	4	20	4	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	0	4	18	1

Datos extraídos el 19/10/2023

Llama la atención **el porcentaje de cobertura del título (85,71%)**, que se mantiene en los índices del año pasado, después de haber disminuido en los años anteriores. La **tasa de demanda** ha descendido respecto al año pasado (**748,57%**), quizás debido a que en el curso posterior a la pandemia del Covid-19 se incrementó la demanda (**862,86%**). La bajada en la matriculación del año postCovid-19, podría atribuirse, fundamentalmente, a las incertidumbres de los alumnos sobre el sistema docente a utilizar (online o presencial) y a cómo la situación sanitaria general podría afectar al desarrollo de sus estudios, sin descartar la crisis socioeconómica sobrevenida tras la pandemia. Otro elemento que considerar, de capital importancia para entender estos números, es el procedimiento de admisión, de matriculación y en su caso de anulación de matrícula. Desde la coordinación del Máster sólo se realiza la baremación de las solicitudes, siendo la Sección de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudios, la que realiza la selección y gestión de la admisión a cada título. Los alumnos pueden matricularse en primera o segunda opción y hasta el 30 de septiembre pueden anular su matrícula sin causa justificada. Esto puede suceder, sobre todo, con alumnos que eligieron este Máster en segunda opción y que, posteriormente, le conceden otro que les interesa más. La consecuencia de todo esto es que el número final efectivo de alumnos de nuevo ingreso esté por debajo del máximo de plazas disponibles, manteniéndose a lo largo de los años en el rango de 25-30 alumnos en primer curso. Este año se ha disminuido el número de plazas ofertadas a 30 plazas y se han cubierto en sólo dos convocatorias.

La información presentada en la web del MAASS es muy completa e incluye todo lo referente a la formación previa que deben tener los estudiantes interesados en cursar la titulación, la oferta formativa, los contenidos y calendario de las asignaturas, los recursos humanos y materiales disponibles, y las posibles salidas profesionales.

Esto, y los criterios aplicados en la selección de los alumnos, permite que los estudiantes que finalmente cursan la titulación tengan **una muy baja tasa de abandono en torno al 0%**, con ligeras fluctuaciones, y unas **tasas de rendimiento (ICM-4) y éxito (IUCM-1)**, superiores al **96%** y de **eficiencia (ICM-7), graduación (ICM-8)** del **100%**; valores sostenidos a lo largo de los sucesivos cursos académicos y que mejoran las previsiones iniciales de la memoria verificada. La tasa de graduación se sigue manteniendo en el 100%. En el curso 2020-21, hubo varios alumnos que, por distintas circunstancias, no pudieron terminar el título: una alumna extranjera que tuvo problemas para poder venir a España y anuló su matrícula, otra alumna con una asignatura pendiente, y dos alumnos que no pudieron completar su TFM por circunstancias sobrevenidas (incorporación a un puesto de trabajo en otra ciudad). Si no se contabilizan los 3 alumnos con problemas no académicos, la tasa de graduación sería del 95,45%, valor que estaría dentro del rango habitual del Máster.

La adecuación del proceso selectivo y el interés, trabajo y esfuerzo de los alumnos asegura que el nivel de los estudiantes aceptados sea bueno, lo que se traduce en una nota media por asignatura excelente, como se puede ver en la tabla ICMRA-2.

Son pocos los alumnos que suspenden alguna asignatura; no obstante, el curso pasado, tuvimos en primero tres alumnos con dificultades para alcanzar el nivel medio, un médico de Guinea Ecuatorial que, definitivamente ha abandonado el Máster, una alumna marroquí que tiene un nivel bajo de español y que tiene dificultades de comunicación oral y escrita y una alumna española que está también trabajando, lo que le limita el tiempo de estudio. En el caso de estas dos alumnas que continúan en el Máster se les ha recomendado que realicen una matrícula parcial, sugerencia que han aceptado. Esta sugerencia no suele ser aceptada por dos razones: primero, la carga lectiva de cada curso con matrícula completa en el MAASS está en los 42-48 créditos ECTS/año (siendo lo habitual 60 créditos ECTS/año en otros Másteres), por lo que, en comparación con otras titulaciones, es más fácil compaginar trabajo y estudios en el MAASS; y segundo, porque la matrícula parcial implicaría alargar la duración del título al menos a un tercer curso académico, lo que significa demasiado tiempo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos.</p> <p>Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS).</p> <p>Resultados académicos conforme a la memoria verificada.</p> <p>Formación docente de alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo.</p>	<p>Gestión de la admisión fuera de las competencias del Máster, que se traduce en tasas de cobertura del 80% o menores.</p> <p>Algunos alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo presentan una peor formación académica que incide en el resultado global del rendimiento académico/tasa de éxito del Máster</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores según la información disponible en Qlink Sense® Enterprise.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,0	6,3	7,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	8,8	8,6	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,4	7,7	8,1

El Vicerrectorado de Calidad es quien elabora las encuestas de satisfacción y realiza el trabajo de campo para obtener los datos correspondientes de estudiantes, PDI y PAS. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas en línea basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), a finales de curso. Hay recordatorios (realizados por el Vicerrectorado de Calidad) a los encuestados que no hayan completado aún el cuestionario, y esto se complementa con los recordatorios que también realiza el Coordinador del Máster mediante correo electrónico a los alumnos; en el caso de PDI y PAS, el Coordinador del Máster se lo recuerda a los Coordinadores de las asignaturas, para que éstos a su vez, se lo recuerden al personal que participa en las mismas.

La participación de los distintos colectivos ha mejorado este año, aunque sigue siendo baja: 10,0% de PDI, el 16,7% del PAS, el 13,8% de los estudiantes, y el 20,70% de los egresados (datos institucionales, Oficina para la Calidad UCM). Las encuestas del PAS no son útiles para valorar el Máster, ya que incluyen a todo el PAS de la Facultad (implicado o no en la impartición del título) y los ítems por los que se pregunta son de aspectos de la Facultad en su conjunto, no de ninguna titulación en particular.

La satisfacción del PDI con la titulación es alta, un 8,6 y también son altas-muy altas las valoraciones de los distintos ítems, destacando (por encima de 9) la integración de teoría y prácticas, las calificaciones en tiempo, la coordinación de la titulación, la formación académica del profesorado, el cumplimiento del programa, y el plan de estudios. Los ítems peor valorados han sido la orientación internacional (6,5) y las Prácticas Externas (7,1). Los estudiantes han valorado muy bajo la atención al estudiante, particularmente en las Prácticas Externas (5,8).

La participación de los alumnos egresados ha sido relativamente elevada (29 encuestas). Los aspectos peor valorados han sido las competencias desarrolladas por la titulación (4,5) y liderazgo (6,8), la orientación internacional (3,8). El acceso al mundo laboral también ha sido un punto valorado negativamente (4,5), pero

no se puede descartar la importancia que la pandemia por COVID-19 y la crisis socioeconómica puede haber tenido sobre el empleo.

Es evidente que la orientación internacional es el aspecto común peor valorado por todos los colectivos; esto es debido a que se pregunta por una característica que no posee la titulación. Aunque el desempeño laboral se puede realizar en cualquier país, el enfoque del Máster es sobre todo laboral para las empresas y laboratorios españoles, y son centros nacionales los que participan en la formación (a través de las prácticas externas y la realización de los TFM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación del PDI con la titulación. Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación. Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas.	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas. Baja valoración de las Prácticas Externas. Percepción de los alumnos de la dificultad de acceso al mundo laboral y de la investigación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,7	7,0	6,7	6,9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66,7%	-	100%	66,7%

Estos **resultados parecen poco significativos** porque solamente han participado tres alumnos (11,5%). En las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, la baja participación de los egresados (3-4 encuestas) no permite sacar conclusiones fiables; tampoco está disponible el dato de cuánto tiempo hace que terminaron la titulación (según la memoria verificada, el seguimiento debe realizarse al cabo de dos años de terminar el Máster). Desde la coordinación del título se ha realizado también una encuesta a los egresados, mediante un cuestionario de Google enviado a la promoción 2021-22 (encuesta al cabo de dos años de terminar el título). La participación ha sido mayor (11 encuestas, el 38%), permitiendo obtener datos complementarios a los de las encuestas institucionales de la UCM. En ambos casos, las encuestas recibidas sí indican dificultades para encontrar un trabajo dentro del campo de los análisis sanitarios. En este sentido, es necesario señalar que sólo es posible acceder al puesto de analista en el sector público, si se tiene la especialidad a través del BIR/QIR/FIR/MIR, por lo que la salida laboral se encuentra en el sector privado; y el mercado laboral se ha visto afectado por la crisis postpandemia del COVID-19, factor que también puede haber contribuido a la baja inserción laboral de la promoción entrevistada. Hay que observar la evolución de este indicador en los egresados de los próximos cursos. En este sentido, el 40% de los alumnos que contestan a la encuesta y que no trabajaban antes del Máster, encontraron un empleo relacionado con la formación recibida en el título. Sin embargo, el 100% de los que ya trabajaban, durante la realización del Máster, han mejorado su empleo en el sector en función de su formación.

La satisfacción con la formación recibida es en general buena, en especial todo lo referente a las competencias adquiridas, el aprendizaje y la asunción de responsabilidades. Algún alumno que no está trabajando en el sector de los Análisis Sanitarios señala que en el mercado de trabajo actual la industria farmacéutica (marketing y monitorización de ensayos) ofrece mejores remuneraciones económicas e incentivos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción con las competencias adquiridas.	Mercado laboral contraído por diferentes causas socioeconómicas dificulta la inserción laboral. Los alumnos egresados sugieren un mayor contenido práctico y aplicado en la formación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes propios del Máster realizan las Prácticas Externas bajo la cobertura de convenios de colaboración con los centros participantes, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y en la normativa de la UCM. También es así (con la cobertura de un convenio) para los estudiantes que realizan su TFM en centros externos; a este respecto, el procedimiento administrativo para la firma de nuevos convenios es rápido, facilitando de esta manera que los alumnos puedan acceder a nuevos centros para la realización de las prácticas externas o el TFM.

En la memoria verificada no se prevé el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones, como créditos propios del Máster; no obstante, la normativa de la UCM permite esta posibilidad, a la que de momento no se ha acogido ningún alumno. La especificidad de los contenidos hace difícil encontrar otras titulaciones en las que haya asignaturas de interés para los alumnos propios del Máster; aparte, la dificultad que entraña el poder combinar asignaturas de titulaciones diferentes cuando el plan de estudios es de sólo dos años. Por estas circunstancias, las posibilidades que ofrece la normativa, más enfocadas a estudios de Grado, son difícilmente aplicables a los alumnos propios del Máster. Aunque a continuación estos aspectos se marcan como debilidades, pues son unas opciones disponibles, pero no utilizadas por los alumnos, no lo son en tanto que la formación ofrecida en el propio título es suficiente para cubrir las necesidades formativas de sus estudiantes.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, además de convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades, y la figura del estudiante visitante, creada por la UCM en 2016 (esta figura incluye la admisión de estudiantes de otras universidades, y también de otras titulaciones de la UCM, para poder cursar algunas asignaturas -mínimo 12 ECTS- de titulaciones de Grado o Máster sin tener que seguir los procedimientos habituales de acceso). Durante el curso 2022-23, no se han recibido alumnos ERASMUS o equivalentes, o estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM. Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las prácticas externas. Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones. Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.	No hay participación de los alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad. Ausencia de otras titulaciones con contenidos de interés para los alumnos del Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 3 meses (habitualmente, octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, o julio-septiembre) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. La titulación cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas propio desde el curso 2017-18 que es el encargado de la gestión de estas. La tutorización académica de la universidad, para los alumnos que realizan las prácticas en centros privados, se reparte entre el Coordinador del Máster y el Coordinador de Prácticas Externas, para cumplir con el límite de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, amparado en el “Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC 4 de 10.3.17). En el curso 2019-20 se incorporaron a la titulación dos profesores Asociados en CC. de la Salud, y un tercero se ha incorporado en el curso 2020-21. Todos ellos están destinados en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; estos profesores son los tutores académicos de los alumnos que realizan las Prácticas Externas en sus hospitales.

Los centros colaboradores privados se han circunscrito, hasta el curso 2017-18, a centros ubicados en la Comunidad de Madrid, pero desde ese curso se han ido incorporando laboratorios ubicados en otras provincias, posibilitando así que los alumnos puedan realizar las Prácticas Externas en centros más cercanos a su lugar de residencia habitual y no tengan por tanto que desplazarse obligatoriamente a Madrid sólo para las prácticas (algo importante desde un punto de vista económico, sobre todo por el alojamiento). Cuando ha sido necesario, se han realizado nuevos convenios con estos centros. Además, la incorporación de los Profesores Asociados en CC. de la Salud ha permitido añadir tres centros públicos a la oferta de plazas (hospitales 12 de octubre, Clínico San Carlos y Gregorio Marañón), asegurando la disponibilidad de plazas de prácticas externas de forma estable y continuada en el tiempo, para la mitad de los alumnos del Máster. Esto disminuye la dependencia de la participación desinteresada, sin contrapartidas, de los centros privados, que pueden retirar su colaboración en cualquier momento (como ya ha pasado en cursos anteriores) en función de sus intereses sin que sea posible adoptar medidas formales que reconduzcan su posición.

En el funcionamiento normal del procedimiento de asignación de plazas, al final de cada curso académico, el Coordinador de Prácticas Externas se pone en contacto con los responsables de los laboratorios colaboradores (centros privados) para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente. La oferta total de plazas (en centros públicos y privados), junto con información sobre cada centro (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos a finales de curso, para que puedan valorar las distintas posibilidades antes de la reunión que el Coordinador de Prácticas Externas mantiene con ellos una vez terminadas las clases de primer año (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según la nota media de las asignaturas obligatorias de primer año. Toda esta información, así como los centros participantes, está disponible en <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>.

El curso 2022-23, con una participación del 18,6% de alumnos en la encuesta, se observa un deterioro significativo de la satisfacción de las Prácticas Externas (5,5) y de su valoración formativa (6,0), de la atención del tutor (5,3) y de la utilidad percibida para la empleabilidad (5,0). Siendo la valoración de la gestión del centro el único ítem que mejora respecto a otros años (7,8). Esta gestión recae en el coordinador de Prácticas Externas. Es necesario indicar que los tutores son los directores técnicos de los centros privados, o bien los jefes de servicio o sección en los hospitales públicos; esto significa que se trata de profesionales con una carga de trabajo, y una responsabilidad, que puede en ocasiones afectar a la dedicación que les prestan a los alumnos tutorizados, pero la obligación de la coordinación del Máster es vigilar que la atención formativa en las Prácticas Externas no se deteriore y cumpla las expectativas de los alumnos. Es preciso valorar globalmente el grado de satisfacción y quizás la muestra no sea significativa, pero tenemos que estar atentos los próximos cursos.

Por otra parte, la encuesta de calidad interna realizada por el coordinador de las Prácticas Externas, como asignatura del Máster, que han contestado casi la totalidad de los alumnos (n=24, 96% de los alumnos

encuestables) refleja una valoración global muy diferente. La valoración global de la asignatura de Prácticas Externas y de los tutores de los centros son altas en ambos casos, siendo **8,6** y **8,1**, respectivamente. Lo que contrasta con la encuesta de calidad del año 2022-23, disponible en Qlink Sense® Enterprise para el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, que se ha comentado con anterioridad, contestada por un porcentaje inferior de alumnos(18,6%), que quizás coincida con el de los más insatisfechos o motivados para realizar juicios más críticos.

Se ha valorado la posibilidad de crear una bolsa de trabajo, aspecto demandado en alguna ocasión por los estudiantes. No es posible contar para esto con los hospitales públicos, de modo que solo los centros privados pueden participar. Por el momento, no se ha podido realizar, por lo que se redirige a los alumnos a la OPE de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación. Profesores Asociados de CC. de la Salud como responsables formativos en tres hospitales públicos. Agilidad para la realización de convenios con empresas interesadas en admitir alumnos para realizar las prácticas externas. Centros participantes de reconocido prestigio.	Puntual descenso en la satisfacción de las Prácticas Externas en función de su utilidad percibida para la empleabilidad y la atención a los tutores.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2021-22. En concreto, se ha mejorado la página web del Máster incorporando en un lugar accesible en todas sus páginas el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC de la Facultad de Farmacia. Se ha actualizado y ampliado la información disponible en la web del título (currículo de los profesores, informes de seguimiento del título, participación de los egresados en las encuestas de seguimiento). Hay puntos (porcentaje de cobertura de la titulación) que están fuera de las competencias del Máster y sobre los que no es posible adoptar ninguna medida a nuestro nivel de decisión. A comienzos del curso 2021-22, ya se modificó la denominación de la Comisión de Coordinación Académica, como Consejo de Coordinación Académica, para que formalmente no

sea necesario incluir alumnos o PAS en la misma, ya que ambos colectivos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han manifestado que consideran que su presencia en aquella no es pertinente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha intentado ampliar la información de la relación de reuniones mantenidas, temas tratados, problemas y acciones emprendidas sobre el **análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente**. No se ha implementado el análisis de la participación en Proyectos de Innovación Docente, que en muchos casos, están relacionados con aspectos de docentes y/o técnicos vinculados a los Grados de las Facultades intervinientes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han revisado la distribución de las clases, los criterios de evaluación y la presencialidad de las asignaturas, homogeneizándolas y adecuándolas a la memoria verificada. Se indican los criterios usados en el baremo para la valoración de los expedientes de los solicitantes. Está en vías de implantación, el desarrollo de una encuesta de satisfacción a empleadores, que en un principio se trasladará a los centros que colaboran en las Prácticas Externas. Está en vías de realización, la modificación del título para ajustarse a la memoria verificada (implantación de complementos de formación, corrección de disfuncionalidades del plan de estudios), para lo que se han mantenido ya conversaciones preparatorias con el Vicerrectorado de Estudios.

Se han trasladado a los Coordinadores de Asignatura, las recomendaciones referentes al número de profesores y a la carga docente a asumir por los profesores numerarios, para que intenten corregir, dentro de su capacidad de maniobra, las disfuncionalidades detectadas. Se ha fomentado la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, aumentando los porcentajes de participación en todos los colectivos (salvo el PAS, aunque en este caso sus encuestas no son aplicables a la titulación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido e implantado las recomendaciones recibidas en la acreditación del título, en los aspectos directamente dependientes de la coordinación del título.	Dependencia de otras instancias para realizar algunas de las recomendaciones recibidas (Vicerrectorado de Estudios: modificación de la memoria e inclusión de complementos de formación; departamentos implicados en la docencia del Máster: número y categoría de profesores implicados en las asignaturas)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El curso 2022-23 hemos trabajado arduamente en la adaptación del plan de estudios del Máster al RD 822/2021. En este sentido, se inició el trámite para la solicitud de un procedimiento de verificación del Plan de Estudios que requería una gran cantidad de información. Sin embargo, el procedimiento de verificación se resolvió mediante un formulario de modificación no sustancial que únicamente contenía la adscripción del Máster a un Campo de Estudio, en este caso, al de Farmacia.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la página siguiente se recoge el cuadro de la relación y análisis de las fortalezas del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad. Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas.	Ver apartado 1.3.	Insistencia a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad. Responsable: coordinador de la titulación. Mantenimiento de la estructura actual del SGIC. Responsable: Decana/Vicedecanos de las Facultades implicadas en la docencia del título; Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación. Capacidad de adaptación a situaciones sobrevenidas (pandemia por COVID-19). Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación.	Ver apartado 2.	Hacer notar la importancia de la colaboración de todos los colectivos implicados, en el desarrollo del título. Responsable: Decana de la Facultad, coordinador de la titulación. Actualización y puesta al día en el uso de las nuevas tecnologías. Responsable: cada miembro del SGIC, a nivel individual; soporte por el coordinador de la titulación. Mantenimiento del sistema establecido y revisión periódica de su eficacia. Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación.
Personal académico	Formación, capacitación e implicación del profesorado. Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título. Profesores Asociados de CC. de la Salud que tutorizan los alumnos en las Prácticas Externas.	Ver apartado 3.	Mantener el interés del profesorado de cada asignatura. Responsable: coordinadores de Asignatura. Incluir a profesorado de todas las categorías docentes entre el personal responsable de la impartición de las asignaturas. Responsable: coordinadores de Asignatura. Mantenimiento a lo largo del tiempo, de las plazas de Profesor Asociado en CC. de la Salud en la titulación. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Sistema de quejas y sugerencias	Intervención coordinada del SGIC y el coordinador del Máster para la resolución de las sugerencias, quejas y reclamaciones.	Ver apartado 4.	Mantener el sistema vigente y revisar periódicamente las posibles desviaciones que puedan producirse, sobre todo, en la comunicación entre el Vicedecano de Calidad y el coordinador de la titulación. Responsable: Vicedecano de Calidad, coordinador de la titulación y Comisión de Calidad.

Indicadores de resultados	<p>Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos.</p> <p>Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS).</p> <p>Resultados académicos conforme a la memoria verificada.</p>	Ver apartado 5.1.	Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas, fomentando la parte práctica y los seminarios, y su aplicabilidad en el mercado laboral; fomentar el trabajo individual del alumno como parte de su formación. Responsable: coordinadores de asignaturas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Implicación del PDI con la titulación.</p> <p>Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación.</p> <p>Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas.</p> <p>Satisfacción relativa con las Prácticas Externas (escasa representatividad de los alumnos encuestados).</p>	Ver apartado 5.2.	<p>Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster. Responsable: coordinador de la titulación, coordinador de Prácticas Externas.</p> <p>Valoración con los responsables de los centros privados y públicos de la percepción de la atención recibida por los alumnos de los tutores de los centros</p> <p>Revisión periódica de la normativa vigente. Responsable: Vicerrectorado de Estudios.</p>
Inserción laboral	<p>Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas.</p> <p>Satisfacción moderada de los alumnos con las competencias adquiridas en la titulación.</p> <p>Satisfacción moderada de la utilidad de las Prácticas Externas para la empleabilidad (escasa representatividad de la encuesta).</p> <p>Inserción laboral del 40% de los alumnos egresados al cabo de dos años en un trabajo relacionado con la formación adquirida en el Máster, para alumnos que no trabajaban previamente (Cuestionario Google. Responsable: coordinador del Máster).</p> <p>Orientación a la investigación a través de los TFMs experimentales en la Facultad y en los centros adscritos al desarrollo de las Prácticas Externas.</p>	Ver apartado 5.3.	<p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: coordinador de Prácticas Externas</p>

Programas de movilidad	<p>Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM.</p> <p>Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.</p>	Ver apartado 5.4.	<p>Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster. Responsable: Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas.</p> <p>Revisión periódica de la normativa vigente. Responsable: Vicerrectorado de Estudios.</p>
Prácticas externas	<p>Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las Prácticas Externas.</p> <p>Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones.</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación.</p> <p>Centros participantes de reconocido prestigio.</p> <p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas.</p>	Ver apartado 5.5.	<p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación.</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Seguimiento e implantación de las recomendaciones recibidas en la acreditación del título y en los informes de seguimiento anuales.	Ver apartado 6.	Presentación de informes anuales a la Oficina para la Calidad de la UCM, o a la Fundación Madri+d. Funcionamiento del título, fortalezas, debilidades y medidas a adoptar. Recepción y seguimiento de las recomendaciones sobre medidas a implementar. Responsables: organismos de gestión externos al título, coordinador de la titulación, Comisión de Calidad.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El siguiente listado recoge los puntos débiles que han sido detectados por el SGIC del MAASS, con indicación de las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

El SGIC no puede resolver algunos aspectos docentes que exceden su marco competencial (p.e. sistema docente online o presencial, en el marco de la emergencia de la pandemia por el SARS-CoV-2).

Escasa motivación de los alumnos para intervenir y participar en la Comisión de Calidad, falta de implicación y de asumir la responsabilidad de la representación de los compañeros. La insistencia en la importancia de su participación, realizada por el coordinador del Máster, debe mantenerse cada año para asegurar que alguien dé el paso adelante. Este punto debe considerarse permanentemente en proceso.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

El sistema actual significa una elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, que debe realizar numerosas tareas de carácter puramente administrativo. La solución sería la asignación de una secretaria administrativa para la realización de dichas tareas. Otra posibilidad es establecer una coordinación doble con reparto de funciones (con independencia de la figura del coordinador de Prácticas Externas), pero esto obligaría a una nueva coordinación interna entre los co-coordinadores, lo que puede significar un problema añadido. Por tanto, se considera como mejor opción, mantener la estructura actual y solicitar una secretaria administrativa, por lo que este problema debe considerarse como en proceso. La gestión de las Prácticas Externas está resuelta gracias a la figura del coordinador de Prácticas Externas, que es valorada, desde su implantación positivamente por parte de los alumnos.

La variabilidad en el número de profesores según las asignaturas ha sido tratada en la Comisión de Coordinación Académica y en la Comisión de Calidad. Los coordinadores de asignatura han revisado la estructura docente de su asignatura, pero está condicionada al encargo docente que se realiza en cada departamento, así como a la especialización en los temas impartidos en sus respectivos programas. La coordinación y estructura interna de cada asignatura debe revisarse y ajustarse cada año, por lo que este punto debe considerarse de forma permanente como en proceso.

3. Personal académico

La adopción por parte de la universidad, de la obligatoriedad de que todos sus profesores participen en el programa de evaluación del profesorado, así como la relajación en las condiciones necesarias para incluir la docencia impartida en dicho programa (básicamente, la reducción en el número de créditos por asignatura que son evaluables) ha permitido aumentar los porcentajes de participación a niveles cercanos al 90%. Este punto debe considerarse como resuelto, si bien cada año la participación puede variar según el encargo docente realizado en cada departamento.

4. Buzón de quejas y sugerencias

Se ha detectado la posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias. Desde la coordinación del título se ha mandado información a los alumnos sobre el funcionamiento del sistema. Se ha creado un buzón específico para la recepción de dichas quejas y sugerencias, para facilitar el registro y control de estas. Dado que todos los años se incorporan nuevos alumnos, este punto debe considerarse en proceso.

5. Indicadores de resultado

El porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) está en torno al 85% de los alumnos admisibles. Dado que la gestión de la admisión no depende de la titulación, aunque le afecta directamente, este punto débil debe considerarse como resuelto (por escapar a las competencias del MAASS).

La participación de los colectivos implicados en el título (en especial, PDI, alumnos y egresados) en las encuestas de seguimiento de la titulación es baja. Este problema es común a todas las titulaciones, por lo que el abordaje debería ser global. La gestión de las encuestas es llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, por lo que desde la coordinación del MAASS sólo es posible apoyar y colaborar en las acciones llevadas a cabo por dicho Vicerrectorado. Este punto debe considerarse como continuamente en proceso.

Las Prácticas Externas del Máster se realizan en centros públicos y privados; en estos últimos, la colaboración es de forma desinteresada, generándose un problema de disponibilidad de plazas en caso de que los centros decidan dejar de colaborar. La solución es aumentar y diversificar la oferta de centros, e incorporar centros públicos en los cuales hay profesorado contratado por la UCM como Asociados de CC. de la Salud. Este punto está continuamente en proceso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la siguiente tabla se indican las debilidades y desviaciones detectadas sobre las que es posible actuar desde el SGIC del título, y las acciones de mejora propuesta.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.	Falta de implicación y de asunción de responsabilidades representativas s.	Hacer ver la importancia de la participación de los alumnos en el SGIC del título.	Representación de los alumnos en la Comisión de Calidad.	Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación interna en asignaturas con un número elevado de profesores.</p> <p>Elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el coordinador de Prácticas Externas. Ausencia de una secretaria administrativa asignada a la coordinación del Máster.</p>	<p>Organización temporal de las clases según la disponibilidad de los profesores, que puede dar lugar a un orden poco lógico en el desarrollo de algunas partes del temario.</p> <p>Concentración de funciones en una misma persona. Ausencia de personal administrativo de apoyo a la gestión específica de la coordinación.</p>	<p>Reducción en el número de profesores implicados, o mejoras en la temporalización de los contenidos impartidos.</p> <p>Asignación de personal administrativo para ayuda en la gestión de la coordinación.</p>	<p>Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de las asignaturas.</p> <p>Reducción de la carga de trabajo del Coordinador del Máster.</p>	<p>Coordinadores de Asignatura.</p> <p>Gerencia de la Facultad de Farmacia.</p>	<p>Cada curso académico.</p> <p>En cuanto sea posible.</p>	<p>En proceso.</p> <p>En proceso</p>

Personal Académico	Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios.	Porcentaje de docencia impartida por profesorado numerario muy inferior al de la Facultad.	Incorporación de más profesorado numerario al plantel docente de las asignaturas; asignación de una mayor carga docente a este colectivo.	Porcentaje de docencia impartido por profesorado numerario.	Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento por parte de los alumnos, del sistema de quejas y sugerencias (SGIC).	Desconocimiento de los alumnos respecto del procedimiento del sistema de quejas y reclamaciones.	Dar a conocer el sistema a los alumnos.	Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de la titulación.	Coordinador de la titulación.	Cada curso académico.	En proceso
Indicadores de resultados	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas.	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%.	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título.	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento.	Vicerrectorado de Calidad; coordinador del Máster; coordinadores de asignatura	Cada curso académico	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas.	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%.	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título.	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento.	Vicerrectorado de Calidad; Coordinador del Máster; Coordinadores de Asignatura.	Cada curso académico.	En proceso
Inserción laboral	Disminución de la tasa de inserción laboral.	Situación de crisis económica en el sector de los Análisis Sanitarios.	Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM:	Aumento de la inserción laboral.	Coordinador de la titulación. Coordinador de Prácticas Externas. OPE de la UCM.	Cada curso académico.	En curso.

Programas de movilidad	No participación de alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad.	Falta de información sobre los contenidos del Máster (para alumnos externos).	Difusión de la información sobre el Máster. Actualización periódica de los contenidos de la web del Máster.	Incorporación de estudiantes procedentes de otras titulaciones.	Departamento de Branding, Publicidad y Comunicación Estratégica de la UCM. Coordinador de la titulación.	Cada curso académico.	En curso.
Prácticas externas	Dependencia de la colaboración desinteresada de centros privados para acoger alumnos de Prácticas Externas. Ausencia de una bolsa de trabajo.	No hay contraprestaciones para los centros privados receptores de alumnos en prácticas externas. Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM	Hacer ver la importancia de la colaboración a los centros receptores. Aumento del número de centros participantes. Aumento de la inserción laboral.	Aumento del número de centros privados participantes.	Coordinador de Prácticas Externas. Coordinador de la titulación. OPE de la UCM.	Cada curso académico. Cada curso académico.	En curso. En curso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Realización de procedimientos complejos y con una exhaustiva cantidad de información que requieren esfuerzo y dedicación. Cuando la mayor parte de los datos son públicos y conocidos.	No se dispone de personal administrativo que apoya en dicha tarea	Los formularios de modificaciones no sustanciales desarrollados por la Universidad Complutense de Madrid racionalizan la información solicitada y abrevian los procedimientos de verificación.	Incremento de la carga de trabajo administrativo del coordinador del Máster	Vicerrectorado de Estudios de la UCM. Agencia evaluadora externa Madrid+d Coordinador del Máster	Cada curso académico.	En curso



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601078	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2021-22 (renovación favorable)			

Tabla de contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	2
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	10
5. INDICADORES DE RESULTADO	10
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	17
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	18
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	18
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	20

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

En la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara>) se muestra toda la información necesaria para los estudiantes de doctorado. Dicha información es de fácil acceso y se encuentra estructurada siguiendo la guía de apoyo para la elaboración de las memorias anuales. La información se adecúa a lo establecido en la memoria de renovación de la acreditación del programa de doctorado y se intenta hacer un mantenimiento de la información de manera regular.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión responsable del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) está formada por representantes de todos los colectivos de la Comunidad Universitaria y de las dos Facultades implicadas en el programa de doctorado. La composición de dicha comisión puede consultarse en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/composicion-de-la-comision-de-calidad>). Los miembros de la comisión y su categoría y el colectivo que representan se enumeran a continuación.

Tabla 1: Composición comisión SGIC:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Dña. Irene Iglesias Peinado	Decana de la Facultad de Farmacia
Dña. M ^a Dolores Tenorio Sanz	Vicedecana se Postgrado de la Facultad de Farmacia
Dña. M ^a Esther Pérez Corona	Vicedecana de investigación y Doctorado. Facultad de CC Biológicas
Dña. Rebeca Alonso Monge	Coordinadora del programa de doctorado, Facultad de Farmacia
Dña. Laura Benítez Rico	Co-coordinadora del programa de doctorado, Facultad de CC Biológicas
D. Francisco Amaro Torres	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas
Dña. Carmen Cuéllar del Hoyo	Vocal representante del programa de la unidad docente de Parasitología, Facultad de Farmacia
Dña. María Isabel Rodríguez Escudero	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. Macarena Martín Zapatero	Vocal representante del PAS
Dña. Carolina Gómez Albarrán	Vocal Representante Estudiantes Facultad de CC Biológicas
Dña. Beatriz Lavilla García	Vocal Representante Estudiantes Facultad de Farmacia
D. Gonzalo Pascual Álvarez	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las funciones de dicha comisión y el sistema de toma de decisiones también pueden consultarse en la página web o en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/micropara/funciones-de-la-comision-de-calidad>
La información disponible es la siguiente:

FUNCIONES.

Serán funciones de la Comisión de Calidad:

- Establecer y fijar la política de calidad del programa de doctorado, juntamente con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación.
- Gestionar la información de la Titulación.

FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES.

La Comisión de Calidad cuenta con un Reglamento de funcionamiento que contempla:

- Las reuniones de la Comisión de Calidad serán ordinarias (dos por curso académico) y siempre al comienzo y al final de cada curso académico, y extraordinarias si se precisan.
- La toma de decisiones requiere la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirimirá con voto de calidad.
- Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas, como a la Junta de Centro, órgano que deberá ratificarlas, cuando por la naturaleza del acuerdo sea necesario.

Asimismo, las acciones de mejora que se han implementado en el programa de doctorado pueden consultarse en la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-despliegue-del-sigc>). Las mejoras que se enumeran son las llevadas a cabo para cumplir las recomendaciones hechas en los informes de las memorias de seguimiento de 2017-19 y 2019-20. En dichos informes se manifestaba la falta de información accesible en la página web. Dicha página web ha sido revisada, completada y valorada con una B en el informe definitivo de la renovación de la acreditación que tuvo lugar en septiembre de 2022 (también accesible en la página web (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/renovacion-acreditacion-programa-de-doctorado>)). Otras mejoras implantadas son: la constitución de la Comisión de calidad del programa de doctorado independiente, la agilización de los trámites por facilitar la tramitación telemática de todos los documentos y la publicación de los conceptos puntuables, así como su peso, para la admisión en el programa de doctorado. Con estas mejoras cumplimos todos los aspectos analizados en las memorias de seguimiento anteriores que habían sido marcados como “NO CUMPLE” o “CUMPLE PARCIALMENTE”.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La actual comisión de calidad se constituyó el 19 de noviembre de 2021, desde entonces han tenido lugar 4 reuniones ordinarias periódicas. Las actas de las reuniones pueden consultarse en la página web den el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/micropara/actas-reuniones-comision-de-garantia-de-calidad>

La **tabla 2** muestra un resumen de los temas tratados en cada reunión de la comisión de calidad

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
19-11-2021	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión de Calidad (SGIC) del programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología, análisis de sus funciones y establecimiento del calendario. - Memorias de seguimiento del programa. Sugerencias del rectorado de calidad. - Propuesta de petición del código ORCID como alternativa al 	<ul style="list-style-type: none"> -Constitución de la Comisión de Calidad considerando la existencia de jubilaciones o renuncias de antiguos miembros. - Determinar el calendario de reuniones de dicha Comisión. - Analizar los ítems con peor valoración de las memorias de seguimiento, referidos a la mejora de la información ofrecida en la página Web. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se constituye la Comisión de Calidad incluyendo la renovación de miembros y se plantea que existan dos reuniones ordinarias anuales. - Se han realizado mejoras en la información contenida en la página Web como la existencia de una Hoja de ruta con información y archivo prezi donde se integra toda la información necesaria desde la admisión hasta la obtención del título de doctor. Se plantea, además, la realización de reuniones con los doctorandos y directores para informarles sobre la Hoja de ruta del Programa. Se acuerda incluir los enlaces a

	<p>CVA para los evaluadores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de problemas sobre firmas electrónicas en tesis 	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificar los trámites para la valoración de los CV de evaluadores externos. - Discrepancia en los requisitos formales para la presentación de Tesis en las secretarías de Farmacia y Biología ya que en este último caso las firmas electrónicas de los directores no deben contener el DNI completo. 	<p>actividades formativas de la Escuela de Doctorado, así como de las Escuelas UCM de verano y de invierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda que se pueda solicitar el código ORCID a los miembros propuestos como evaluadores externos como alternativa al CVA durante un periodo de prueba para evaluar su utilidad antes de solicitarlo de forma habitual. - Se acuerda consultar con la Escuela de Doctorado para comprobar si los DNIs puede figurar completos en las firmas electrónicas.
6-6-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del coordinador del programa M+P. - Cambios en la Comisión Académica del programa. - Discusión de propuestas: organización de actividades formativas, diseño de encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador expone diversos aspectos que deben ser revisados por la Comisión de cara a la renovación de la acreditación - Jubilación del actual coordinador del Programa y propuesta de cambios en la composición de la Comisión Académica para que las tres unidades docentes estén igualmente representadas. - Discusión de un Plan de mejora en las actividades formativas del Programa y en el sistema de evaluación del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los actuales requisitos de admisión: dado que no se puede exigir el compromiso de un posible director de Tesis se acuerda cambiar el compromiso de aceptación por un aval del director de tesis y cambiar la página web para no pedirlo como requisito. Se acuerda también la petición de una carta de motivación para la admisión que sustituya a la puntuación asignada al orden de elección en programas de doctorado. - Se informa sobre un cambio en el modelo de encuestas para miembros externos de la CdC. - Se acuerda revisar/actualizar contenidos de la página Web e incluir datos adicionales como las publicaciones derivadas de Tesis Doctorales, aunque se considera que la información es bastante completa. - Se aprueba el cambio de coordinador del Programa, que recae en Dña. Rebeca Alonso y se propone a Dña. Laura Benítez como coordinadora adjunta. No se acepta incrementar el número de representantes de UD Parasitología por ser menor número de profesores y para que la Comisión mantenga número impar de miembros. - Planes de mejora: oferta de charlas de profesores del Programa internos y externos, mejora de las encuestas de evaluación para que sean más concisas y con espacio para comentarios. - En propuesta del turno preguntas se acuerda incluir en el programa la información del Boletín de Investigación de la Facultad de Biología que contiene una extensa información de conferencias y cursos. También el mantenimiento de los trámites <i>on line</i> adoptado en el último periodo y la carta de preadmisión para los solicitantes de becas con exigencia de admisión en Programas de doctorado que estén fuera de plazo.
24-11-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del informe de acreditación provisional de Madrid+d y discusión de acciones a emprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha recibido un informe No Favorable de Renovación de la Acreditación ya que en el apartado Organización y Funcionamiento se ha pedido como requisito de 	<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta un Plan de Mejora con las medidas de corrección que incluyen la eliminación de dicho requisito. Se informa posteriormente (con fecha 16 de enero de 2023) que el informe ha sido Favorable tras la corrección realizada. Dicho informe está disponible en la Página Web del Programa.

		admisión la existencia de un director de Tesis.	
26-08-2023	<p>- Cambio de composición de la CAD y de la SGIC del programa de doctorado.</p> <p>- Informe sobre la modificación del RD99/2011.</p> <p>-Discusión sobre requisitos normativa interna y análisis de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>- Se informa de la renuncia de uno de los vocales de la CAD y del nombramiento de un nuevo miembro.</p> <p>-Se informa de los cambios que supone el nuevo RD99/2011 y de la posibilidad de solicitar el aval de un potencial director de tesis a los que se preinscriban en el programa en el año 2024-25.</p> <p>-Se discute la posibilidad de admitir nuevos directores en el último año de tesis doctoral.</p> <p>-Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del año 22-23.</p>	<p>- Se acepta el cambio que afecta tanto a la CAD como al SGIC y se da la bienvenida a Dña. Isabel Rodríguez Escudero como miembro de la comisión.</p> <p>- Se acuerda revisar la página web y cambiar la redacción para incluir el requisito de presentar el aval del potencial director de tesis para la baremación y la aceptación en el programa de doctorado. El cambio se hará después de la admisión de este año para no causar confusión.</p> <p>-Se acuerda revisar caso a caso las solicitudes de incorporación de nuevos directores en el último año de tesis doctoral con el fin de no perjudicar a directores que han podido ejercer como tales. Además, se informará a los directores no UCM de la normativa interna del programa de doctorado para evitar este tipo de situaciones.</p> <p>- Se acuerda convocar a los alumnos de nuevo ingreso a una reunión para informarles de todo lo relativo al doctorado.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay representantes de todas las categorías de las dos facultades implicadas en el programa de doctorado. También están representadas las dos áreas del programa.	Algunos de los acuerdos adoptados en las reuniones de la comisión de calidad han tardado en ponerse en marcha.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión académica ha ido variando con el tiempo desde la implantación del título e integra representantes de las dos facultades implicadas y de las dos áreas de conocimiento del programa. El número de representantes de cada facultad y área es proporcional al número de doctorandos /tesis de dicho área y facultad. Se mantiene un número impar de representantes para facilitar la toma de decisiones evitando el número de votos pares. Las distintas líneas de investigación del programa están representadas por los miembros de la CAD.

La Comisión actual está integrada por los siguientes miembros:

TABLA 3: Relación nominal de los miembros de la CA.

Nombre y apellidos	Categoría y localización	Función en la CA	Línea de investigación asociada
Rebeca M ^ª del Mar Alonso Monge	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Coordinadora de la CA del programa	Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antimicrobiana Virus Animales
Laura Benítez Rico	Prof. Titular Universidad (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Coordinadora adjunta de la CA del programa. Representante de la unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	
se	Catedrática Universidad (Dpto. Microbiología y	Miembro de la CA del programa. Representante	Parasitofauna, Inmunomodulación y

Francisco Amaro Torres	Parasitología, Unidad Docente de Parasitología, Facultad de Farmacia) Prof. Contratado doctor. (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	unidad docente de Parasitología (Facultad de Farmacia) Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Terapia Experimental Antiparasitaria Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria
María Isabel Rodríguez Escudero	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)	Señalización y Reprogramación de Sistemas Microbianos

La CAD se encarga de la admisión de los estudiantes en el programa de doctorado, la evaluación anual de los mismos, la supervisión de las tesis doctorales, etc. Para llevar a cabo sus funciones la CAD se realiza reuniones presenciales y telemáticas a través del correo electrónico. La implementación de este tipo de reuniones tuvo lugar durante la pandemia de la Covid-19 y dado los buenos resultados se ha seguido manteniendo. En las reuniones telemáticas se tratan temas de trámite como son: aceptación de cambios de títulos de tesis doctorales, admisión de prórrogas, incorporación de nuevos directores u otros cambios de los datos de la inscripción de tesis. También se revisan las tesis doctorales tras el depósito de estas, se decide los evaluadores externos que deben examinar dichas tesis y se comprueba la idoneidad de los miembros del tribunal propuesto por el doctorando. Las reuniones presenciales se mantienen para asuntos como la evaluación anual de los doctorandos, la admisión de estudiantes en el programa o cualquier otro asunto que necesite ser debatido por la CAD.

En la tabla 4 se enumeran las reuniones presenciales de la CAD en los años evaluados en esta memoria.

Tabla 4: Reuniones presenciales de la CAD

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
5/7/2021	Evaluación ordinaria alumnos doctorado	- Se proceda a la evaluación ordinaria de los alumnos de doctorado comprobando las actividades grabadas y aceptadas en el RAPI2 y la recepción de los informes de los directores.	-Faltan algunos alumnos por mandar el informe de los directores. Se contactará con ellos para evitar que obtengan una evaluación negativa.
1/10/2021	Criterios para la admisión en el programa de doctorado	- Los criterios para la admisión de alumnos en el programa de doctorado deben ser visibles en la página web del programa de doctorado y se debe baremar a dichos alumnos	-Se establecen los criterios y porcentaje de peso de cada ítem para baremar a los alumnos. Se reparte la documentación aportada por cada estudiante entre los miembros de la CAD para que se proceda a la revisión de los CVs y a la baremación
8/10/2021	Admisión alumnos de doctorado	- Se procede a la admisión de los alumnos en la aplicación de gestión del doctorado y a la adjudicación de tutores	- Se adjudica tutores relacionados con los temas propuestos de tesis y se intenta una distribución equitativa de tutorizados.
28/3/2022	Revisión Informe de Autoevaluación	- Para la renovación del título se debe presentar el informe de Autoevaluación. El Coordinador del programa de doctorado hace llegar a los miembros de la CAD el autoinforme elaborado por él para la revisión por la CAD y propuestas de mejoras	- Se discute la posibilidad de presentar una evaluación de D en alguno de los apartados del autoinforme. Se concluye que no es adecuado y que las evaluaciones deben ser A, B o C.

5/7/2022	-Evaluación ordinaria	-Se debe proceder a la evaluación anual de los alumnos de doctorado	- Todos aquellos doctorandos que hayan realizado actividades de formación que hayan sido revisadas y aprobadas por su tutor y que hayan enviado el informe favorable debidamente firmado se les da evaluación positiva.
8/9/2022	Reunión para revisar documentación para la renovación de la acreditación	-Revisión de la documentación y detalles para la visita del panel para la renovación de la acreditación	Se repasa la agenda y la documentación que se presentará en la renovación de la acreditación que tendrá lugar el 22 de septiembre.
20/9/2022	Reunión preparación visita panel renovación acreditación	-Durante la visita del panel se harán reuniones con representantes de distintos colectivos implicados en el programa de doctorado.	-Se comprueban que todos los representantes de los distintos colectivos han verificado su presencia el día del panel y se repasan los últimos detalles para la visita.
7/10/22	Admisión alumnos en el programa de doctorado Petición del ORCID de los nuevos directores de tesis	-Para la baremación de los alumnos preinscritos en el programa de doctorado se necesita el expediente académico y la justificación de los méritos del CV. -Algunos alumnos no presentan carta de motivación ni aval de director por lo que es difícil asignar un tutor	-Se acuerda incluir en la página web la necesidad de incorporar esta información al realizar la preinscripción en el programa de doctorado. -Se acuerda contactar con los estudiantes preinscritos para conocer sus intereses y poder asignar un tutor y/o director adecuado. -Se acuerda pedir el ORCID a los directores de tesis.
11/10/2022	Reclamaciones de alumnos	-Se revisan los CV y los documentos aportados por los estudiantes que han presentado reclamación por no haber sido admitidos en el programa de doctorado	-Se admite en el programa de doctorandos a aquellos alumnos que presentan la documentación que faltaban o que aportan justificantes de los méritos enumerados en el CVs.
31/1/2023	Reunión presencial para tratar temas relacionados con las nuevas funciones de la CAD que se derivan de las nuevas convocatorias de becas	-Evaluación extraordinaria de una doctoranda que obtuvo la calificación negativa en la evaluación ordinaria. -Criterios para la adjudicación de tutor para los solicitantes de becas pre-doctorales CM -Criterios para emitir informe favorable a directores y memorias becas FPU -Admisión de alumnos de otras entidades para apoyar docencia en prácticas en nuestros departamentos.	- Tras revisión de las actividades aceptadas en el RAPI2 y el informe favorable de directores y tutor se procede a la evaluación positiva de la doctoranda. -Las convocatorias de becas de la CM y las becas FPU solicitan información de la CAD que supone una nueva función de esta. Se debe adjudicar un tutor de la UCM a los solicitantes de becas, así como emitir un informe favorable a directores y de las memorias para la solicitud de la beca FPU. Se discute sobre la obligación de revisar las memorias y se acuerda consultar con la escuela de doctorado cuál es la función de la CAD en este proceso. -También se discute sobre la obligación de los departamentos de permitir la participación de doctorandos que realizan sus tesis en centros de investigación en las enseñanzas prácticas. En el departamento de genética, fisiología y microbiología de la Facultad de CC biológicas se admite a alumnos adscritos a su facultad sea cual sea el centro donde realicen el doctorado. En el departamento de Microbiología y Parasitología la admisión de estos alumnos plantea un conflicto de

			intereses. Se acuerda contactar con la escuela de doctorado y ordenación académica para plantear dicho dilema.
22/5/2023	Admisión convocatoria extraordinaria alumnos programa de doctorado	-La escuela de doctorado ha convocado un periodo de admisión extraordinario para aquellos alumnos solicitantes de beca. En el programa de Microbiología y Parasitología	- Se analiza la documentación aportada por los alumnos preinscritos, se barema únicamente a aquellos que presentan la solicitud de beca
5/7/2023	Evaluación ordinaria alumnos doctorado	-Se analiza la información del RAPI2 y la presentación de informes favorables de los directores y tutores	- Todos aquellos doctorandos que hayan realizado actividades de formación que hayan sido revisadas y aprobadas por su tutor y que hayan enviado el informe favorable debidamente firmado se les da evaluación positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La composición de la CAD es variada, integra representantes de las dos facultades y áreas del programa de doctorado de forma equitativa y todas las líneas de investigación están representadas por los miembros de la CAD.</p> <p>La implementación de reunión telemáticas ha acortado el tiempo de todos los trámites.</p> <p>Las reuniones presenciales se reservan para las evaluaciones y admisión de los doctorandos, así como reuniones en los que se traten temas no de trámite.</p>	<p>Las numerosas reuniones telemáticas dificultan redactar actas de las reuniones y establecer una fecha de la reunión de la CAD.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la memoria de verificación se adscribieron al programa de doctorado un total de 43 profesores o investigadores de los cuales 36 eran profesores de la UCM y 7 eran investigadores en centros de referencia como el CIB. De los 36 profesores UCM ,7 no pueden pedir sexenios de investigación, pero cuentan con méritos suficientes para tener al menos uno vivo. Los otros 29 profesores UCM sumaban 60 sexenios.

En dicha memoria de verificación se establecieron 2 equipos de investigación que englobaban diferentes áreas y grupos de investigación. Algunos de los profesores UCM que participaban en el programa eran además coordinadores de grupos UCM consolidados (10 grupos UCM) en los cuales también participan otros profesores pertenecientes al programa de doctorado como miembros de dichos grupos UCM. En la memoria de reacreditación se establecieron 5 líneas de investigación dentro de los 2 equipos previos (Tabla 5). Estas 5 líneas de investigación integran distintos grupos con sus propias áreas de investigación, así como los 10 grupos UCM que siguen en activo desde su constitución. Esta información puede ser consultada en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/equipos-lineas-grupos>) desde donde, además, se puede acceder a la información de los distintos grupos UCM o a las páginas web de los grupos de investigación no UCM que acogen a estudiantes del programa de doctorado.

Tabla 5. líneas de investigación que engloba cada equipo de investigación de la memoria de acreditación

Equipos de investigación (acreditación-2014)	Línea de Investigación (renovación acreditación 2022)
1. Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antiinfecciosa	1. Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antimicrobiana
	2. Parasitofauna, Inmunomodulación y Terapia Experimental Antiparasitaria
	3. Virus animales

2. Señalización, Reprogramación de Sistemas Microbianos y Biotecnología Microbiana	4. Señalización y reprogramación de sistemas microbianos.
	5. Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria

En la renovación de la acreditación de 2022 había adscritos al programa de doctorado un total de 58 profesores UCM con distintas categorías profesionales. 34 profesores cuentan con sexenios sumando un total de 166 y 37 proyectos en vigor. Se considera en este número (58) a los profesores que han actuado como directores y/o tutores de tesis doctorales del programa en algún momento desde la implantación del programa de doctorado o lo hacen en el momento actual. Los datos de los profesores implicados en el programa en el curso presente se han actualizado en la página web del programa de doctorado actualizándose además las categorías profesionales de dicho personal PDI (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/recursos-humanos-ucm>). La plantilla de profesores en los últimos 4 años ha variado ligeramente debido a la jubilación de algunos profesores y la incorporación de nuevos profesores con la política de incorporación de profesorado en la UCM. La tabla que aparece en la página web se contabilizan todos los profesores UCM que han dirigido tesis o han actuado como tutores en algún momento y que siguen en activo, aunque no dirijan tesis en el momento presente. En la página web se indican además las líneas de investigación y los grupos UCM en los que se engloba cada profesor.

Los datos recogidos en la tabla 6 son los recogidos por el SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales). Dichos datos hacen referencia únicamente a los profesores que en los años de seguimiento (2020-21 y 2022-23) están dirigiendo o tutorizando tesis por eso los datos no coinciden con el número de profesores implicados en el programa de doctorado de la página web del programa.

En el año 2021-22 había 69 personas con categoría PDI en las áreas implicadas en la titulación. 44 profesores en el departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia y 25 profesores en el área de Microbiología del departamento de Genética, Fisiología y Microbiología de la Facultad de CC Biológicas. De estas 69 personas 19 estaban dirigiendo tesis o tutorizando a alumnos en el programa de doctorado (IDUCM-24). A estas 19 personas se les han concedido 56 sexenios (IDUCM-25).

En el año 2022-23, en el SIDI se contabilizan 48 PDI en el departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia y 25 del área de Microbiología del departamento de Genética, Fisiología y Microbiología de la Facultad de CC Biológicas, Del total de 73 profesores solo 22 están ejerciendo como tutores o directores de tesis en el año 2022-23 (IDUCM-24) los cuales cuentan con 77 sexenios (IDUCM-25). Aunque el número de profesores implicados en la dirección o tutorización de tesis es similar entre los dos años en estudio, se observa un aumento significativo en el número de sexenios concedidos. La media de sexenio por profesor pasa de 2,9 a 3,5. Este aumento puede deberse a la estabilización de profesores más jóvenes lo que le ha permitido el acceso a la concesión de sexenios o a una mayor implicación de los profesores con más experiencia investigadora en la dirección de tesis para permitir un mayor acceso a becas y ayudas en las que la experiencia del director es un factor importante para la concesión de dicha ayuda. También puede indicar que los sexenios que se indican son vivos dado el incremento notable de un año para otro.

En cuanto al número de proyectos de investigación activos en los dos años a evaluar se aprecia un ligero descenso en el año.20 22-23 (de 32 a 25 proyectos). Este descenso puede deberse a la finalización de proyectos en vigor y a una mayor dificultad al acceso a

financiación tras la pandemia por retrasos en las convocatorias o cambios en las políticas de financiación.

Tabla 6: Análisis del personal académico

	1º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-23		
IDUCM-24	(69) 19*	(73) 22*		

N.º de profesores UCM				
IDUCM-25 N.º de sexenios	56	77		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	32	25		

*El número entre paréntesis representa el número de total PDI de los departamentos implicados en el programa de doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La capacidad investigadora del personal académica implicado en la dirección de tesis es notable, reconocida por el número de sexenios y por los proyectos de investigación en vigor.	No se aprecian debilidades

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Siguiendo las indicaciones del vicedecanato de calidad de la Facultad de Farmacia desde la página web del programa de doctorado se accede al buzón centralizado de reclamaciones, quejas y sugerencias de la Facultad de Farmacia. A través de dicho enlace se pueden formular todo tipos de sugerencia o queja expuestas por los interesados, dichas quejas o sugerencias se hacen llegar al responsable de la titulación a la que van dirigidas dichas quejas o sugerencias para que se analice y se tomen las medidas adecuadas. Desde la implantación de este sistema no se han recibido ningún tipo de queja o sugerencia.

Sin embargo, los alumnos realizan numerosas consultas a través del correo electrónico o presencialmente al coordinador del programa de doctorado o a los respectivos tutores. Dichas consultas suelen ser contestadas en el menor tiempo posible. La facilidad de acceso a los tutores y miembros de la CAD creemos que es importante para que no haya quejas respecto a la organización del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implantación de un sistema de quejas centralizado e independiente de la CAD.	Probablemente no se ha difundido suficientemente entre los doctorandos la información sobre la existencia de un buzón centralizado de reclamaciones

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los datos de los indicadores están obtenidos de la información integrada en SIDI, aunque en memorias anteriores se había observado una clara divergencia entre los datos de SIDI y los datos obtenidos por la CAD, creemos que la información recogida y aportada por el centro de inteligencia institucional ha mejorado notablemente facilitando el análisis de estos indicadores. Sin embargo, hemos detectado una pequeña discrepancia entre los datos obtenidos por esta vía y los ofrecidas por las secretarías de las facultades implicadas en el título respecto al número de tesis defendidas en el programa en ambos años de seguimiento. El dato obtenido por fuentes distintas al SIDI se muestran entre paréntesis en la tabla 7 (IDUCM-17). Esta discrepancia en un dato tan sencillo de obtener como es el número de tesis defendidas en el programa hace pensar que pueda haber otros errores en los datos ofrecidos por el SIDI. Todos los análisis que se detallan a continuación se hacen con los datos del SIDI puesto que consideramos que derivan de las tesis recogidas en sus bases de datos.

Aunque en la tabla se recogen los datos de los últimos cuatro años, se analizan con mayor detalle los datos de los dos últimos cursos académicos 2021-22 y 2022-23 puesto que los anteriores fueron analizadas en la memoria de renovación de la acreditación. De los análisis de los indicadores académicos presentados en la tabla 7 podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. El número de matriculados sufrió un descenso brusco en el año 2020-21 (8 matriculados de nuevo ingreso). En los años siguientes 2021-22 y 2022-23 no se ha recuperado el número de matriculados a datos prepandémicos lo que hace que las tasas de cobertura hayan bajado del 100% en 2019-20 al 70% en el 21-22 y al 66,67% en el 22-23. También han disminuido el número tanto de preinscripciones (54 en 21-22 y 41 en 22-23) como preinscripciones en primera opción (31 y 26 respectivamente). La disminución

de las preinscripciones y de los matriculados en estos dos últimos años vienen precedidos por una disminución en las tasas de demanda (180% en 21-22 a 136,67% en 22-23) y de demanda en primera opción (103,33% a 86,67%). Todos estos datos pueden indicar que ha disminuido el interés por nuestro programa de doctorado, sin embargo, ha habido un aumento de alumnos extranjeros (13,33%) y un aumento de alumnos procedentes de otras universidades (53,33%). Si tenemos en cuenta estos dos últimos indicadores deducimos que nuestro programa de doctorado es atractivo para este tipo de estudiantes. La disminución en el número de alumnos en las tasas de demanda y de matriculación puede deberse a una disminución generalizada en la población susceptible de cursar programas de doctorado o a un aumento de oferta para la formación tanto dentro como fuera de España. Ambas razones ajenas a nuestro programa de doctorado.

2. También se observa un aumento gradual en el porcentaje de alumnos subvencionados con becas (14,44% en 2022-23). Este porcentaje procedente de los datos recogidos en SIDI se refieren a doctorandos cuya matrícula ha sido pagada por la beca. El número de matrículas a tiempo parcial se mantiene bajo (10%), estos son alumnos que compatibilizan los estudios de doctorado con otra actividad o trabajo. Si tenemos en cuenta los alumnos que informan de haber recibido beca en el proceso de matriculación junto con estos alumnos que aportan información de estar realizando otro trabajo, quedaría un porcentaje alto de alumnos (75,56%) que permanece en el programa de doctorado sin subvención. Desde la CAD creemos que los datos de doctorandos con becas están infraestimados con estos indicadores puesto que la principal causa de abandono del programa de doctorado es la falta de subvención, las tasas de abandono acumuladas a 4 años en el año 2022-23 fue del 16,67%. Estimamos que el número real de alumnos que han obtenido beca para sus estudios de doctorado está en torno al 80%. Valores más próximos a los datos obtenidos cuando se hace una encuesta directa a los doctorandos (datos entre paréntesis 82,22%).
3. El número de tesis defendidas a tiempo parcial se correlaciona con el número de matrículas a tiempo parcial, por lo que se deduce que hay pocos cambios en el tipo de matriculación y que aquellos alumnos que inician su tesis a tiempo parcial continúan con esta modalidad hasta la defensa de la tesis.
4. El número de tesis defendidas se mantiene en un número que fluctúa poco (12 en 2021-22 y 13 en 2022-23). Destaca el hecho de que todas las tesis defendidas alcanzan el grado máximo siendo calificadas con *cum laude*.
5. Se aprecia una clara disminución de tesis presentadas en formato publicaciones en el año 2022-23 y un aumento en la tesis con mención internacional (46,1%). Este último dato indica que nuestros doctorandos realizan parte de su formación en universidades o centros de investigación extranjeros y que cumplen una serie de requisitos entre los que destaca la incorporación en el tribunal de defensa de doctores procedentes de universidades extranjeras. Aunque el número de extranjeros en nuestro programa de doctorado se mantiene en niveles relativamente bajos, casi la mitad de nuestros alumnos realizan una estancia en el extranjero como parte de su formación, lo que supone un aumento de la internacionalización de nuestro programa, siendo la baja internacionalización una de las debilidades de nuestro programa de doctorado detectada durante el proceso de renovación de la acreditación. Otra observación importante es que las estancias en el extranjero están bien valoradas en las encuestas de satisfacción de los doctorandos (ver apartado 5.2).
6. No hay dato para el IDUCM 14 puesto que ningún doctorando de nuevo ingreso se titula en el mismo año de su matriculación. Este dato no se puede obtener puesto que no se permite defender la tesis doctoral hasta transcurrido al menos un año desde su matriculación en el programa de doctorado.
7. No ha habido ninguna tesis defendida en co-tutela con Universidades extranjeras ni tesis industriales en los años analizados. Las tesis en co-tutela suponen una serie de acuerdos entre las universidades implicadas y la elaboración de normativa específica que hace complicado este tipo de co-tutelas. En cuanto a las tesis con mención "industrial" es una modalidad no muy conocida pero atractiva tanto para empresas como para el mundo académico. Se debe hacer un mayor esfuerzo para atraer este tipo de estudiantes al programa.
8. El número de contribuciones científicas desde la primera matrícula hasta el abono de las tasas de defensa ha aumentado en los últimos años estimándose una media de 6,08 (en 2021-22) y 7,5 (en 2022-23) el

número de contribuciones por tesis defendida. Este dato supone un elevado número de contribuciones científicas por cada tesis defendidas y por tanto, en gran parte ha sido valorado y revisado por investigadores independientes y expertos en el tema.

9. Las 12 y 13 tesis defendidas en los años de seguimiento han sido dirigidas por 26 (15 profesores UCM y 9 profesores no UCM en 2020-21) y 26 directores (16 profesores UCM y 5 no UCM en el curso 2022-23), lo que supone que las tesis han sido dirigidas por 2 ó 3 directores. Este dato puede reflejar la existencia de colaboraciones entre la Universidad UCM y los distintos centros donde se realizan las tesis doctorales o entre diversos grupos dentro de la UCM.
10. La tutorización de los doctorandos la realizan profesores de la UCM. El hecho de que no coincida el número de tesis defendida (IDUCM-16) con el número de profesores de la UCM que tutorizan tesis (IDUCM-33) parece sugerir que uno de los directores ejerce además de tutor y no ha sido contemplado como profesor UCM. Tal vez por ser un profesor asociado o figura similar con acceso a la aplicación RAPI2 para la tutorización pero que figura como procedente de otra institución.

Tabla 7. Indicadores de resultados

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	89	45	54	41
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	51	18	31	26
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	30	8	21	20
IDUCM-5 N.º de matriculados	88	82	86	90
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	14,77%	10,98%	13,95%	10
IDUCM-7 Tasa de cobertura	100%	26,67%	70,0%	66,67%
IDUCM-8 Tasa de demanda	296,67%	150,00%	180%	136,67%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	170%	60%	103,33%	86,67%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,23%	12,2%	12,79%	13,33%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	44,32%	46,34%	46,51%	53,33%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,09%	12,20%	10,47%	14,44% (82,22%)*
IDUCM-13 Tasa de Abandono			6,67%	16,67% (a 4 años)
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral			-	-
IDUCM-16 N.º. de tesis	11	20	12 (14)	13 (14)
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	9,09%	20,00%	8,33%	7,69%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	18,18%	35,00%	25,00%	7,69%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	9,09%	20,00%	16,67%	46,1 %

IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	95,00% (1 tesis)**	100,00%	100,00%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	81	97	73	98
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	9	7	15	16
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	12	6	11	11
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	25	4	9	8

* Datos del porcentaje de becas obtenidos de otras fuentes distintas a los datos de matrícula.

** Solo una tesis no ha obtenido la calificación de *cum laude*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tesis con mención internacional en aumento, así como las contribuciones científicas de las tesis defendidas. Las tesis alcanzan la máxima calificación posible.	La internacionalización del programa de doctorado sigue siendo el indicador más débil. Ausencia de tesis defendidas con mención industrial

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos presentados derivan de las encuestas de calidad realizados anualmente por la Oficina de Calidad perteneciente al Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Todos los datos recogidos en dichas encuestas están disponibles en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/resultado-encuestas>). Las encuestas disponibles en esta página web de los cursos 2021-22 y 2022-23 son las obtenidas de las facultades que participan en el programa de doctorado de Microbiología y Parasitología, Farmacia y Ciencias Biológicas.

De las encuestas disponibles podemos inferir:

1. El porcentaje de doctorandos que realizan las encuestas de satisfacción ha aumentado con respecto a años anteriores, aunque sigue siendo escasa. En el año 2021-22 se recogieron 14 encuestas de 86 posibles, participó un 16,3 % de los alumnos. En el año 2022-23 se recogieron 18 encuestas de 90 alumnos aumentando la participación al 20 %. La satisfacción con la titulación es buena 7. Hay ítems dentro de las encuestas muy bien valorados como los criterios de admisión (8 y 8,3) o las estancias en el extranjero (8,7 y 9,1). Otros ítems son peor valorados, como son los complementos formativos (5 y 4,5) y la orientación académica recibida (6 y 4,1). Nuestro programa de doctorado carece de complementos formativos por la que la valoración de este ítem no debería contemplarse para el análisis final, aunque también indica que los doctorandos demandan más formación como complemento al trabajo de investigación. En el año 2022-23 se observa un descenso en la valoración en distintos ítems que baja la satisfacción con la UCM de un 6,9 en 2021-22 a un 6,0 en el 2022-23. Este descenso en la satisfacción con la UCM puede correlacionarse con la presencia de alumnos decepcionados con la titulación, un 11,1 % de los alumnos se identifica como decepcionado, el mismo porcentaje como comprometido y el 77,9% restante como neutro cuando se analizan el grado de compromiso de los encuestados. Este porcentaje de alumnos decepcionados puede ser los responsables de la baja satisfacción global con la titulación ya que la desviación típica en algunos ítems es amplia (de hasta un 3,7) bajando la media en prácticamente todos los ítems analizados. La presencia de estos alumnos decepcionados no ha sido detectada en el año

2021-22 (ni en encuestas anteriores). En este año el 71,4% de los alumnos se identifican como neutros y el 28,8 % como comprometidos, esto implica que la puntuación de las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación es de 9 o superior. Esta buena puntuación se correlaciona con una mejor valoración en la mayoría de los ítems valorados el año 2021-22.

2. La participación en las encuestas de satisfacción de los egresados es muy baja. 1 encuesta de 19 posibles en el año 2021-22 (participación del 5,3%) y 2 encuestas de 13 (15,4% de participación) en el 22-23 por lo que los resultados son poco representativos. La encuesta del año 2021-22 manifiesta una satisfacción con la titulación alta (9) siendo un alumno identificado como neutro en el valor “compromiso”. En al año 2022-23 la satisfacción con la titulación desciende drásticamente a 3,5. Cuando se observan los resultados de las encuestas se ve una gran disparidad entre los dos alumnos encuestados uno valorando con 0 la satisfacción con el programa y otro con 7. Esta disparidad se mantiene en otros ítem. Claramente un doctorado descontento con el programa ha realizado la encuesta de calidad. Los resultados de estas encuestas no pueden considerarse significativos puesto que representan a un porcentaje muy bajo de la población, pero permite detectar el descontento de alguno de nuestros estudiantes.
3. En las encuestas de PDI participan 10 profesores en el 2021-22 que actúan como tutores y directores el 50%, solo como tutores el 30% y el 20% forma parte de la comisión académica. La satisfacción global es valorada con un 8,3 valorándose muy bien la información disponible (9,3) y la coordinación (9,0) y peor la disponibilidad de recursos y materiales (6,8) y la carga de trabajo (7,1). En el 2022-23 se recogen 14 encuestas de profesores que participan como tutores y directores el 50%, como tutores el 35,7%, forma parte de la Comisión académica el 7,1% y otro 7,1 otra figura. La satisfacción global es de 9,0. Los ítems mejor valorados son la coordinación (9,6) y la información disponible (9,4). Los peor valorados, de nuevo los recursos y materiales (7,6) y la carga de trabajo (8,6). Cuando se analiza el compromiso del PDI se observa un aumento claro en el valor “compromiso” comparado con otros sectores como los egresados y los doctorandos. El 70 % (2021-22) y el 63% (2022-23) del PDI se identifica como comprometido mientras que esos altos porcentajes se identificaban como neutros en los otros colectivos.
4. El análisis de las encuestas y de las observaciones aportadas por el PDI se puede deducir que este colectivo está claramente satisfecho y comprometido con el trabajo que realiza, pero reivindica apoyo administrativo y definir mejor la función de los tutores. También denuncia el aumento de carga burocrática en todo el proceso relacionado con la defensa de la tesis y el aumento de tiempo dedicado en estos procesos. Estas reclamaciones están en coherencia con las observaciones de otros colectivos como el de los estudiantes que valoran mal la figura del tutor o la orientación recibida. El tutor no tiene una función directa en el desarrollo del trabajo experimental, sino meramente administrativa y de control de las actividades realizadas por el doctorando para la evaluación anual.
5. Otras aportaciones de los estudiantes pueden ser interesantes como es la creación de un programa de atención psicológica para estudiantes. En la UCM existe un servicio de atención psicológica al estudiantado abierto las 24 h del día, llamado Psicall. En el PhDay de la facultad de Farmacia de celebrada el 28 de septiembre de 2023 el responsable de este servicio fue el ponente de la charla de clausura para dar a conocer este servicio y dar consejos a los doctorandos para que reconozcan aquellas situaciones que pueden requerir de sus servicios. El enlace a dicho servicio puede encontrarse en la portada de la página web del programa de doctorado. Otras quejas expuestas no dependen del programa como es el precio de las tasas académicas.
6. La encuesta de satisfacción hecha al agente externo de la comisión de calidad en el año 2022-23 indica que está muy satisfecho con la comisión a la que pertenece y con su función sobre la titulación dando un valor de 9,5 sobre 10.

Tabla 8. Satisfacción de los colectivos implicados

	1 ^{er} curso de seguimiento o curso acreditación 2021-22	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^o curso acreditación 2022-23		
IDUCM-26	7	7		

Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado				
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9 (1 encuesta)	3,5 (2 encuestas con valoración de 7 y 0)		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3	9		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación al alza en las encuestas de calidad. Observaciones interesantes de los distintos sectores implicados para la mejora de la titulación	Las encuestas de egresados continúan siendo muy bajas. No hay un sistema que permita el mantenimiento del contacto con los egresados.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los resultados de inserción laboral se han obtenido a partir de los datos de LinkedIn y por pregunta directa a los egresados vía correo electrónico. LinkedIn es una red social orientada al mundo profesional donde los usuarios declaran su trayectoria profesional y experiencia laboral. Aunque no todos los doctorandos tienen perfil en esta red social, la información ofrecida es confiable y actualizada en la mayoría de los casos. De las 14 personas que defendieron su tesis en el año 2021-22 se ha obtenido información de 12 de ellas, todas se encuentran trabajando actualmente (inserción laboral del 86,7%) y de ellas 9 están realizando trabajos como doctores (75% de adecuación laboral). En las encuestas de satisfacción recogidas por la oficina de calidad solo 1 persona contestó la encuesta y estaba trabajando en ese momento considerándose este dato poco representativo. Las dos personas de las que no disponemos de información por no tener perfil en LinkedIn y no responder al correo electrónico son ambas extranjeras y probablemente volvieron al lugar de origen.

En cuanto a los datos del curso académico 2022-23, se ha recopilado información de las 14 personas que han presentado la tesis en ese año de las cuales todas están trabajando (inserción laboral del 100%) y 9 de ellas lo hacen con la categoría de doctor (64,3 % de adecuación laboral). De las 5 personas cuyo contrato no es como doctor, el título de doctor se considera un mérito para la promoción interna en uno de los casos y en otro le facilita la participación en proyectos de investigación. Por lo que no se han contabilizado para calcular la tasa de adecuación de la inserción laboral, el título de doctor es un mérito que se permite promocionar en el puesto de trabajo. En las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad se recogió información de dos doctorandos ambos estaban trabajando en el momento de la encuesta, la relación del trabajo con los estudios lo valoran con un 7 y un 10 sobre 10.

Los doctorandos tras la defensa de la Tesis doctoral acceden a puestos de trabajo en centros públicos como universidades y centros de investigación y en empresas privadas del ámbito de la biotecnología, innovación y desarrollo o empresas farmacéuticas donde se valora muy positivamente la formación de nuestros doctorandos.

Tabla 9. Inserción laboral

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23		
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85,71%	100%		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	75%	64,3%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES

Los doctorandos se integran al mercado laboral desempeñando trabajos de su nivel de estudios.	No se han detectado
---	---------------------

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El dato de movilidad recogido en el SIDI como Tasa de Movilidad IDUCM-15 se calcula con la cohorte de alumnos que se matriculan ese año en la titulación. La tasa de movilidad es por tanto 0 para ambos cursos académicos. Consideramos que ese indicador no es representativo puesto que los alumnos son admitidos en el programa de doctorado y realizan sus estancias a partir del tercer año de doctorado cuando tienen definido las técnicas o colaboraciones que pueden contribuir a su formación y, además, cuentan con experiencia suficiente para aprovechar la estancia. Una de las mejoras implantadas en el programa de doctorado, y siguiendo la normativa UCM que indica que la Comisión Académica debe autorizar y evaluar las estancias en el extranjero de los doctorandos, se diseñó un formulario para la solicitud de dicha autorización para estancias en el extranjero. Ese impreso modelo está disponible en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/tramites-solicitud-estancias-internacionales>) y permite a la CAD saber, previamente a la estancia, el lugar, grupo y fechas donde va a tener lugar dicha estancia. La información queda, además recogida en el RAPI2 tras su realización para la evaluación del tutor y de la CAD. Teniendo en cuenta las solicitudes recibidas el año 2022-23 y la información del RAPI2, 16 alumnos solicitaron autorización para ir a otros grupos de Europa, América e incluso Asia. Teniendo en cuenta que teníamos 90 alumnos matriculados, el 17,7% de los doctorandos realizó una estancia en el extranjero en el curso 2022-23. En el año 2021-22, solo nos constan 5 alumnos de los 86 posibles que hayan realizado estancia en el extranjero lo que supone un 5,8% de los doctorandos. La estancia en el extranjero de al menos 3 meses es un requisito para optar a la mención internacional de la tesis. Para alcanzar el 46,1 % de tesis con esta mención, supone que como mínimo el 46,1 % de nuestros alumnos han realizado una estancia fuera en algún momento a lo largo del doctorado. El número de estancias suele ser de una por doctorando, aunque pueden ser más.

En general el grado de satisfacción con la estancia en el extranjero es alta. Los datos de los que disponemos son los recogidos por la Oficina de Calidad. En el 2021-22 se recogieron encuestas de 4 doctorandos que habían realizado estancia (4 de los 5 que realizaron estancia ese año) con una satisfacción de 9,3 para la estancia y 6.9 para la formación recibida. En el año 2022-23 se recogieron 7 encuestas de alumnos que habían realizado estancias (de los 16 posibles) con una satisfacción de 9,1. La satisfacción baja considerablemente cuando se le pregunta por la formación recibida (5,2). Es decir, nuestros doctorandos están muy satisfechos de la estancia en el extranjero, aunque perciben que la formación recibida es deficiente.

Entre las observaciones recogidas por las encuestas se sugiere que haya más facilidad y acceso a ayudas de movilidad durante el doctorado. Estas ayudas dependen en gran parte de las becas que conceden a los estudiantes. En la UCM existen ayudas a la movilidad tanto de estudiantes de grado como de doctorado. La información relacionada a esas ayudas está disponible en la página de la UCM (<https://www.ucm.es/movilidad-mobility>).

Tabla 10. Movilidad

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23		
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0% (5,8%)*	0% (17,7%)*		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,1		

*Entre paréntesis se muestran los datos teniendo en cuenta la cohorte total de alumnos matriculados en el programa de doctorado no solo los matriculados en ese año por primera vez.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Los alumnos valoran muy positivamente su estancia en el extranjero.	El indicador establecido por la oficina de calidad creemos que no es coherente puesto que los alumnos nunca realizan sus estancias el año en el que se matriculan por primera vez tanto por tema de plazos como por formación.
---	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe final para la renovación de la acreditación de la titulación emitido por El Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM) a diciembre de 2022 se especifica que la **totalidad del plan de mejora había sido implantado** a la fecha de firma de dicho informe.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento del título emitido por el Vicerrectorado de Calidad corresponde a la memoria del seguimiento de 2019-20, por lo tanto, anterior a la renovación de la acreditación. En dicho informe se analizan distintos aspectos que no se cumplían como era “la falta de información que sobre el título se ofrecía en la página web”, “la estructura de dicha página web no permitía un acceso fácil a la información” y “la información aportada no estaba actualizada”. En dicho informe se instaba a adoptar un sistema de garantía de calidad independiente de la Comisión Académica del programa de doctorado que había asumido dicho papel hasta entonces. Todas estas recomendaciones dadas por la oficina de calidad de la UCM fueron implementadas previamente a la renovación de la acreditación de la titulación que tuvo lugar en septiembre de 2022. Por tanto, se han llevado a cabo las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones del informe de seguimiento de la oficina de calidad, estas acciones han sido verificadas en la visita del panel de la Fundación para el conocimiento Madri+d de septiembre de 2022.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El último curso evaluado por el sistema de garantía de calidad interno de la UCM fue el 2019-2020, el plan de mejora se ha realizado casi en su totalidad. Se ha implementado una comisión de calidad del programa de doctorado, se ha incorporado un coordinador adjunto, se ha incluido en la página web del programa de doctorado y tutorial para que los doctorandos sepan cuales son todos los pasos y trámites durante el doctorado (Hoja de Ruta), se ha implementado un sistema de quejas y sugerencias centralizado, se ha incorporado un modelo para la autorización previa a las estancias en el extranjero por la CA con lo que se tiene un mejor control de todas las estancias realizadas por los doctorandos de la titulación, la página web ha sido reestructurada y se intenta mantener actualizada aunque hay información difícil de mantener como son las publicaciones resultado de las tesis o los proyectos vigentes de los directores de tesis no UCM. La recogida de datos a través del SIDI ha mejorado notablemente lo que facilita el análisis de los indicadores de resultados.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Planes de mejora cumplidos	Actualización de algunos de los contenidos de la página web

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Podemos destacar las siguientes fortalezas del programa de doctorado de Microbiología y Parasitología

- Prestigio de los investigadores implicados que dirigen tesis tanto dentro de la UCM como en centros de investigación externos. Todos ellos cuentan con sexenios o méritos equivalentes y con proyectos financiados que permiten el desarrollo del trabajo experimental que requieren las tesis doctorales. La mayoría de estos investigadores están implicados en el programa de doctorado desde hace años recibiendo doctorandos de manera regular y contribuyendo al mantenimiento y al prestigio del título.
- La calidad de las tesis doctorales, calificadas con la máxima puntuación posible y dando lugar a un elevado número de publicaciones científicas en revistas de impacto. El prestigio de los directores junto con el buen trabajo de los doctorandos permite el desarrollo de tesis doctorales excelentes valoradas como tales por los tribunales de las tesis formados, en su mayoría (3 a 2), por doctores no UCM.
- El número de tesis con mención internacional va en aumento. Desde los distintos grupos de investigación se insta a los doctorandos a realizar una estancia en centros extranjeros de, al menos, 3 meses para poder optar a la mención internacional. Estas estancias están sujetas a la concesión de ayudas específicas de las becas o deben ser financiadas por los grupos de investigación. A pesar de la limitación que supone el acceso a becas o ayudas, el número de estancias y tesis con mención internacional está en aumento.
- El grado de satisfacción de los doctorandos con las estancias en el extranjero es muy alto. Los doctorandos valoran muy positivamente la experiencia en otros centros (IDUCM-29: 9,3-9,1) siendo el ítem mejor valorado por este colectivo.
- La elevada tasa de inserción laboral de los doctorandos egresados que además encuentran trabajo adecuado a su formación en un porcentaje importante. Un alto porcentaje de los egresados se integra en el mercado laboral de forma casi inmediata a la defensa de la tesis doctoral y en la mayoría de los casos se les reconoce el título de doctor.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	EL SGIC está formado por representantes de todas las categorías de las dos facultades implicadas en el programa de doctorado. También están representadas las dos áreas del programa lo que permite recoger las sensibilidades de los distintos colectivos y proponer mejoras en beneficio del programa de doctorado y de los estudiantes.	Ver apartado 1	Mantener las reuniones ordinarias regulares y las extraordinarias en casos en los que así se requiera. Implementar las mejoras y las decisiones que se tomen en dichas reuniones.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La composición de la CAD es variada, integra representantes de las dos facultades y áreas del programa de doctorado de forma equitativa. Además, todas las líneas de investigación están representadas por los miembros de la CAD. La implementación de reunión telemáticas ha acortado el tiempo de todos los trámites	Ver apartado 2	Mantener las reuniones telemáticas para agilizar algunos de los trámites que la CAD debe llevar a cabo. Especialmente aquellos trámites que no requieran discusión por parte de los miembros de la CAD como la autorización de cambios de título de tesis. Hacer reuniones presenciales en aquellos casos que sea necesario.
Personal académico	La notable capacidad investigadora del personal académica implicado en la dirección de tesis. El número de sexenios y de proyectos de investigación en vigor avalan el prestigio de los investigadores y de su capacidad para dirigir tesis doctorales de calidad.	Ver apartado 3	Permitir que investigadores de prestigio puedan formar doctores dentro de nuestro programa de doctorado y fomentar la participación como directores y/o tutores de los investigadores de la UCM. Reivindicar un mayor reconocimiento de estas labores en el Plan de Dedicación Académica de la UCM (PDA).
Sistema de quejas y sugerencias	Implantación de un sistema de quejas centralizado e independiente de la CAD	Ver apartado 4	Mantener el enlace al sistema de quejas y sugerencias visible en la página web e informar a los doctorandos de su existencia y la conveniencia de su uso.
Indicadores de resultados	Las tesis con mención internacional han aumentado en los dos últimos años. Las tesis alcanzan la máxima calificación posible. El número de contribuciones científicas por tesis defendida en aumento	Ver apartado 5.1	La calidad del trabajo de investigación es reconocida tanto por los tribunales de tesis como por revisores de revistas indexadas. El prestigio de los directores de tesis garantiza el desarrollo de tesis excelentes, es importante mantener la calidad de nuestras tesis y la formación de nuestros doctorandos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas proporcionadas por la oficina de calidad van en aumento Observaciones interesantes de los distintos sectores implicados para la mejora de la titulación	Ver apartado 5.2	Seguir promoviendo y recordando a los distintos colectivos la importancia de realizar este tipo de encuestas.
Inserción laboral	Los doctorandos se integran al mercado laboral desempeñando, en un alto porcentaje, trabajos que reconocen su nivel de estudios	Ver apartado 5.3	Informar a los doctorandos de las salidas profesionales en universidades, centros de investigación e industria biotecnológica donde pueden desarrollar un trabajo apropiado a su formación
Programas de movilidad	Los alumnos valoran muy positivamente su estancia en el extranjero	Ver apartado 5.4	Facilitar desde la CA los trámites para la realización de estancias
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han realizado las actuaciones necesarias para cumplir los planes de mejora propuestos en memorias de seguimiento anteriores	Ver apartado 6	Seguir implementando las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades detectadas durante la elaboración de la memoria de seguimiento, en el análisis de las encuestas de satisfacción o en las reuniones del SGIC son las siguientes:

- Los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción son: la orientación académica recibida y la labor del tutor/ director. Para mejorar estos aspectos se ha incluido en la página web del programa de doctorado enlaces a la oficina de orientación de la UCM. Se ha programado además una reunión con los tutores de tesis para recordarles su papel en la orientación de los doctorandos y la importancia de consultar la página web del programa de doctorado y de la escuela de doctorado para cualquier duda que se plantee por parte de los doctorandos.
- El número de doctorandos procedentes del extranjero es bajo. La internacionalización del programa de doctorado es muy escasa, las causas pueden ser diversas, pero creemos que las principales son la falta de becas o ayudas para atraer este tipo de alumnos y la necesidad de convalidar o equiparar las titulaciones extranjeras para poder acceder a los estudios de doctorado. La capacidad de la CAD para la mejora de este ítem es limitada puesto que las causas no dependen de ella. La elaboración de una página web en inglés podría ser un aspecto a considerar, pero se requiere apoyo institucional para poder realizarlo. La escuela de doctorado ya dispone de información en inglés lo que puede ser un reclamo para alumnos extranjeros. La repercusión de la implementación de la página web en inglés se podrá conocer en los próximos años.
- La participación de los egresados en las encuestas de satisfacción es baja y aquellos que las rellenan es para manifestar su descontento. Se propone realizar encuestas de satisfacción en los días siguientes a la defensa de la tesis, en el periodo en el que están tramitando la expedición del título de doctor, Se pretende así, recoger la opinión del mayor número de doctorandos posible.
- Ausencia de un mecanismo de recogida de información de la inserción laboral de los egresados. El uso de redes sociales como LinkedIn puede ser una alternativa adecuada para este fin.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cierto retraso en la ejecución de los acuerdos alcanzados por la Comisión	Algunas decisiones tomadas no se ejecutan inmediatamente.	Revisar las actas de las reuniones y verificar que los acuerdos se implementan	Ver apartado 1	Coordinador del programa de doctorado y SGIC	Octubre 2023	Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Las numerosas reuniones telemáticas dificultan redactar actas de las reuniones y establecer una fecha de la reunión de la CAD.	La posibilidad de llegar a acuerdos entre los miembros de la CAD por correo electrónico complica la redacción de actas de las reuniones, pero agiliza los asuntos de trámite.	Consideramos que este nuevo formato es adecuado para llegar a acuerdo y que solo en caso de asuntos que requieren discusión activa y toma de decisiones se convocarán reuniones presenciales	Ver apartado 2	CAD	Previa a la memoria de seguimiento	En proceso
Personal Académico	No se han detectado			Ver apartado 3			
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del sistema por los estudiantes	Los alumnos desconocen la existencia de este sistema para plantear sugerencias o quejas para mejorar el título	Dar a conocer la existencia de este sistema en la reunión de con los doctorandos de nueva matriculación	Ver apartado 4	Coordinador programa de doctorado	Noviembre 2023	En proceso
Indicadores de resultados	La internacionalización del programa de doctorado es baja. Ausencia de tesis defendidas con mención industrial	La preinscripción de estudiantes procedentes del extranjero o interesados en obtener una mención industrial es baja, aunque va en aumento.	Publicitar en la página web la posibilidad de realizar tesis doctorales con mención industrial.	Ver apartado 5.1	Coordinador programa de doctorado	Septiembre 2023	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas de egresados continúan siendo muy bajas Las encuestas muestran observaciones fuera de la competencia de la CAD	Tras la defensa de la tesis los doctorandos pierden conexión con la Universidad.	Fomentar la participación en las encuestas en los días siguientes a la defensa de la tesis. Eleva las observaciones a los vicerrectorados implicados en las quejas	IDUCM-27 IDUCM-26	CAD	2023-24 y sucesivos	En proceso

Inserción laboral	Dificultad para recabar información de los egresados	El correo institucional deja de usarse tras la defensa de la tesis lo que dificulta el contacto con los egresados	Contactar con los egresados por otras vías, por ejemplo, a través de directores de tesis o redes sociales como LinkedIn	Ver apartado 5.3	CAD	Periódicamente previa a la redacción de las memorias de seguimiento	Realizado
Programas de movilidad	Indicador de la tasa de movilidad mal definido	El indicador de tasa de movilidad establecido por la oficina de calidad creemos que no es coherente puesto que los alumnos nunca realizan sus estancias el año en el que se matriculan por primera vez tanto por tema de plazos como por formación	Implementar un indicador que tenga en cuenta todo el periodo de formación de los doctorandos	Ver apartado 5.4 (IDUCM-15)	Oficina de calidad		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Actualización de algunos de los contenidos de la página web	La dificultad para acceder a cierta información como los proyectos en vigor de los directores no UCM y publicaciones derivadas de la tesis	Actualizar los datos de los que se puede disponer como los proyectos del personal de la UCM e incluir enlaces a repositorios de publicaciones.	Ver apartado 6.4	Coordinador programa de doctorado	2023-24 y sucesivos	En continuo cambio
Modificación del plan de estudios	No procede						